

COMPENDIO HISTÓRICO

DEL

# PASADO Y PRESENTE DE CUBA

Y DE SU GUERRA INSURRECCIONAL

hasta el 11 de Marzo de 1875, con algunas apreciaciones  
relativas a su porvenir

POR EL BRIGADIER

D. FRANCISCO DE ACOSTA Y ALBEAR

SEGUNDA EDICION

MADRID

IMPRENTA A CARGO DE JUAN JOSÉ DE LAS HERAS  
San Gregorio, 5, bajo  
1875

# A. S. M. EL REY.

---

SEÑOR:

Nacido en Cuba, soldados cuidaron de mi infancia, entre ellos crecí y con ellos he vivido, sosteniéndome con sueldo de la nación, en cuyo ejército serví, hasta que ya al frente de la gran fortuna de mi esposa me retiré para ocuparme de su administración, volviendo á tomar las armas en el momento en que mis servicios se supusieron necesarios á los intereses de la patria, que anteriormente me sostuvo, y á la honra de la bandera, que tantos años de mi vida empleé en guardar, acudiendo con mi persona y bienes á su defensa.

Al presente, despues de seis años no interrumpidos de guerra, no pudiendo servirla de una manera más eficaz, he aprovechado mis ócios, estimulado por la situacion aflictiva y apremiante de Cuba, para redactar un folleto con el compendiado resúmen de su guerra, necesidades militares y civiles y algunas consideraciones sobre su pasado, presente y porvenir, trabajo sin más mérito que el de haberlo presidido la conciencia más recta y veraz y el sentimiento más puro de nacionalidad.

A V. M., que es su legítima y genuina representacion, lo dedico. Aceptadlo, Señor, como homenaje de la lealtad cubana que se os ofrece sin condiciones, pidiendo al que todo lo puede que, bajo el reinado de V. M., íntegra la nación, pacífica, feliz, rica y respetada, desarrolle con su ventura el profundo, ardiente é imperecedero amor que se debe á un sábio y paternal Monarca.

Madrid 15 de Mayo de 1875.

Señor:

A. L. R. P. DE V. M.

*Francisco de Acosta y Albear.*

## CAPITULO PRIMERO.

---

### COMPENDIADA RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSURRECCION DE CUBA.

---

Si la atmósfera democrática que envuelve la isla de Cuba, situada entre repúblicas y haciendo su principal comercio con la de los Estados-Unidos, á causa de leyes fiscales que lo divorcian del de la madre patria, y si las naturales aspiraciones de una juventud ardiente, que tenia cerradas lá mayor parte de las carreras del Estado en un país que, vírgen de revoluciones, ignoraba sus fatales consecuencias, predisponian al vecindario de sus ciudades y pueblos á lanzarse á los azares de la guerra, es indisputable que los errores administrativos, la desmoralizacion profunda de la generalidad de los empleados de todos los ramos de administracion, gobierno y justicia, y la injustificada pretension de que este país se rigiese y gobernase como en las épocas más atrasadas de los Gobiernos absolutos, sin darse entrada á las sucesivas, pero necesarias modificaciones, en armonía con su rápido progreso y modo de ser, fué lo que proporcionó pretexto á los más ambiciosos y decididos para arrastrar á los tibios é irresolutos á una revolucion que se

1.—Predisposicion revolucionaria que germinaba en la isla el año de 1868 y sucesos que precipitaron su insurreccion.

incubaba en todos los centros poblados y adquirió grandes probabilidades de éxito, cuando los sucesos que tuvieron lugar en la Península el año 1868 hicieron suponer no podría ocuparse el Gobierno en mejorar la triste situación del Tesoro de la isla, exhausto á consecuencia de los gastos que originaron las campañas de Méjico, Santo Domingo y Chile, ni mucho ménos en reforzar su ejército, que á la sazón apenas contaba 9.000 hombres de todas armas.

2. — Resumen  
de lo acaecido  
desde el levanta-  
miento en Yara  
hasta Junio del  
año de 1872.

Dado el grito insurreccional en Yara el 10 de Octubre de 1868, fué en el acto secundado material ó moralmente por todos los centros de poblacion, pero no por los habitantes de los campos, que en general resignados con su suerte, sin ambicion ni otras aspiraciones que la de sus pacíficas reuniones para lid de gallos, ferias y bailes, sólo tomaron parte activa en la guerra á consecuencia de las levass que hacian las partidas organizadas con jóvenes de los poblados que los forzaron á seguirlos, permaneciendo en las filas enemigas por el temor que hábilmente les inculcaron á los castigos que imponia el Gobierno á todos los insurreccionados, y más tarde, á efecto de la lógica natural de los sucesos, ruina de sus propiedades y hábitos adquiridos. En la parte más occidental de la isla, que es la más rica, más poblada y era la más fácil al Gobierno de vigilar, no fué posible á los jóvenes de la Habana, Matanzas y otras ciudades principales organizarse en partidas para compeler á los campesinos á la guerra, y por lo tanto no sólo fracasaron las conspiraciones, sino que los últimos, conservándose fieles al Gobierno, han facilitado muchos miles de hombres que en las filas de las milicias y bomberos han combatido por la causa nacional sin que haya habido ejemplar de una sola desercion al enemigo.

El Gobierno y las autoridades legislaban, mandaban y hacian sus apreciaciones respecto al país por el juicio formado de su capital, la Habana, á pesar de que el carácter de sus habitantes, sus necesidades y modo de ser difiere esencialmente del de los distintos distritos, como difieren estos entre sí. Con este antecedente, y teniéndose en cuenta que en Cuba se carecia de planos para operaciones militares y en absoluto de todo lo necesario para la guerra, incluso armas y municiones de nuevos sistemas, no es de extrañar que se iniciase la campaña por nuestra parte á la ventura, sin sujecion á plan alguno político ni militar, prevaleciendo segun el modo de pensar de los diversos jefes la ocupacion militar y situacion de columnas por zonas, el que estas, como volantes, tuviesen por objetivo el perseguir al enemigo en el distrito en que apareciese, fusilasen los unos sin distincion de presentados, prisioneros ó cogidos en sus ranchos. y empleasen otros una lenidad tan contraria á la causa nacional como la más feroz intransigencia, cuidándose muy raro jefe de atraer á la gente de los campos, que en general se suponía muy poco idónea para arrostrar peligros y sufrir las fatigas de la guerra por tenerse completa seguridad de que ésta, sin su concurso, podían terminarla felizmente las tropas del ejército, siendo aún más corto el número de los que comprendieron el gran partido que podría obtenerse del latente antagonismo que existía entre los campesinos y gente de levita, que es como denominan los primeros á los últimos.

También la poblacion peninsular estaba dividida en sus opiniones, pues la mayoría de la de los campos y ciudades del interior simpatizaba ó contemporizaba con las ideas de separacion, mientras que en la Habana, Matanzas, Cienfuegos y en algun otro centro se

oponían hasta á las reformas reconocidas como convenientes. De aquí resultó que aquellos prestasen flojamente su concurso para contrarestar la insurrección, hasta el momento en que los sublevados, con tan poco criterio como inhumana ferocidad, empezaron á saquear las tiendas de los peninsulares y á matar á estos. Entonces el comun peligro los unió á todos, que en general, pero también equivocadamente, supusieron que el medio más sencillo y fácil de ahogar el movimiento insurreccional era el de desplegar una brutal intransigencia contra los nacidos en el país, sin distinción de antecedentes ni profesiones, llevándose la ceguedad hasta el extremo de considerar como simpatizadores á muchos distinguidísimos jefes que prodigando sus vidas en todos los combates, y sin incidir en debilidad, empleaban una política de atracción levantada, patriótica y noble, mientras eran aplaudidos otros jefes que, guiados por sentimientos bastardos y por el deseo de adquirir popularidad, deshonoraban sus uniformes con actos tan criminales y vergonzosos como contrarios á los intereses de la nación. A estos se debe la duración de la guerra, alimentada, más que por causas políticas, por los sentimientos de venganza y odio que surgieron de los excesos cometidos por sólo algunos jefes, pues afortunadamente la inmensa mayoría de estos y de los oficiales se han distinguido por su generosa humanidad, aunque ésta no haya sido suficiente á contrarestar los funestos efectos de la conducta de los anteriores.

De estos precedentes se desprende no era posible que los capitanes generales que funcionaron en los primeros años de la guerra pudieran llevarla con acierto, estando sometidos á las influencias de tan falsas como en todos conceptos equivocadas apreciaciones y teniendo que luchar con la fuerte y compacta

corriente de una intransigencia suspicaz y recelosa, que haciendo muy difícil el mando desvirtuaba en ocasiones las más oportunas y acertadas providencias. En consecuencia no prevaleció sistema alguno para la política ni para la guerra, que puede decirse se hizo al tanteo hasta fin del año de 1869 en que se comprendió su especialidad, aunque el Gobierno de la nación no diese entonces todo el apoyo y fuerza moral de que estaban necesitadas las autoridades superiores, que tampoco son responsables de los excesos relacionados, pues antes bien los castigaron siempre que llegaron á su noticia, lo cual dificultaba el gran espacio en que se hacia la guerra, el excesivo fraccionamiento de las fuerzas y otras causas.

En Junio de 1872 la insurrección estaba en la mayor decadencia, pues de la trocha del Ciego hacia el Oeste sólo existían las partidas de Santander, Legon, Caoba, Lino Llera, Jesús Díaz y Ramos, la más numerosa con unos 40 hombres mal armados, sin municiones, completamente desmoralizados y viviendo del merodeo en los puntos más recónditos de las haciendas comuneras, aunque sin osar hacer frente á fuerzas del ejército ó de voluntarios, ascendentes á ocho hombres.

3.—Fuerza armada de los insurrectos en el año de 1872.

En el Centro existía Ignacio Agramonte con fuerza de unos 600 á 800 hombres con variado armamento, pocas municiones y abatida moral, dependiendo de este cabecilla otros subalternos, como Castellanos, Martín Castillo y Madriñales con fuerza en iguales condiciones, y cuyo número no llegaba á 400 hombres. Además otros 800 de Cinco-Villas, mandados por el peninsular Villamil.

En las Tunas trabajosamente podían eludir la persecución de nuestras tropas las partidas de Pancho Vega y Vicente García, fuertes de unos 400 hombres,

restos de 1.200, pues los demás habían sido muertos, dispersos ó presentándose con Urquizu, Pepillo González y Jesús Fajardo.

En Holguín sostenían la guerra Calixto García y Peralta con unos 400 á 500 hombres en las peores condiciones.

En Manzanillo Modesto Díaz con unos 400 á 500, y en la parte oriental Máximo Gómez con unos 2.500 regularmente armados.

De estos datos resulta que en Junio de 1872 las fuerzas insurrectas constarían de 5 á 6.000 hombres mal armados, peor municionados y repartidos en los distritos de Puerto-Príncipe, Tunas, Holguín, Bayamo, Manzanillo y Cuba, en cuyo territorio operaban con toda seguridad columnas de 500 á 600 hombres, y hasta guerrillas y compañías volantes de 100 á 150, siempre que lo efectuasen con las precauciones debidas.

4. — Estado de  
nuestra Ha-  
cienda.

El billete del Banco circulaba al nivel del oro ó con depreciación que no llegaba al 7 por 100, y todo hacia presagiar que la guerra terminaría en corto plazo.

5. — Trochas ó  
líneas militares.

Las ventajas que la imperfecta y mal atendida trocha ó línea militar del Júcaro á Morón había hecho patentes, motivó se proyectase la construcción de otra desde el Bagá y San Miguel de Nuevitas á la Zanja. Si se hubiese dado principio en esa época á estos trabajos, la línea del Este hubiera llenado su misión; pero como no se iniciaron hasta Diciembre, y antes de concluirse seis fuertes las partidas del departamento Oriental habían pasado ya el Centro, quedó sin objeto esta línea, cuyos trabajos se debieron suspender hasta volver á expulsar el enemigo hacia el Oriente.

6. — Causas del  
incremento de las  
fuerzas insurrec-  
tas desde 1872.

Ahora condensaremos las causales á que atribuímos el crecimiento del enemigo desde Junio de 1872.

- 1.º Se incurrió en la exageración de construir lí-

neas telegráficas en todas direcciones y sentidos, obligando su sostenimiento á mantener multitud de fuertes y destacamentos.

2.º La prematura reconstrucción de poblados y situación de destacamentos para su defensa con empleo de tropas para los convoyes consiguientes.

3.º El licenciamiento de los cumplidos, que constituían la mayoría de la tropa aclimatada, más veterana y aguerrida, aunque con gusto hubiesen ingresado, antes de haber sabido se les licenciaba, en los batallones de voluntarios movilizados y en las guerrillas con un peso diario, cual propusieron algunos jefes.

4.º El empeño de sostener pueblos centrales y sin gran importancia, como Tunas, Guaimaro, Cascorro, Sibanicú y otros, con la consecuente necesidad de otros puestos en el litoral para abastecerlos, cuando no era humanamente posible racionar las familias que, sin recursos ni posibilidad de sacar su subsistencia de las labores del campo, tenían que ponerse de acuerdo con el enemigo, so pena de morir de hambre.

5.º La defectuosa organización de las guerrillas volantes, de batallón y locales. La organización de las primeras, en vez de confiarse á jefes superiores prácticos y entendidos en el asunto, se llevó á cabo por distintos oficiales, la generalidad sin condiciones, que además de desperdiciar ó inutilizar por ignorancia ó abandono las armas, monturas y caballos que se les confiaron, no comprendieron que la bondad de dichas guerrillas deriva de la mezcla de los elementos europeo y criollo, debiendo figurar en éste alguna gente de color, y en lo posible ser parte de la última del departamento Occidental, á fin de evitar su completa fusión, aprovechándose así sin peligro la gran idoneidad de los criollos para exploraciones, practica

cogida de ganados y reconocimientos. Respecto á las guerrillas de batallon presidió el mayor descuido y á los jefes celosos no se les dió el debido apoyo, pues se les quitaban sus guerrilleros para nutrir la Guardia civil, cuya institucion, excelente para su objeto, no es tan útil como el ejército para la guerra, costando el doble. A las locales, formadas con los vecinos de los poblados, únicos que con sus familias debió permitirse existiesen en los territorios en guerra como el del Príncipe, no se les pagaba ni daba racion, mientras se abusaba de su empleo hasta obligar á los individuos á cuidar de las líneas telegráficas y custodiar convoyes, á pesar de que su mision, útil é importantísima de emplearla bien, era la de explorar las respectivas zonas, acompañar como prácticos en los reconocimientos á las tropas que lo verificasen en ellas, dar noticias de la situacion y fuerza del enemigo y mantener las comunicaciones cuando éste las hiciera difíciles. Los jefes que las emplearon para los servicios expresados y las dieron alguna proteccion sacaron gran partido de estas fuerzas; pero no era de esperarse permaneciesen siempre fieles sin paga, sin raciones y pereciendo de hambre sus familias, tambien sometidas al trato abusivo y caprichoso de algunos jefes, cuya generalidad sólo se acordaban de estos individuos para hacerles trabajar en provecho público ó del superior, con exposicion de sus vidas. De extrañar es existan guerrilleros de las locales que se hayan reconcentrado con preferencia á unirse al enemigo.

La disminucion del ejército, el distraimiento de las tropas para servicios de que se pudo prescindir, y la mala organizacion y jerencia de la mayor parte de las guerrillas, obligó á disminuir el número y fuerzas de las columnas, de cuya circunstancia se aprovechó el enemigo para reconcentrar, reforzar y or-

ganizar las suyas, utilizando las armas y municiones que recibió en varias pequeñas expediciones y otra de importancia que alijó por este tiempo en las costas del río de San Pedro.

Coincidió con esto la depreciación del papel, que la audiencia virtualmente mató al fallar en un pleito el pago en oro, separándose de lo practicado en todas las naciones, que en emergencias iguales han subordinado el interés particular al nacional, que es el de todos, y cuando pudo al ménos aplazar indefinidamente un fallo que podía producir, como produjo, una perturbación general.

En tan críticos momentos y cuando más necesitada se hallaba la isla de que se solucionase con acierto la cuestión económica, á fin de evitar una crisis monetaria que privase al erario de los recursos necesarios para sostener al ejército, el digno, probo y bien intencionado, aunque mal inspirado ó aconsejado general D. Cándido Pieltain, autorizó á las empresas del ferro-carril para percibir los fletes en oro ó su equivalente en papel, y posteriormente, por rechazarse el billete en el departamento Oriental, dispuso se pagase en oro en éste y en papel en lo restante de la isla. Desde esa época la depreciación del papel fué constante y las pérdidas y sufrimientos del ejército, pagado con él, fueron también en aumento.

Coetáneamente se permitió la publicación de los periódicos republicanos *El Gorro Frigio*, *Juan Palomo*, *La República* y *La Legalidad*, siendo el último recomendado calorosamente á todas las autoridades. Las doctrinas propaladas por estas publicaciones sostenidas por las sociedades políticas ó abolicionistas introdujeron la discordia y desunión en el partido nacional, llevaron una perniciosa semilla á los campos y dieron aliento al enemigo; mientras que los

7.—Deserédito del billete de Banco.

8.—Publicaciones periódicas de todo punto extemporáneas.

capitalistas amagados en la esclavitud con modificaciones más ó ménos radicales, que aunque humanas y filantrópicas no podían ser más inoportunas, porque habían precisamente de mermar la riqueza pública en los momentos que el Estado más necesitaba de ella, obligando á la vez, para contener á los manumisos, al empleo de fuerzas de que se carecía para contrarestar la insurreccion, sacaban cuantos capitales podían de la isla, que veían próxima á sucumbir, y que indudablemente salvó en esos momentos el excelente criterio del malogrado general D. Manuel Portillo, quien se sirvió de su grande y merecida popularidad para, sin ponerse en oposicion abierta con la autoridad superior, hábilmente contrarestar las funestas tendencias de sus disposiciones, que obedecían á la presion de principios de una escuela política en un todo contraria, especialmente durante la insurreccion, á los intereses de los habitantes leales de Cuba, quienes, como el ejército, en su desesperacion, siendo en masa liberales, en masa se hicieron carlistas, aunque despues de la restauracion de D. Alfonso XII indudablemente sean sus más ardientes partidarios. Si el general Portillo, cuyos servicios son notorios, no hubiera prestado otro que el relacionado, su nombre debería figurar con el de los más esclarecidos patricios.

9. — Operaciones militares desde Mayo de 1872; muerte de Ignacio Agramonte y sus consecuencias.

La fortuna tampoco nos era propicia en las operaciones militares, pues si bien en 1.º de Mayo de ese año (1873) fué muerto en un combate el cabecilla Ignacio Agramonte, ese suceso hasta cierto punto nos fué fatal, porque, defensor de los derechos de la raza blanca, rechazaba el concurso de las fuerzas del Oriente mandadas por Máximo Gomez y otros jefes de color, quienes, cual es natural, tendían á hacer prevalecer los fueros de su raza, que con la muerte

de Agramonte se unió á la blanca, predominándola con aquellos jefes.

Ya habia ocurrido el 8 del mismo mes el combate de la zona de cultivo del Príncipe con muerte del bizarro teniente coronel Abril, dos capitanes y 60 individuos de tropa. En 3 de Junio tuvo lugar la accion de la Bermeja, en que la columna del teniente coronel Montaner sufrió la pérdida de más de 80 bajas. El 10 las columnas de los coroneles Campillo y Camino concurren á la accion del Zarzal, donde perdimos un teniente coronel y tuvimos más de 90 bajas. En Julio fueron batidas las dos guerrillas que mandaba el comandante Romani, que pereció combatiendo heroicamente, muriendo con él cinco capitanes y subalternos y 110 individuos de tropa, salvándose únicamente dos oficiales y 40 soldados. El 27 de Setiembre fué batida la columna del teniente coronel D. Angel Dieguez, fuerte de 470 hombres, muriendo dicho jefe y perdiendo entre muertos y prisioneros más de 250 oficiales y soldados. El 28 el pueblo de Santa Cruz fué atacado por el enemigo, que incendió parte de él, despues de apoderarse del parque, donde existia considerable repuesto de armas y municiones. En Octubre se apoderó el enemigo del fuerte de la Zanja, que destruyó, como al poblado, haciendo presa de las numerosas raciones de su factoría, de un gran repuesto de armas y municiones y prisionera á toda la guarnicion.

En 9 de Noviembre tuvo lugar la accion de la Sacra, en la que el bizarro brigadier D. Manuel Báscones se vió muy comprometido, debiéndose á su serenidad y valor la salvacion de una columna compuesta de dos batallones que perdieron más de 100 hombres.

Los cantones de las Yeguas, Cascorro, Sibanicú y otros fueron atacados, y si bien no se apoderó el eni

migo de los fuertes saqueó é incendió la mayor parte de los poblados, entrando en la ciudad de Nuevitas, cuyos almacenes fueron objeto de sus depredaciones por espacio de más de una hora.

Además de estos encuentros, poco afortunados unos y desgraciados los más, tuvieron lugar infinitos otros de ménos bulto en los cuales fueron batidas cortas fuerzas nuestras que custodiaban convoyes ó practicaban otros servicios, no compensando las ventajas obtenidas por los insurrectos los buenos resultados de las acertadas operaciones llevadas á cabo en la línea del Este por el coronel Armiñan y sus guerrillas volantes, la mayor parte de gente del país, mandada por el comandante D. Vicente Martitegui, que hizo prisionero al titulado general Rubalcaba, los útiles reconocimientos y ventajosos encuentros de las tropas y guerrillas de la línea del Ciego, que mantuvieron alejado al enemigo más de 20 leguas á vanguardia, despues de hacer un completo vacío en todo el territorio comprendido de Norte á Sur, ni algunos otros ocurridos en Tunas y parte oriental, en los cuales, aunque llevó la peor parte el enemigo, las ventajas sobre él obtenidas no fueron de grandes é inmediatos resultados materiales y morales.

10.—Estado de la isla en 1.º de Noviembre del año de 1873.

Trabajado el partido español por los periódicos republicanos y sociedades políticas, cuyas reuniones eran casi públicas, se fraccionaba rápidamente, debilitándose en los más decididos su fé en el porvenir. El billete de Banco, rechazado en casi todo el interior de la isla, habia llegado á una depreciacion fabulosa que sostenian los agiotistas y logreros, quienes á la luz del sol especulaban con la desgracia pública. El desconcierto más profundo en el manejo de las rentas del Estado y en los bienes embargados cooperaba al malestar general, que empeoraban los

repetidos desastres de nuestro ejército, que modelo de subordinación, disciplina y abnegación pagaba con su sangre la falta de sistema y de experta dirección, y además tenía que sufrir las infinitas inculpaciones de derrotas que eran lógicas consecuencias de faltas ajenas.

Por otra parte el ejército, mal pagado, recibía sus haberes en papel y á un tipo siempre más bajo que el de cotización, por cuyo motivo apenas tenía lo suficiente para vestirse, fumar y menudos gastos. Recibía escasas raciones, faltándole unas veces el café, el azúcar y casi siempre el vino y aguardiente, alimentándose en las marchas con sólo arroz co-  
oído si la suerte no le proporcionaba alguna res, y esto teniendo que pasar todos los días vados, flanquear con rocío, que en la madrugada equivale á una gran lluvia, y que pernoctar constantemente á la intemperie, en ocasiones sin haber podido encender lumbre para cocer su escaso rancho, aunque sufriendo diluvios torrenciales pasase toda la noche sentado en una piedra ó tronco con el fusil entre las piernas. De los hospitales generales, insuficientes para el número de enfermos, se daban altas prematuras para que pudieran tener cabida otros, y con los convoyes salían los convalecientes á incorporarse á sus batallones, cuando para reponerse hubiera sido necesario pasasen quince días ó un mes en hospitales situados en puntos altos cerca de las costas, con nutritivo alimento. Las enfermerías reglamentarias y de los cuerpos carecían de todo, pues en las últimas por lo general las camas se improvisaban con cueros sin curtir colocados sobre las duelas de los barriles que habían servido de envases á las harinas, con serones ó hamacas. Los convoyes se efectuaban con acémilas detestables ó bueyes en el peor estado, por no haberse cuidado de

11.—Sufrimientos del ejército y su conducta.

organizar buenas brigadas de trasportes, en razon de suponerse siempre próxima á terminar la guerra y á no ser atendidas ni cuidadas las que de mala manera llegaron á formarse, ni exigirse tampoco responsabilidad por su conservacion. De lo que antecede surgia la dificultad de los racionamientos hechos por la mayor parte de los cuerpos con las acémilas que segun el mayor ó menor celo de sus respectivos jefes habian podido reunir, y cuyas acémilas con ímprobo trabajo podian utilizar por no abonárseles racion sino para un número insuficiente y pretender la subinspeccion que los aparejos sirviesen por tiempo ilimitado, cuando su mayor duracion en activa campaña, con escrupuloso cuidado, no puede alcanzar á un año, pues las aguas los pudren y destruyen.

Sin embargo, en ese ejército sometido á tan rudas pruebas se conservó siempre á la mayor altura la subordinacion, y si la disciplina se relajó alguna vez fué siempre bajo el mando de aquellos jefes que la conculcaban con su ejemplo y áun con sus providencias é inmorales principios. Si bien es escandaloso el número de oficiales del ejército de Cuba juzgados en consejo de guerra, la casi totalidad son de los procedentes de España despues de la revolucion, ascendidos en ella y muchos de los que antes habian sido expulsados de la isla; pero tanto los del ejército insular como los de los batallones de cazadores y del ejército de la Península que fueron en cuerpo á aquella isla, como la tropa que allí ha combatido y combate, constituyen lo más selecto del ejército español y en todos conceptos merecen la gratitud nacional, aunque los resultados conseguidos no estén á la altura de sus heroicos sacrificios y admirable abnegacion por las causas explicadas, cuyas funestas consecuencias, cual es comun en la humanidad, se descarga en los

inocentes y de más mérito. Debemos consignar que los buenos deseos y desvelos de las autoridades superiores no era dable pudiesen contrarestar los efectos disolventes de la política practicada y exigida por el Gobierno nacional.

El cúmulo de sucesos militares, políticos y económicos que nos fueron adversos favorecieron visiblemente la insurreccion, cuya moral se creció notablemente, como la organizacion y fuerza de sus partidas, cuyo mayor número reconcentró y puso bajo su inmediata direccion el entendido y hábil general insurrecto Máximo Gomez.

En resumen, la situacion de la isla era tristisima y el remedio de tantos males parecia difícil cuando se hizo cargo del mando en 4 de Noviembre de 1873 el teniente general D. Joaquin Jovellar, quien sin precipitarse á legislar, reformar ni variar lo existente pidió informes á los principales jefes militares y de los distintos centros administrativos, y limitándose á aquellas providencias que con urgencia reclamaba la situacion del país y las apremiantes atenciones del ejército y de la administracion, fué de pública notoriedad se dedicó al estudio de la guerra y de la gestion pública en todos sus distintos ramos, acopiando al efecto todos los datos é informes de jefes, autoridades y juntas oficiales ó privadas que pudieran hacer luz respecto á particulares de interés tan trascendental y apremiante. Despues de bien ilustrado nombró jefe de estado mayor general al entendido y ya muy conocedor de las necesidades del país y condiciones de la guerra que se sostenia, mariscal de campo D. José Luis Riquelme, é hizo extensivo el mando que con tanto acierto desempeñaba en Cinco-Villas el de igual clase D. Manuel Portillo al departamento del Centro. Asimismo destinó bri-

12.—Reconcentraci6n del enemigo y esp3ritu que le anima.

13.—Toma posesi6n del mando el general Jovellar; sus primeros actos.

gadieros á la línea del Ciego á algunas comandancias generales, y tambien organizó brigadas bajo el mando de estos.

14. — Ministro de Ultramar en Cuba; inmediatas consecuencias de su mision.

Aún no se encontraban dichos jefes en sus respectivos destinos cuando llegó á la isla el ministro de Ultramar, Excmo. Sr. D. Santiago Plá y Soler, que aún siendo, cual efectivamente es, persona ilustradísima, modesta y guiada por las más benévolas y patrióticas intenciones, formaba parte de un Gobierno repulsivo á la generalidad de los habitantes de la isla. En esos momentos una insignificante fraccion republicana, nacida en el mando anterior y con singulares excepciones compuesta de logreros políticos y de ignorantes comparsas que eran auxiliados calorosamente por los encubiertos enemigos de la nacion, se propusieron poner obstáculos á la autoridad del gobernador general, que ya habia iniciado su mando poniendo coto á las extralimitaciones periodísticas, prohibiendo reuniones subrepticias y los juegos públicos de azar, y al efecto reclamaron al ministro contra las providencias relativas á la imprenta é hicieron activas gestiones para que se declarase abolida la esclavitud, se reconociese el derecho de reunion, de asociacion y otros, que aún en los países más liberales se suspenden en revoluciones y guerras. El ministro, que por otra parte era apremiado desde Madrid, pidiendo incesantemente informes y noticias al gobernador general, embargaba su accion y ocupaba su tiempo, mientras que estos mismos actos mantenian la excitacion pública que tanto convenia calmar.

15. — Apresamiento del vapor *Virginus*; acertadas providencias del capitan general que evitaron un conflicto.

En la corriente de estos sucesos tuvo lugar el apresamiento del *Virginus*, el fusilamiento de sus tripulantes y pasajeros y la orden del Gobierno para que se entregase el buque al de los Estados-Unidos, cuya última disposicion provocó una general y casi unáni-

me oposicion en todos los vecinos de la Habana, que cansados de sufrir y animados por los más vehementes y patrióticos deseos preferian su completa ruina á una entrega que consideraban vergonzosa para la nacion y bandera. El sentimiento era noble, generoso y levantado; pero si bien hubiera debido explotarse y llevarse á todo trance hasta la accion de ser sólo la exigencia extranjera, no cabia resistencia alguna á una orden del Gobierno nacional sin declararse en rebellion, cuando se combatia la de los separatistas, á quienes se les hubiese con tal aptitud dado la razon.

El gobernador general, dando antes tiempo á que se calmase la efervescencia pública y á que se fuera haciendo luz la razon, insertó en la *Gaceta* un notable y sentido llamamiento al patriotismo general, que fué seguido de los actos para la entrega del buque sin más oposicion que una insignificante asonada que sólo tuvo de notable el ser promovida por los que más alardeaban de republicanos, pero que en realidad sólo tendian á provocar conflictos y males para favorecer la insurreccion.

Aunque la inoportuna presencia en la isla del señor ministro de Ultramar paralizase hasta cierto punto la expedita accion del gobernador y capitán general en momentos tan apremiantes, y hubiese motivado excitaciones altamente inconvenientes, estas consecuencias fueron ajenas á su conducta oficial, pues se condujo con la mayor prudencia y tino, emanando únicamente aquellas de la especial situacion de la isla. é inconveniencia de estas misiones en aquellas ó parecidas circunstancias.

Respecto al gobernador general, cuando la reflexion calmó la destemplanza de los ánimos el país en masa aplaudió la cordura, aplomo é inteligente habi-

16. — Atinada y prudente conducta oficial del ministro de Ultramar.

lidad con que habia dado solucion á tan escabroso problema.

17.—Movimien-  
to político de Ma-  
drid el 3 de Enero  
y sus efectos en  
Cuba; beneficios  
gestion de Ha-  
cienda por el in-  
tendente Sr. Vi-  
llamil.

Entretanto habia llegado el dia 5 de Enero de 1874, en que se supo en la Habana el movimiento que habia tenido lugar el dia 3 en Madrid, y el país, ya más satisfecho, se dispuso á apoyar decididamente á la autoridad que con tanto acierto habia iniciado su mando, á pesar de las graves contrariedades y dificultades que en el corto período de dos meses habia tenido que vencer, no siendo la de más escasa importancia la represion del desarreglo en la Hacienda, cuya gestion llevaba el probo é inteligente intendente D. Mariano Cancio Villamil, que se vió en el forzoso extremo de separar y entregar á los tribunales á algunos empleados poco escrupulosos. Conviene llamemos la atencion sobre el hecho, que se puede evidenciar fácilmente, de que en las dos veces que ha regido la Hacienda este celoso funcionario las rentas han subido de una manera extraordinaria, volviendo á descender desde el momento de su relevo.

18. — Decretos  
del 7 de Febrero,  
é inconveniencia,  
en nuestro juicio,  
de algunos.

En 7 de Febrero el gobernador general, apelando en varios decretos al patriotismo del país, le pidió hombres y dinero y el país se precipitó á acudir al llamamiento de la autoridad, que á principios de Marzo mandaba á cada batallon de los distintos departamentos dos compañías de voluntarios con fuerza de 300 hombres destinados á cubrir los destacamentos y los servicios más sedentarios, con el objeto de dejar expedita para operaciones toda la tropa veterana.

Con la imparcialidad debida diremos que entre estos decretos no creemos fuera muy acertado y conveniente el relativo á quintar la gente blanca y de color que no sirviese en milicias y voluntarios en lo que era referente á Cinco-Villas y distritos donde hubo ó habia insurreccion, porque los acogidos á la clemen-

cia del Gobierno y que pacíficamente vivian al calor de sus familias, reconstruyendo sus propiedades y fincas, de tomar las armas violenta y no espontáneamente era lo más probable fuese para engrosar las filas insurrectas. Como la ejecucion de este decreto estaba aplazada, nos consta se hizo presente los inconvenientes que ofrecia su planteamiento en Cinco-Villas, los que fueron tomados en consideracion, aunque no se resolviese sobre el particular por el prematuro relevo del general Jovellar. Tampoco nos pareció acertado el decreto relativo al alistamiento por sorteo de los voluntarios con gratificacion de 100 pesos á los que cupiera la suerte. Indudablemente no convenia mover los batallones organizados, por figurar en sus filas los dependientes, allegados y servidores de los jefes, capitanes y oficiales, y en consecuencia porque desde el momento de salir estos cuerpos á campaña tenian que cerrarse las casas de comercio, las de tráfico y quedar paralizadas muchas industrias, con graves perjuicios de todos los ramos ligados con la prosperidad pública de que se nutre el erario. Aun de ser la movilizacion por un plazo corto tiene que producir una gran desorganizacion en los negocios con los consecuentes perjuicios, no siendo insignificante el que sufren los fondos del Estado con el pago de los trasportes de los continuos relevos, para que en resumen no desempeñen el servicio de campaña á que se les destine cual lo exige su importancia, por necesitarse de la práctica, hábito y conocimientos, que no se adquieren en pocos dias. Por estas razones, repetimos, no conviene el movilizar los voluntarios por cuerpos; pero como en las filas de cada uno existen de 100 á 200 individuos, casi todos procedentes del ejército, que viven de las sumas que sus compañeros les dan para que les sustituyan en los servicios que les

corresponden, con habérseles pedido el 10 por 100 para movilizarlos, al ménos por seis meses, con sueldo del ejército, dejando en libertad á cada batallon ó fraccion para explorar la voluntad de los individuos ó para sortearlos, con prohibir en estos el pago de servicios hubieran obtenido el número necesario, cuyos sueldos hasta el completo de 30 pesos en oro con gusto se exhibiera por sus compañeros; á quienes en reparto proporcional al número y al empleo alcanzarían como máximum de cuatro á seis pesos mensuales por individuo. El Estado, consiguiendo un buen personal; se hubiera economizado muchos millones, con menor gravámen de los mismos voluntarios, que para encontrar sustitutos tuvieron que pagar hasta 1.000 pesos en oro. Sin embargo, la idea fué acertada, aunque para desenvolverla con más acierto y economía hubiera sido menester un conocimiento más profundo de la índole de unos cuerpos que no es de extrañar apenas conociese una autoridad con dos meses de ejercicio en mando de tan complicadas, graves y siempre urgentes atenciones.

19.—Importancia de la trocha del Júcaro.

Convencida ésta de la importancia de la trocha del Júcaro dispuso pasasen á ella los libertos procedentes de uno de sus decretos, y ordenó se facilitasen cuantos auxilios se creyeran convenientes para hacerla inexpugnable, previa inspección del Excmo. señor comandante general de ingenieros, que la practicó muy minuciosa y detenidamente. También destinó á esta línea batallones del ejército, además de 1.800 voluntarios de los últimos movilizados, y ordenó se procurase á todo trance el exterminar las insignificantes partidas de Cinco-Villas, aunque estas tenían todavía menor importancia que en Junio de 1872.

20.—Acción de Palo Seco.

Entretanto la guerra seguía su natural curso, habiendo tenido lugar el día 2 de Diciembre de 1873

la accion de Palo Seco, en la cual la columna del teniente coronel Vilches, compuesta del batallon de Valmaseda y de 175 guerrilleros, fué atacada y destrozada por Máximo Gomez, muriendo aquel jefe, un comandante, 26 oficiales y más de 300 individuos de tropa, siendo hecho prisionero el comandante D. Vicente Martitegui, que con 50 hombres que pudo reunir se refugió á un fuerte en ruinas con ánimo de defenderse; pero como siendo entregado por la traicion de un oficial pretendiera suicidarse con un revolver que le fué arrebatado por el enemigo, éste, honrando su valor, le trató con la mayor consideracion y le devolvió la libertad, como á todos los prisioneros sanos y heridos, no obstante manifestar aquél no se comprometia á la recíproca.

En la primera quincena de Enero de 1874, ya en el Príncipe el general Portillo, con su lucidez natural comprendió que el enemigo con buenas armas y municiones sobrantes, bien organizado, reconcentrado y animado del mejor espíritu no se debia perseguir con pequeñas columnas, y á pesar de haber oportunamente reforzado con cuatro cortos batallones la línea del Ciego que amagó aquél, despues de relévar con los últimos voluntarios movilizados los destacamentos de la línea del Este y de los fuertes, atender á los hospitales, trasportes, racionar todos los puntos y disponer se suspendiesen los trabajos de la línea del Este, cuyos fuertes, llegando á la altura de Guaimaro, facilitaban su racionamiento, organizó dos buenas brigadas que á las órdenes del brigadier Báscones y coronel Armiñan respectivamente pasaron en demanda del enemigo, que encontraron estando unidos en Naranjo el 10 de Febrero. El combate fué rudo, sangriento y sostenido por ambas partes con igual valentía, pues si la caballería enemiga se lanzó tres veces con la mayor

21.—Disposiciones del general Portillo y accion de Naranjo.

furia contra los cuadros, nuestra infantería la rechazó con la mayor serenidad y sufrió con gran aplomo el nutrido y certero fuego que desde los bosques le hacia la infantería enemiga, que al fin se vió obligada á incendiar las yerbas, poniendo en grave conflicto á nuestras tropas, sobre las cuales el viento precipitaba las llamas; pero aquellas afortunadamente estaban mandadas por dos excelentes jefes que encontrándose muy escasos de municiones, con más de 80 muertos y 125 heridos, decidieron pasar al canton inmediato para dejar estos y municionarse. A este efecto en la mañana del siguiente día 11 emprendieron su marcha, siendo atacada la columna por el enemigo con la mayor decisión en los desfiladeros de Moja Casabe por la retaguardia y flancos y despues por vanguardia. Estas brigadas, en desfilada por espesos bosques cruzados por sendas utilizables únicamente para dos hombres de frente, y teniendo que proteger sus heridos, artillería y más de 600 acémilas, sin las cuales no es posible operen nuestras tropas en América, mucho hicieron con rechazar al enemigo, que tuvo enormes pérdidas por su empeño en apoderarse de la artillería, y los jefes Báscones y Armiñan, prodigándose en todos los puestos y aprovechando con notable serenidad y valor su pericia en esta guerra, salvaron sus columnas, que sin embargo tuvieron la baja de muchos oficiales y más de 60 hombres muertos y 116 heridos. Nos hemos extendido en el relato de esta accion, porque la opinion general, exceptuando la del ejército, no hizo la justicia debida á estos jefes por haber ya falseado el criterio público las correspondencias y partes exagerados, llenos de inexactitudes y elogios de muchos postizos héroes á cuya presencia, y ante cuyas fuerzas, aseguraban huian espantadas doble número de tropas enemigas.

Estos encuentros vinieron á corroborar el juicio que ya empezaba á formarse de que el enemigo estaba en condiciones respetables de fuerza, organizacion y ánimo, y en consecuencia se hizo patente la urgencia de, á todo trance, impedir pasase de la trocha del Júcaro hácia Occidente, en cuya parte de territorio, con tranquila y próspera produccion, trabajaban los que á pesar de haber militado en las filas insurrectas se iban adhiriendo cada dia más á un Gobierno que les proporcionaba los goces de la paz con la garantía de sus propiedades, las cuales, en el evento de ser forzada la trocha, en la conciencia pública existia la profunda conviccion de que serian inevitablemente destruidas en su mayor parte por un enemigo en tales condiciones que de concluir con la riqueza pública, y de consiguiente con los recursos para sostener el ejército, en último término tenia la victoria.

22. — Razones que existian para reforzar la trocha del Oeste.

El capitán general, bajo el dominio de esta gran verdad, se apresuró á disponer se precipitasen los trabajos de la línea del Ciego; que se construyeran pequeños blockaus que proporcionasen fuegos cruzados á distancia de 300 á 350 metros; que con talas, alambres de telégrafos, abrojos, pozos de lobo y cuantos medios fuesen posibles se ligasen los fuertes entre sí, constituyendo una línea de obstáculos continua de Norte á Sur; que independiente de la pequeña guarnicion de los fuertes se situaran en su línea, á distancia media de dos leguas, ocho columnas de 400 hombres prontos á caer sobre el enemigo antes que rebasara la línea de observacion, que además de ocho guerrillas se reforzó con dos escuadrones de voluntarios movilizados, y de acuerdo con el general Portillo ordenó se situasen las brigadas Báscones y Armiñan entre Yeguas y San Jerónimo, con la principal atencion de impedir el avance del enemigo hácia el Oeste, á reserva de ir

23. — Disposiciones del capitán general.

reconcentrando en el departamento del Centro todas las fuerzas que se pudieran sacar del Oriental y de los puestos y destacamentos que no fuesen absolutamente indispensables, para á la defensiva proteger las propiedades existentes en Holguin, Guantánamo y algunas de Cuba; pues el resto del departamento Oriental, como el Central, estaban completamente asolados, para entonces con cuatro ó seis buenas brigadas acosar al enemigo en el cuadrilátero formado por el río Muñoz, camino central de San Jerónimo á Guaimaro, río Sevilla y costas del Sur de la Zanja á Vertientes, dentro del cual aquél habia reunido todo el ganado del departamento y hecho grandes siembras cuya sola desaparicion hubiese llevado el desconcierto y necesidad de fraccionarse á las fuerzas enemigas.

24. — Acciones  
de Jimaguayú y  
de las Guasimas;  
brigadieres Bás-  
cones y Armiñan.

El brigadier Armiñan con seis batallones, cuatro piezas y 600 guerrilleros recibió orden de verificar un reconocimiento en dicho territorio, y encontrando al enemigo en Jimaguayú en 3 de Marzo lo batió, causándole pérdidas de consideracion, siendo nuestras bajas de 14 muertos y 50 heridos. El 15 volvió á encontrar al enemigo, que lo esperaba en las Guasimas en estudiadas y ventajosas posiciones, al desemboque de un estrecho desfiladero del bosque, á unas sábanas con grandes saos, que es como llaman en el país á islotes de arboledas y compactas maniguas que salpican las llanuras ó sábanas; pero dicho brigadier, demasiado veterano, práctico y sagaz para caer en una celada, dispuso que tres escuadrones hicieran amagos de carga con el único objeto de contener á la caballería del enemigo mientras precipitaba el despliegue de su infantería. Desgraciadamente estos escuadrones, que eran los mejores de nuestros regimientos de caballería, humillados por las continuas derrotas sufridas por su arma y mal conducidos por

un jefe que no cumplió con las órdenes de su brigadier, se lanzaron á fondo y con la mayor valentía sobre la caballería enemiga, que no sólo cedió el campo, sino que internándose en el monte de los saos, donde se ocultaba la infantería, con la facilidad que lo efectúan los monteros de Cuba, puso á nuestra caballería bajo un terrible fuego que la obligó á retirarse en el desórden consiguiente, perseguida por la del enemigo, que la hubiese exterminado de no acudir en su auxilio el brigadier Armiñan con las guerrillas y primeras fuerzas de infantería que pudo desplegar, viéndose por esta deplorable fatalidad en la forzosa necesidad de sostener con la vanguardia un combate en condiciones desventajosas, mientras que el resto de sus fuerzas, en desfilada por estrecho sendero de bosque, eran atacadas por retaguardia y flancos. Entonces este jefe, indudablemente uno de los más distinguidos de nuestro ejército, sin detenerse un instante ordenó la reconcentracion sobre el centro, donde habia la única aguada existente en cuatro leguas de radio, y secundado admirablemente por el distinguido y valiente coronel D. Juan Dominguez y los excelentes jefes de los batallones llevó á efecto la reconcentracion, que indudablemente salvó las brigadas de una completa derrota, á ménos de pasar por la mengua de abandonar más de 400 heridos.

Las brigadas, reunidas y formando un cuadro en la aguada, fueron atacadas enérgica y repetidas veces por el enemigo, que además no cesó de hacerles un nutrido fuego, aprovechando todos los accidentes de un terreno en que era tan práctico, siendo herido mortalmente el malogrado coronel D. Juan Dominguez. Los jefes, oficiales y batallones rivalizaron en serenidad y valor, distinguiéndose el del Rayo, que por iniciativa de su primer jefe, teniente coronel don

Francisco Camps, contestando despreciativamente con coros de canciones patrióticas el fuego del enemigo, se hizo aplaudir por éste. Con sólo dos días de raciones y tan gran número de heridos que era de necesidad conducir por dilatados y estrechos senderos de fragosos bosques, distrayendo más de 1.000 hombres para su transporte, que también dificultaba la falta de camillas y de medios para construir las, hacían muy peligrosa la situación, y por tales causas, con el mejor consejo, decidió el brigadier D. Manuel Armíñan que su caballería y guerrillas rompiesen las líneas enemigas y se dirigiesen á la ciudad del Príncipe en demanda de refuerzos, pues en último extremo tenía la carne de las acémilas y agua para sostenerse. Efectivamente, en la madrugada del 16 el bizarro teniente coronel D. Manuel Macías con la caballería y guerrillas llevó á cabo ese proyecto sorprendiendo las fuerzas enemigas y se dirigió á dicha ciudad, á la cual llegó antes un jíbaro, hijo del país, que más tarde pagó con la vida su adhesión á España.

Dista las Guasimas 42 leguas del Ciego, donde se tuvo noticia del encuentro el día 23, y nueve leguas de la capital del Camagüey, desde la cual el general Portillo, con su habitual actividad y quedándose únicamente con guarnición de voluntarios, dispuso saliese el 17 el brigadier D. Manuel Báscones con unos 2.000 hombres, que también tuvieron que sostener duros combates antes de incorporarse el 18 con las brigadas de las Guasimas, con las cuales emplearon los días 19 y 20 en su marcha al Príncipe, hostilizada en el primero la retaguardia, aunque con desgraciado éxito para el enemigo, que fué rigurosamente escarmentado.

Este combate bien dirigido y valientemente sostenido se complacen muchos que ni conocen ni jamás

conocerán la guerra especial de Cuba en llamarle derrota, únicamente por tener que reconcentrarse las fuerzas y despues que replegarse al Príncipe, aunque dos dias más tarde, ya desembarazadas de unos 600 heridos y puestas otra vez en franquía, el enemigo rehuyese su encuentro, que hubiera solicitado de ser ciertos los calumniosos supuestos de personas que por simpatías con la insurreccion ó bastardas y personales miras se complacen en desfigurar la verdad.

A los insurrectos, con apasionada injusticia, se les negaba valor é idoneidad para la guerra, cuando les sobaban estas cualidades y una abnegacion sin ejemplo, aunque no pudiesen utilizarlas mientras no llegaron á tener buenas armas, municiones suficientes y organizacion, que al fin por nuestros errores y negligencia lograron poseer, y por lo tanto con fuerzas mayores y la ventaja de no tener impedimenta, por servirles de acémilas los libertos que nosotros pretendemos hacer soldados, con gran conocimiento del terreno y, sobre todo, con suma facilidad para poder trasladarse de un sitio á otro de los bosques á rumbo directo y sin extraviarse ni titubear, á fin de caer sobre el punto que les interesa, es, pues, de admirar, no el que combatiesen valientemente con nuestras tropas, sino el que estas, teniendo la impedimenta de más de 600 acémilas, y con jefes, oficiales y soldados cuya mayoría, de separarse de una senda se extraían, por lo que no puede empleárseles sino relacionados, no hayan sido completamente derrotados en la situacion en que se encontraron y de que salieron por el hábil mando del brigadier Armiñan y valor de todos, como tambien por las brillantes cualidades desplegadas por el brigadier Báscones y decision de las tropas con que reforzó al primero.

Las fuerzas volvieron á situarse en sus primitivos

puestos, limitándose á observar al enemigo, que importaba poco campease al Norte ó al Sur de territorios devastados, y que, sobre todo, no era acertado perseguir á la ventura cuando, habiendo empezado las primeras aguas con abundancia extrema, estas, más que las balas, eran bastantes para aniquilarlas, por lo que convenia que en lo posible se preservasen del rigor de la estacion, ocupándolas en los servicios que fueran imprescindibles y en su instruccion hasta tanto cesase el temporal ó pasase la mala estacion y se recibieran refuerzos.

25.—Tiénesenoticia del nombramiento del capitán general don José de la Concha para gobernador general.

Ya se habia tenido noticia de haber sido nombrado en 10 de Marzo para el mando de la isla el capitán general D. José de la Concha en los precisos momentos de haber acordado el general Jovellar, con el concurso y aprobacion de las personas más competentes del país, los decretos que debia expedir para la solucion de la grave cuestion económica, decretos que en razon de dicho nombramiento se resistió dar á luz, con gran pesar público.

26.—Estado general del país en Abril de 1874; su juicio favorable respecto al mando del general Jovellar.

Mucho se habia adelantado desde Octubre anterior, porque en la parte Oriental, donde sólo habian tenido lugar algunos pequeños encuentros, la reconstruccion era llevada con la mayor rapidez y habilidad por el brigadier Sabas Marin. En el Centro el general Portillo se desvelaba por acudir al remedio de todos los defectos de administracion ó que en cualquier sentido afectasen á la conservacion y asistencia de las tropas, cuyo buen espíritu levantaron mucho los últimos rudos combates que habian sostenido, y en las Villas sólo existian las pequeñas fuerzas anteriormente mencionadas, que eran perseguidas por columnitas, la mayor de 40 hombres. La Administracion militar, severamente vigilada é intervenida, y la gestion de Hacienda, llevada por el Sr. Cancio Villamil con

levantada moral, proporcionaron, si no todos los recursos necesarios, sí los precisos para las más apremiantes atenciones y que el soldado, al ménos, percibiera su corto socorro. La subordinacion del ejército nada dejaba que desear y la disciplina se sostuvo bien. Las milicias, bomberos y voluntarios, sumisos á la autoridad, acudieron á las armas cuando se les llamó, gastando los últimos para nutrir y organizar sus compañías cantidades enormes. Cierto es que el enemigo, fuerte en el Centro, podia trasladar sus soldados á Oriente ó tratar de forzar la línea del Oeste; pero en el primer extremo poco habia que perder, y corriendo las tropas á la línea del Este alejábamos la guerra de los distritos ricos, ganábamos en territorio é íbamos limitando el de los castigados por la insurreccion; y en el segundo, la línea con sus columnas de situacion y ganando diariamente en fuerza pasiva con los trabajos que se hacian, aún en el caso poco probable de ser atacada en tales condiciones, no podia ser forzada, ó de serlo hubiesen sobrado fuerzas para en el acto perseguir y aniquilar al enemigo, que en este evento era de necesidad no dispusiera de tiempo bastante para relacionarse y acordar con sus prosélitos y auxiliares el sistema de comunicaciones y operaciones.

Por último, conociendo el público que el general Jovellar procuraba moralizar todos los ramos de la administracion y que iba á dar una solucion científica y acertada á la cuestion económica, esperaba sin impaciencia los refuerzos que este jefe habia pedido y que aún llegando tarde daban lugar á la extirpacion de las insignificantes partidas de Cinco-Villas durante el verano, á que se perfeccionase la instruccion colectiva y de tiro al blanco de las tropas, particularmente de caballería, y á mejorar todos los ramos

relativos al ejército y defensa de los poblados, considerados como imprescindibles en los territorios en guerra, comprendiendo todos importaba muy poco el que entretanto el enemigo viviera en su cuadrilátero, ni que atacase aquellos puestos en condiciones de defensa, ínterin se pudiera con grandes fuerzas y tiempo seco pasar á destruirles todos sus ganados y subsistencias, á lo cual hubiera seguido su seguro aniquilamiento.

27. — Mariscal  
de campo D. José  
Riquelme.

Es de justicia consignemos que el general Jovellar fué secundado admirablemente por su jefe de estado mayor, mariscal de campo D. José Luis Riquelme, que con su actividad, inteligencia y constante laboriosidad tuvo ocasion de prestar inapreciables servicios.

28. — Goberna-  
dor general don  
José de la Con-  
cha ; sus prime-  
ras providencias;  
separacion del  
general Portillo;  
juicio acerca de  
este jefe.

El ejército y el pueblo leal de Cuba agradeció al general Jovellar sus desvelos y le acompañó con sus simpatías cuando abandonó la isla por haber hecho entrega del mando en 6 de Abril de 1874 al excelentísimo señor capitán general D. José de la Concha, marqués de la Habana.

Esta superior autoridad, indudablemente animada de los mejores deseos, apenas tomó posesion de su cargo pretendió precipitar las operaciones en el Centro y, aunque indirectamente, amonestó al general Portillo por no haberse puesto al frente de las tropas, derivando de este incidente un desacuerdo funesto para la causa nacional, pues dió margen al relevo y destierro de este general, cuyo vacío no era fácil llenar, porque si bien es cierto adquirió su buen nombre en los territorios de Cinco-Villas, donde no tuvo nunca la insurreccion el carácter viril é importante que en el Centro y Oriente, se debió en primer término á que no pudieron disponer los sublevados sino de malas armas y municiones por tener lugar los

desembarcos en los distritos más al Este y haberse empleado en aquellos desde el principio de 1869 la mayor parte de los batallones procedentes de la Península, y en segundo lugar á que este jefe instruido, capaz, activo y celoso del cumplimiento de sus deberes hasta el extremo de no ocuparse en absoluto de su buena fortuna particular para atender sin descanso á la cosa pública, con todo el acopio de antecedentes y datos necesarios, con conocimiento perfecto de las localidades, personas y cosas, animó á los buenos, decidió á los tibios, persiguió á los malos, protegió la propiedad, y destruyendo paulatinamente las partidas enemigas pudo más tarde, aunque ya disminuidas sus fuerzas, rechazar ó destruir las que bien armadas regresaron del Centro, las cuales no encontraron auxilios ni calor en un distrito pacificado y reconstruido con habilidad suma. Extendióse á mediados del año de 1872 el mando de este jefe á los distritos de Sancti-Spiritus y Moron, en que existian insignificantes fuerzas enemigas y un gran desconcierto en la administracion, que al poco tiempo regularizó precipitando la reconstruccion, base de toda pacificacion, atendiendo á la vez con celoso interés, sin embargo de los escasos recursos que se le dieron y de que podia disponer, á los trabajos de defensa y servicio de la línea del Oeste, cuya gran importancia comprendia.

La constancia de estos servicios originó se extendiese su mando al departamento del Centro en los precisos momentos de haber llegado á su mayor desarrollo las fuerzas del enemigo y de haber mejorado éste en todos sentidos sus condiciones de guerra, y evidente es que para sólo el estudio de la situacion y del remedio, con aplicacion de todo el que pudiera afectar al ejército y á la administracion, no eran bastantes los tres meses escasos que estuvo en este man-

do, durante los cuales, sin embargo, mejoró la defensa de la línea del ferro-carril y de otros puntos, dió más regular y compacta organizacion á las columnas de operaciones é inició otras reformas que no tuvo tiempo de realizar.

En varias ocasiones se ha hecho un cargo á los jefes de departamento por no haberse puesto á la cabeza de las tropas en operaciones, sin fijar la atencion en que con la gran movilidad del enemigo y no teniendo este líneas, fuertes, pueblos ni objetivo concreto que defender, como tampoco nuestras columnas más noticias de sus operaciones que las facilitadas por las exploraciones hechas en un rádio de dos o tres leguas, desde el momento en que aquellos jefes se ponen á la cabeza de las fuerzas quedan reducidos á dichas noticias y casi incomunicados con sus centros, que es donde se tienen ó pueden adquirir las de todas las zonas, cuyos importantes datos los jefes que los reemplazan, á veces con ideas distintas de su superior y casi siempre sin conocimiento de la hilacion de los sucesos y operaciones, no saben aprovechar ó aprovechan mal, cual siempre ha sucedido, en las ocasiones que, por mandato del capitan general ó para hacer concesiones á tan extraviada opinion, se han lanzado los comandantes generales á operaciones que, no obstante el buen deseo de muchos dignísimos jefes, puede observarse han dado poco ó ningun resultado, habiendo entretanto quedado paralizadas las operaciones generales y la gestion política, administrativa y de otros ramos íntimamente enlazados con la guerra. Claro es que si el enemigo ataca el punto de residencia de la autoridad, ó con fuerza proporcionalmente grande se acerca á él, es de buen efecto que aquella se ponga al frente de la suya, pero jamás para operaciones continuadas, que deben practicarse

por los jefes que le están subordinados con sujecion á sus órdenes, siendo de su exclusivo cargo la direccion general de la guerra, el cuidado de procurar las comunicaciones con las columnas, reunir, separar ó variar la direccion de estas y las demás importantes atenciones militares y civiles que á los más laboriosos y expertos funcionarios les son difíciles de llenar á completa satisfaccion.

Para proceder con la imparcialidad que nos sirve de guia consignaremos los cargos que se hacian al general Portillo de excesivamente severo y de muy propenso á eludir la obediencia debida á sus superiores, y expondremos cuanto sobre dichos particulares nos es conocido. No un sentimiento de severidad, sino la tendencia, el propósito de acriminar los actos más naturales y sencillos imperaba en los primeros años de la insurreccion en las masas, las cuales suponian era necesario desplegar un inexorable rigor que consideraban muy saludable, así como atentatorio á la integridad nacional y contraproducente en sus efectos toda providencia conciliatoria ó actos de clemencia. Esta opinion se impuso arrollando á cuantos querian encauzarla, y sin embargo el general Portillo, que pudo excederse en la severidad de sus medidas precautorias, eludió todo derramamiento de sangre, pudiendo afirmar que en los dos últimos años que estuvimos á sus órdenes no se pasó por las armas un solo individuo, ni aún siendo prisioneros hechos con las armas en la mano. En lo relativo al segundo cargo pudo originarlo en alguna ocasion sus dilaciones en cumplir providencias que su experiencia y conocimientos del estado y necesidades del país le hacian suponer producirian funestos efectos. Sin embargo, sobre este particular sólo pueden aducir pruebas los capitanes generales, por ser sus relaciones con el general Portillo

del dominio privado, sin intervencion de terceras personas.

Ahora bien; áun aceptando como fundados estos refutables cargos, repetiremos que el general Portillo dejó un gran vacío, muy difícil de llenar, entre los mejores defensores de la causa nacional en Cuba.

29.—Mariscal  
de campo D. Cayetano Figueroa.

El general Portillo fué relevado por el mariscal de campo, subinspector general de artillería D. Cayetano Figueroa, quien, modelo de patriotismo y de subordinacion, aceptó este difícil cargo ínterin llegara á la isla el propietario que se nombrase, aunque manifestando lo efectuaba por acatar las órdenes de su superior y estar siempre dispuesto á cooperar al bien de la pátria en cuanto se le creyese útil, pero desconfiando de su aptitud por carecer de experiencia en la guerra especial de Cuba.

30.—Pasa la  
trocha el cabecilla  
Jimenez con 60  
hombres.

En la noche del 19 al 20 de Abril pasó la trocha del Júcaro el cabecilla Jimenez con 60 hombres que atravesaron la línea permanente á la una de la madrugada, casi á la vista de un puesto de voluntarios que no trató de detenerlos ni participó el suceso hasta que dió parte la línea de observacion de haber notado el rastro de dicha fuerza. Esta partida, inmediatamente perseguida, perdió en el dia siguiente siete hombres en combate con un oficial y 40 individuos de la sétima guerrilla, y en el mismo dia salieron en su persecucion cinco guerrillas y varias columnas de 200 hombres de los batallones de la línea, al mando estas fuerzas del coronel D. Hilario Sandoval, pues era urgente no dar tiempo á la pequeña partida de Jimenez, toda de gente elegida, para que reuniese las dispersas de retaguardia y pudiese causar daños en los poblados y fincas sin defensa, siendo muerto de bala el 26 de Abril en una lucha sin importancia el ya citado y valiente coronel D. Hilario Sandoval y Brias.

A principios de Mayo dispuso el capitán general se replegase la fuerza de la línea del Oeste que perseguía la partida de Jimenez y se preparasen cuatro batallones, un escuadrón y dos piezas para dirigirse al Centro bajo el mando del grigadier D. Federico Espoñda, destinando á esta brigada, agregados unos á los batallones y otros á la brigada de trasportes, todos los libertos y todas las acémilas disponibles de la línea.

51.—Se debilita la trocha del Oeste.

Las respetuosas manifestaciones sobre la inconveniencia de que quedaran las partidas de retaguardia débilmente perseguidas por escasez de tropas, de que se debilitase la línea con la salida de dicha brigada y de que se suspendieran los trabajos que hacían los libertos, fueron desatendidas por suponer el capitán general era de urgente conveniencia, posible y hasta fácil obligar á combatir al cabecilla Máximo Gomez, á quien esperaba destruir así, no debiendo sorprender esta opinion, que siempre prevaleció entre los militares en los primeros tiempos despues de llegar á la isla, antes de conocer su especial guerra, cuando hubo jefes superiores muy prácticos en ella que la aplaudieron. Sin embargo, dicha disposicion, con motivo de algunas noticias de supuestas disensiones, colisiones y encuentros entre las mismas fuerzas enemigas, posteriormente, aunque sólo por breve tiempo, se creyó providencial, pues de haber sido aquellas exactas se hubieran tenido á mano mayor número de tropas para exterminar al enemigo en discordia, fraccionado y de consiguiente sin elementos para forzar la línea del Ciego.

A la marcha de esta brigada de la línea siguió el embarque de un batallón para Oriente, donde se empezaba la construcción de otra línea militar de unas 30 léguas que, si bien podía ser útil y conveniente, tenía que distraer muchas fuerzas cuando eran insufi-

cientes las que habia para hacer frente al enemigo del Centro, donde por igual causa se suspendieron los trabajos de la línea del Este, dejando sus fuertes con la gente precisa para la defensa, pero sin posibilidad de impedir el paso del enemigo por carecer de columnas de proteccion, cuyas columnas muy acertadamente se habian destinado á operaciones activas, pues pudiéndose considerar las líneas como cordones sanitarios no tienen importancia despues de haberlas pasado el enemigo, aunque conviniera conservar los fuertes para el momento en que se le obligue á repasarla.

El licenciamiento de los milicianos de caballería disminuyó en 250 hombres las fuerzas que cubrian la retaguardia de la línea en momentos de disponerse el embarque de otro batallon para Oriente y de que los destacamentos cubiertos por la Guardia civil se relevasen por bomberos movilizados, pasando aquella á la línea en reemplazo de los voluntarios, que, próximos á cumplir, estaban muy descontentos por la falta de sus haberes y mala administracion, en la cual influyó mucho su organizacion en batallones cuando les faltaban sólo cuatro meses para terminar sus compromisos y estaban contentos con la primitiva de compañías adicionales de los batallones del ejército, cuyos jefes les habian destinado sus mejores oficiales y cuidaban de ellas como de cosa propia.

32.—Conatos  
de presentarse el  
cabecilla Jimenez.

La partida de Jimenez, pertinazmente perseguida por las pocas fuerzas de que se podia disponer en Cinco-Villas, fué dispersada con pérdida de alguna gente, por cuyo motivo aquél trató de presentarse con la fuerza que le quedaba, no llegando á efectuarlo por las noticias que se recibieron de que en el Centro habia sido aniquilada en la zona de cultivo por Sanguilí una columna de 200 hombres, en su mayoría de

la Guardia civil, y por los políticos ascensos conferidos al bandido Ramos, al negro Legon y á otros hombres de color que impusieron su voluntad de continuar sobre las armas en espera de Máximo Gomez, el cual solemnemente les ofrecia, en correspondencia cogida al enemigo y remitida en Julio al capitán general, forzar pronto la línea del Oeste é invadir las Villas. Si en estos momentos se hubiera podido disponer de más fuerzas, la destruccion de esta partida y la presentacion de su gente hubiera sido un hecho consumado.

Para apaciguar los ánimos, calmar toda clase de temores y que el deseo de conservar los bienes no concitase las voluntades á prepararse para resistir, estas partidas dejaban en libertad los prisioneros peninsulares ó criollos, respetaban las personas y propiedades de los viajeros, como los establecimientos, poblados y fincas, llegando al extremo de apoderarse únicamente de un garrafon de Ginebra en la sorpresa de un convoy para el ejército, con el objeto de convidar y fraternizar con los 60 hombres de su escolta, compuesta de bomberos, voluntarios y milicianos, á quienes dejaron seguir con el resto de sus efectos sin quitarles ni un cartucho, sobre cuyo particular se llamó la atencion del capitán general, porque estando ya en la conciencia pública que Máximo Gomez con su gente pasaba la trocha, en la que no existian ya elementos para poder impedirlo, no podia contarse con la cooperacion de voluntarios, bomberos y gente de los campos, peninsulares ó criollos, desde el momento en que se convencieran que su neutralidad garantizaba las vidas y sus bienes.

La primavera y el verano habian sido y eran excepcionales por la abundancia de las aguas, que causaban bajas considerables á las brigadas, regidas personalmente por el dignísimo general Figueroa y por

33. — Sorpresa de un convoy por el enemigo y hábil política que emplea.

34. — Inclemencia de la estacion; proyectos conocidos del enemigo.

el brigadier Esponda, quienes se agitaban en el vacío por eludir su encuentro el hábil y astuto enemigo del Centro, el cual se limitaba á atacar las pequeñas columnas y partidas sueltas y á hacer amagos sobre distintos puntos con el único objeto de cansar nuestras fuerzas, que no siendo mermadas por sus balas eran diezgadas por la inclemencia de la estacion y la fatiga constante, aunque siempre estuviese aquél á la expectativa de ocasion oportuna de forzar la línea del Oeste, cuyo proyecto, conocido hacia muchos meses, desde que fué sorprendido Dockray, fué confirmado posteriormente por todas las correspondencias cogidas al enemigo y declaraciones de presentados y prisioneros.

35. — Nuevas compañías de color; su conducta; reorganizacion de estas fuerzas.

El capitan general, á pesar de haber modificado el decreto de quintas para la gente de color, se lisonjaba de poder organizar ocho batallones con los quintos y los emancipados útiles para el servicio, cuya presentacion se exigió á los patronos; pero á pesar de sus desvelos, bien sea por haberse muchos redimido entregando 1.000 pesos en papel, ó por causas que ignoramos, sólo pudo organizar unas nueve compañías, fuertes de unas 150 plazas, de las cuales, destinadas tres á la línea, precipitadamente se tuvieron que reorganizar y destinar á los trabajos por haberse desertado con armas y municiones en los dos primeros dias de su servicio más de 40 individuos, casi todos procedentes de Cinco-Villas, conducta que no debió sorprender, pues ya se habia manifestado que de obligarles á tomar las armas era casi seguro las emplearian en favor de la insurreccion.

36. — Pasa la trocha el cabecilla Carrillo con 58 hombres.

El 19 de Julio, aprovechando el descuidado servicio de los voluntarios y la circunstancia de no haberse podido continuar por falta de brazos los trabajos de prolongacion hácia el Sur de la línea de observacion, pasó el cabecilla Carrillo con 58 hombres la ya debili-

tada trocha, y aunque fué aquél batido en tres combates por las guerrillas de retaguardia y columna de tiradores de la Pátria, consiguió reunirse con el cabecilla Jimenez y desaparecer en las fragosas y dilatadísimas sierras del Seborrucal, que no era dable reconocer con provecho sino contándose con muchas fuerzas, de las cuales se carecia.

El comandante general de los distritos de Remedios, Moron y Sancti-Espiritus, que lo era en esa época el brigadier D. Francisco de Acosta y Albear, por comprender que con las guerrillas locales que tan acertadamente habia dispuesto el capitán general se organizarasen, los voluntarios, bomberos y milicianos movilizados, y con la corta fuerza del ejército de que se podia disponer no se tenia la suficiente para dominar la situacion, la cual se volveria desesperada de forzar fuertes partidas enemigas la línea del Ciego, sin elementos pasivos é insuficientes activos, no obstante el infatigable celo de los entendidos coroneles D. Alejandro Jaquetot, D. Eladio Noval y D. Ignacio Yoyer, cuyos extraordinarios y patrióticos esfuerzos era imposible llenasen el objeto, presentó en 9 de Agosto su dimision. Aceptada ésta concediósele continuar en campaña con mando de columna, siendo nombrado en su lugar el brigadier, jefe de estado mayor general D. Pedro Zea, que inspeccionaba el distrito, y pasó en el siguiente dia á la Habana con el objeto de recibir instrucciones.

37. — Es nombrado comandante general de Ciego-Villas el brigadier D. Pedro Zea.

Reconcentrando todas sus fuerzas el enemigo se situó en Carramallanada al acecho de tres guerrillas; fuertes de unos 170 hombres que habian pasado á racionarse á Arroyo Blanco, lo cual fué sabido por el citado brigadier Acosta, que dispuso se reforzasen con otras tres de la línea al mando del teniente coronel D. Manuel Macías y que aquellas suspendiesen

38. — Accion de los Charcos.

entretanto las operaciones, órden que no tuvo efecto en las primeras y no llegaron á cumplir las segundas á consecuencia de la dimision citada, motivando que el 12 de Agosto el enemigo las batiese en los Charcos haciéndoles 46 muertos, entre ellos cinco oficiales, y pérdida de 104 caballos, siendo de citar la abnegacion del cabo Hidalgo, natural de Sancti-Spiritus, y del sargento primero Aragon y 11 individuos, todos naturales de las Chambas, que heroicamente se batieron al arma blanca hasta morir en defensa del capitan de la 11.<sup>a</sup>, Rodrigo. Tambien se señalaron los vecinos del Cuarton Iguara, que, á pesar de los injustos cargos que se les hicieron pocos dias antes suponiéndolos sospechosos y hasta traidores, recogieron, curaron y transportaron al poblado á nuestros heridos y salvaron á otros escondiéndolos en sus casas, entre ellos al teniente Amil. ¡Tan ocasionadas á errores é injusticias son las pasiones exacerbadas por las guerras civiles!

Las fuerzas que se salvaron de estas guerrillas, mandadas por el capitan Pablo, combatieron heroicamente en retirada contra un enemigo ocho veces más numeroso, salvaron mucha parte de sus heridos y la honra de las armas, por lo que, con elevada justicia, fueron recompensadas por el capitan general.

39. — Entra el enemigo en Sancti-Spiritus; su política y consecuencias de ésta.

El enemigo se ocultó en los montes de Trilladeras y el 15 sorprendió la ciudad de Sancti-Spiritus, donde entraron á la una de la noche unos 250 hombres dando vivas á la union, al comercio y mueras al Gobierno y al brigadier Acosta, cuya casa fué la única que trataron de allanar, aunque no lo efectuaron por estar oscura la entrada y oir mandar abrir las puertas, lo cual les hizo suponer habria mucha y elegida gente dentro, cuando realmente sólo se podian utilizar cuatro fusiles. En los tres cuartos de hora que permanecieron en la ciudad respetaron personas y efectos, pa-

gando lo que tomaron y dejando en libertad á muchos jefes y oficiales que encontraron en la calle en direccion á los puntos que todos tenian señalados en la órden general, á los cuales no acudieron las fuerzas de voluntarios ni de bomberos, ascendentes las primeras á más de 800 hombres y á unos 200 las segundas, dispersándose sus retenes, guardias y patrullas por la sencilla razon de no querer nadie singularizarse contra un enemigo que todo lo respetaba y á nadie dañaba, especialmente cuando la opinion pública persistia en la idea de que grandes fuerzas enemigas pronto invadirian el distrito, y en consecuencia, aunque considerasen este suceso como una calamidad, creyéndola inevitable, pretendian todos contemporizar con la fuerza de los acontecimientos futuros. La entrada en la ciudad de tres guerrillas de la línea precipitó el desalojo del enemigo, que en la madrugada y dias siguientes se apoderó sin resistencia y quemó cinco fuertes guarnecidos por bomberos, haciéndose con sus armas y municiones, como de las pertenecientes á la mayor parte de los guardias particulares que guarnecian las fincas.

El pánico, ó mejor expresado, la indiferencia era general y los males hubieran sido mucho más graves si el patriota y valiente coronel D. José Fortun, que despues de la accion de los Charcos habia sido llamado, no hubiera acudido á la mayor prontitud con 400 hombres de su regimiento de voluntarios, quienes en tres encuentros seguidos batieron y dispersaron al enemigo; sin las oportunas operaciones de la columna de la Pátria, que al mando de su primer jefe acudió desde Mayajigua para despues de proteger el valle de Trinidad batir en la sierra una partida y, sobre todo, sin la diligencia con que el general Figueroa, á las primeras noticias que tuvo y sin espera de órdenes

40. — Loable actividad del general Figueroa y de otros jefes.

superiores despues recibidas, acudiera en auxilio de Sancti-Spiritus con cuatro batallones, brindando dos más, á pesar de tener á su frente el enemigo más numeroso y respetable, tanto porque en este dignísimo general la conciencia del deber está muy por encima de su personalidad, como por no escaparse á su muy ilustrado talento y criterio cuánto más importaba limpiar las Villas de la más insignificante partida enemiga que obtener triunfos sangrientos y sin resultados en el Centro y Oriente, que poco podian perder con seguir á la defensiva ínterin se reuniesen fuerzas ó se obtuvieran refuerzos.

Tambien el capitan general, con actividad plausible, hizo pasar de Oriente á Caibarien el batallon de Zaragoza, el cual con fuerzas del coronel y teniente coronel, primeros jefes de voluntarios de Camajuán, y del bizarro comandante Mozo-Viejo, protegieron las fincas de Remedios, batiendo al enemigo en otros tres encuentros.

Para proteger las jurisdicciones de Trinidad y Cienfuegos dispuso el capitan general pasasen dos batallones de la línea uno á cada punto y que se formasen columnas á las órdenes de los brigadieres Acosta y Esponda para operar á retaguardia de aquella.

41. — Encuentros en el departamento Oriental y Central.

Interin tenian lugar estos sucesos en Cinco-Villas, en el departamento Oriental el dia 6 de Setiembre el teniente D. Francisco Ariza, que tuvo noticia segura de que el cabecilla Calixto García se ocultaba en Yarayabo, punto cercano al campamento de su partida, burlando la vigilancia de esta fuerza, y con sólo 14 hombres y su osado valor, le sorprendió con todo su estado mayor, haciéndole prisionero, á pesar de que dicho cabecilla trató de suicidarse de un tiro con que se hirió gravemente, siendo protegido dicho teniente en

su retirada por una columnita hábilmente dispuesta para detener la persecucion de la precitada partida.

Tambien tuvieron lugar en este departamento algunos encuentros, aunque ninguno se señalara por su importancia, como igualmente en el del Centro, en que únicamente puede precisarse como tal el de Camujiro, que tuvo lugar el dia 12 de Julio, y varios pequeños con Sanguilí en la zona de cultivo é inmediaciones del Príncipe.

Sin bastante competencia para ocuparnos de las cuestiones económicas, en nuestro relato nos referiremos á lo que exponen desde Cuba muy autorizadas é ilustradas personas.

42.—Apreciaciones sobre la cuestion económica.

Por un error que fué comun á todos los Gobiernos, aunque muy disculpable considerando las circunstancias que atravesaba la isla, se emitieron por el Banco 75 millones de pesos en papel, aunque los millones emitidos de Diciembre del 73 á Marzo del 74 lo fueran en el concepto de que las acertadas providencias que se esperaban, volviendo el crédito al billete, facilitarían los medios de enjugar la Deuda. En estas circunstancias se hizo cargo del mando el general Concha, á quien á los pocos meses se presentó una instancia firmada por gran número de industriales y comerciantes ofreciendo en nombre del país el 5 por 100 del capital, y el gobernador general sin pérdida de tiempo convocó una junta en la que figuraron un corto y determinado número de propietarios y hacendados, dió su aprobacion al proyecto, pidió y obtuvo por telégrafo la del Gobierno y el país se levantó un dia con la noticia de tener que satisfacer un impuesto que jamás soñó en ofrecer ni era posible lo satisficiese con las cargas que ya se sufrían en una sociedad donde los capitales carecen de base fija, son variables hasta lo infinito en sus apreciaciones y

cuando siendo el capital el instrumento del trabajo el afectarlo era destruir la riqueza social. Sin embargo, ahora se insulta á ese pueblo desgraciado, echándole en cara que con patriotismo y generosidad mentida hizo un ofrecimiento con el deliberado propósito de no cumplirlo.

La riqueza y propiedad de la isla de Cuba no se limita á su capital, sino que cubre una superficie de 300 leguas de extension; y el ofrecimiento hecho, aceptado y aprobado por el Gobierno nacional en el período de seis días, ¿pudo siquiera ser conocido por todos los habitantes de la isla? Ya que se supone la oferta, es de toda justicia y equidad que el Gobierno de S. M. haga reconocer las firmas de los pretendidos representantes del país y se evidenciará que, con excepcion de algun contemporizador capitalista, constituyen su inmensa mayoría los especuladores del oro, los contratistas del Estado, que á todo trance procuraban cobrarse los millones que se les debian, y sus satélites, que de ellos esperaban igual beneficio. ¿Acaso representan estos al país? Los injuriados habitantes de Cuba han auxiliado al Gobierno en todos tiempos con generosa largueza, han sostenido batallones por períodos de guerra; sin titubear, y aún adelantándose á los deseos del digno capitán general D. Antonio Caballero de Rodas, nivelaron los ingresos con los egresos hasta el extremo de cuadruplicar los gastos de refaccion y doblar los relativos al lujo. Sin el menor reparo han pagado los impuestos de exportacion y el 10 por 100 de la renta para enjugar la Deuda, aún cuando en nuestro concepto seria más conveniente se destinasen estos fondos á las atenciones de la guerra, dejando para despues de la pacificacion el enjugar deudas que por el más vulgar principio y necesidad nadie paga cuando tiene que ha-

cer otras y, por último, en todos sentidos y conceptos tienen el derecho de que se reconozca están esos habitantes de Cuba animados de los más levantados y generosos sentimientos de nacionalidad por los buenos hijos de la patria, aunque nada tenga de particular el que los enriquecidos por tal decreto se burlen de su desgracia y aplaudan la mistificación.

Es evidente que el general Concha, con la mejor buena fé sin duda y animado del más vehemente deseo de obtener los recursos que le faltaban para las atenciones de guerra, se alucinó ante las ofertas de los especuladores y agiotistas, á quienes importaba muy poco la suerte de Cuba con tal de enriquecerse rápidamente; pero si por desgracia creyó que estos señores representaban el país, al cual era justo, legal y debido se consultase en otra forma, ¿es razonable obligue su error á quienes no habiendo ofrecido nada, nada tampoco están obligados á cumplir?

Culpe en buen hora el general Concha á los que sorprendieron su buena fé; cúlpese á sí mismo por la facilidad en sus creencias; cúlpese por haber prescindido de todos los medios legales que pudo poner en accion para consultar la voluntad de los que habian de pagar, y tambien por la ligereza con que ha procedido en asunto tan grave y de un interés tan trascendental; pero en ninguna manera culpe á un pueblo porque resistiese la consumacion de su ruina que con tan falsas preces se le exigia realizase.

Durante el mando anterior se presentó por una sociedad de cambistas el proyecto de imponer el 5 por 100 á la riqueza pública, y despues de bien examinado y discutido por una junta presidida por el director de Hacienda D. Mariano Cancio Villamil fué rechazado como atentatorio á la propiedad, impolitico en alto grado y hasta impracticable, mereciendo

este acuerdo los aplausos de los habitantes de un país que á los pocos meses aparece iniciándolo, aún cuando esa iniciativa sea ciertamente un supuesto en vez de tangible realidad.

No existiendo precedente de que en ningun pueblo se haya gravado de esa suerte el capital, si semejante impuesto es rechazado por la ciencia económica como el ménos equitativo y más ocasionado á errores, aún refiriéndose á sociedades en que la propiedad particular se puede estimar con más exactitud, el gobernador general, cuya mision estaba reducida en parte á regir y administrar bien, no debió jamás aceptar la singular oferta de tal impuesto, aún propuesto por legal y autorizada representacion, porque era sancionar un error que habia de producir grandes perturbaciones; pero sin duda oscureció las claras luces y talento reconocido del general Concha su vehemente deseo de obtener por cualquier medio y á la mayor brevedad los recursos que necesitaba para la terminacion de la guerra, con gloria propia y aprovechamiento de la pátria.

Por más que el decreto relativo á dicho impuesto produjese una notable baja en la moneda fiduciaria, fué ésta momentánea y con el propósito de interesar á varios especuladores en oro; pero, cual era preciso sucediese, al poco tiempo el alza tomó un vuelo extraordinario y seguidamente se normalizó el fenómeno de fluctuaciones constantes con alzas y bajas del 15 al 20 por 100, sin más causas reales ni aparentes que el interesado deseo de aquellos funestos especuladores, para quienes este malhadado impuesto ha sido un Potosí. El efecto que produjo en el país, particularmente en los presentados que reconstruian sus propiedades, llegó á ser muy contrario á la causa nacional, pues cooperó á predisponer los ánimos en favor de un ene-

migo que por momentos esperaban dominase los campos, desde donde á la par de las ciudades y pueblos se opuso una pasiva resistencia al pago, pero tan general y espontánea como nunca lo fué su oferta. El bien del país y los intereses de la causa nacional nos impulsan á combatir este funesto impuesto, aunque descarguemos de la responsabilidad de su planteamiento al gobernador general, que sin previos estudios ni conocimiento de tan delicada y compleja cuestion, espoleado por apremiantes necesidades y rodeado por personas al parecer competentes y cuyas personalísimas egoístas miras no era fácil penetrara, se decidió por lo que, segun su criterio y conciencia, era lo más hacedero y de más pronto resultados; pero sí nos lamentamos de lo imperfecto del régimen gubernativo, que deja á los altos poderes con las facultades y sin los medios de ilustrarse con el sábio consejo de corporaciones de obligada competencia y conocimientos.

Ya en los meses de Agosto y Setiembre más de 40 guerrilleros de los volantes y sobre 30 de los locales, con armas y caballos, se habian pasado al enemigo, motivando la reorganizacion de las guerrillas y relegacion á la isla de Pinos de más de 100 guerrilleros que se habian hecho sospechosos, habiendo tambien ocurrido algunas pocas deserciones en las tropas del ejército, á quienes, cual á las demás de otros institutos militares, se debian cuatro meses de haberes, estaban sin racionar ó recibian raciones escasas ó incompletas en sus artículos, carecian de zapatos y á veces hasta de lo más preciso para su sustento aún en sus descansos en ciudades y pueblos, cuando diariamente habian de soportar constante y extraordinaria fatiga, en época de unos temporales de agua fenomenales; y, aunque tantos males fuesen sufridos con admirable abnegacion y disciplina por este va-

43. — Deserciones; reorganizacion del tercer batallon de guerrillas; fatigas extraordinarias que soportan las tropas.

liente y mal apreciado ejército, su enunciación basta para que no se extrañe el mal proceder de algunos individuos aislados, ni que el entusiasmo fuese reemplazado por pasiva y resignada obediencia.

44.—Se fracciona el enemigo de Cinco-Villas.

Las columnas de los brigadieres Esponda y Acosta, coroneles Yoyer, Fortun y otros jefes en persecución activa ocasionaron el fraccionamiento de las partidas de Jimenez, Carrillo, Legon, Carpio y Santander, que habiendo tenido bastantes bajas en los encuentros ya mencionados y otros tres acaecidos en Camajuani, inmediaciones del fuerte de Tetuan y en las cercanías de Yaguajay, creyeron prudente permanecer ocultos en sus guaridas mientras pequeñas partidas con sus escursiones sostenían la intranquilidad en los ánimos.

45.—Visita del capitán general á las Villas y recompensa á los voluntarios de Camajuani.

A la par de estos sucesos, y ya en el mes de Octubre, el capitán general hizo una visita á las jurisdicciones de Sagua, Santa Clara, Cienfuegos y Remedios con objeto de enterarse personalmente de las necesidades de cada localidad y pasar revista en el último distrito al valiente regimiento de caballería voluntarios de Camajuani, á cuyos jefes, oficiales y soldados recompensó con elevado y justo criterio, formando para este acto las tropas en parada y dándole la mayor publicidad, cuyo proceder fué político y muy conveniente, porque este cuerpo, constituido de labradores, había prestado grandes servicios y está formado en su inmensa mayoría con hijos del país.

46.—Visita el capitán general la trocha; es nombrado jefe de la línea el coronel Goicoechea; pasan algunos batallones al Centro.

En el mes de Noviembre, después de visitada la jurisdicción de Sancti-Spiritus, pasó el capitán general al Júcaro para revistar la línea del Oeste, en la que dictó las disposiciones más acertadas para la continuación del camino de hierro, trabajos de los fuertes y servicio, nombrando jefe de esta línea al coronel D. Miguel Goicoechea en reemplazo del brigadier Acosta, que en uso de licencia pasaba á España, y del co-

ronel D. Alejandro Jaquetot, que habia sido nombrado comandante militar de Trinidad, disponiendo asimismo que la media brigada del coronel D. Luis Cubas se dirigiese por mar á Nuevitas y se fuesen reconcentrando los cuerpos que á retaguardia operaban para pasar á las órdenes del brigadier Esponda al Centro.

En el último trimestre del año de 1874 atacó el enemigo de Oriente, aunque con resultado infructuoso, los poblados de Mayarí, Rio-Grande, Coca, Envidía, la Estrella, el Pavial y los Pasos, teniendo lugar una pequeña accion en la Sierra y otra de más consideracion en San Juan, donde el enemigo fué batido por la columna del comandante Nieto, y tambien se le sorprendió un campamento.

47.—Operaciones militares en el último trimestre de 1874.

En este trimestre y en el Centro atacaron los bambises en diferentes dias el poblado de Cascorro, campamento de las Flores, fuerte núm. 29 y fuerte Montejo, siendo en todos los ataques rechazados con muchas bajas, perdiendo en el primero al cabecilla Arango. Tambien fué atacado en Noviembre, tomado por sorpresa y completamente arrasado por el enemigo el fuerte y poblado de San Jerónimo, con pérdida de toda la guarnicion, muerta ó prisionera, y del depósito de raciones y municiones de la factoría de Administracion militar.

En igual período, además de los encuentros de que hemos hecho referencia habian tenido lugar en Cinco-Villas, ocurrieron los siguientes: sorpresa en el cafetal y punto denominado el Cánon de una partida enemiga que fué batida por nuestras tropas con bastantes pérdidas de muertos y de 25 caballos con sus monturas. Ataque del Jumento, jurisdiccion de Trinidad, por 200 insurrectos que fueron rechazados; un pequeño encuentro en Sierra de la Plata y combate

del destacamento de San Ambrosio (Sancti-Spiritus), con partida enemiga fuerte de unos 150 hombres. Ataque rechazado del Ranchuelo. Ataque y dispersion de dos partidas enemigas en Montes de Piñeiro y Loma de Melones. Combate reñido en Jobosí de tres guerrillas con unos 200 hombres que fueron derrotados por más de 700 enemigos, con pérdida de dos oficiales y 30 soldados muertos, un jefe, un oficial y 25 soldados heridos. En Arroyo Palma fué alcanzada y batida una partida enemiga, con algunas bajas y pérdida de nueve caballos. Ataque del destacamento de la Sierra por corta partida enemiga, que fué rechazada con bajas. Partidas enemigas de 80 á 100 hombres, que fueron batidas con algunas bajas en Dolorcitas, Bocas del Infierno y Lomas Malas por nuestras tropas, que se posesionaron de algunos campamentos.

48. — Conducta  
de las fuerzas  
enemigas.

En resúmen, el enemigo de Oriente en este último trimestre de 1874 únicamente procuraba entretener las tropas con pequeños combates y amagos contra poblados y fuertes. En el Centro, despues de apoderarse á primeros de Noviembre de San Jerónimo, y de llamar la atencion el 30 con un ataque á Cascorro en rumbo opuesto, no dió señales de vida sino por las escaramuzas de sus pequeñas partidas. En Cinco-Villas las fuerzas que se fraccionaron en Octubre permanecieron pasivas hasta que, reconcentradas las nuestras que operaban en la línea del Ciego con el objeto de pasarlas al Centro, aprovecharon la oportunidad para reunirse y caer en 20 de Noviembre sobre las tres guerrillas, á las cuales derrotaron, desapareciendo en seguida de escena la fuerza principal, aunque sosteniendo escaramuzas y llamando la atencion sobre distintos puntos sus partidas destacadas.

49. — Pasan la  
trocha del Oeste  
los cabecillas in-

Entró el mes de Enero de 1875 con desgracia suma, pues el cabecilla insurrecto Máximo Gomez

con 800 hombres, y sin ser sentido, atravesó en la noche del 5 la línea de observacion y llegó al fuerte núm. 15 de la permanente, por cuyas inmediaciones continuó su marcha sufriendo muy pocas bajas, dirigiéndose en seguida á situarse á unas dos leguas al Oeste del Ciego y poco más de una de Jicotea, donde estuvo acampado cerca de veinticuatro horas, dando lugar este acontecimiento á que volvieran á la carretera al Occidente no sólo los batallones que habian pasado al Centro, sino cinco ó seis más y otros tantos del departamento Oriental, sin que la actividad desplegada con tal objeto pudiese ya remediar las funestas consecuencias morales y materiales del paso de la línea del Oeste por Máximo Gomez, cuya atrevida operacion fué inmediatamente despues imitada por los cabecillas Sanguilí, Rolof, Suarez y Gonzalez, los unos por inmediaciones del Ciego y los otros por la parte Norte, quedando ya franco el paso para todas las partidas á quienes convenga cruzar y recruzar esta línea militar, cuya mision quedó frustrada y sin más importancia por el momento que la de una base regular de operaciones sobre los desiertos y dilatados bosques de los inmediatos territorios y la que pueda volver á adquirir cuando con duro y sangriento trabajo se consiga despejar de enemigos los distritos de Cinco-Villas y lanzarlos otra vez al Centro.

surrectos Máximo Gomez, Sanguilí, Rolof, Suarez y Pepe Gonzalez.

Este acontecimiento no sorprendió á nadie; aunque suponiendo las masas populares que Máximo Gomez seguiria el ejemplo de respeto á las personas y propiedades que habia dado Pancho Jimenez, cual habia previsto aquel sagaz cabecilla sucederia, nadie se preparó para resistir y fueron muy pocos los propietarios que trataron ó pudieron poner en defensa sus fincas.

50.—Invade el enemigo el territorio de las Cinco-Villas, quemando pueblos é ingenios.

El enemigo se extendió rápidamente por las jurisdicciones de Sancti-Spiritus, Remedios, Sagua, Cienfuegos y Trinidad, cuyo valle salvó la activa previsión del bizarro y entendido coronel D. Alejandro Jaquetot, como salvó la ciudad de Sancti-Spiritus y muchos de sus pueblos y fincas las atinadas providencias del acreditado comandante militar, coronel don Eladio Noval, eficazmente secundado por el infatigable coronel D. Ignacio Yoyer; pero la actividad é inteligencia de estos jefes y la de los brigadieres comandante general D. Pedro Zea, Armiñan, Esponda, Varela, Baile y Arias, y de los jefes de columnas Yoyer, Perez Vega, Anselmo Fernandez, Bonilla, Fortun, Cubas, Martitegui y muchos otros distinguidos jefes, ya no podían impedir que el enemigo, fraccionado, se hiciese dueño de los pueblos, caseríos y fincas indefensas que cubrían el vastísimo territorio de dichas jurisdicciones.

Afortunadamente para la causa nacional, pero con desgracia de los que en un solo día han visto desaparecer sus hogares y fortunas, Máximo Gomez, que hacia mucho tiempo no sólo respetaba la vida de los jefes, oficiales y soldados prisioneros, sino que hasta les daba la libertad sin condiciones ni canges, indudablemente con el fin de que en los casos extremos no hiciesen nuestras tropas una resistencia desesperada, como tambien porque conociendo la impresionabilidad de los nativos del país comprendiese que con tal conducta se elevaba y enaltecia en sus ánimos, demostrándoles de esta manera la confianza que tenia en sus fuerzas y su desprecio por las nuestras, aunque siguió igual conducta respecto á las personas, no así respecto á los pueblos, fincas y propiedades, que para aprovechar las dotaciones y privar de recursos al Gobierno empezó á incendiar y destruir,

en cuya consecuencia sobrevino una violenta reaccion que, proporcionando instantáneamente elementos de fuerza al Gobierno, paralizó las ventajas obtenidas por el enemigo, que más tarde puede ser destruido si aquel sentimiento se sabe explotar.

El cabecilla Máximo Gomez, segun hemos dicho, invadió las jurisdicciones expresadas destinando á Sanguilí, Carpio, Santander y mulato Ruiz á la de Trinidad, á Santa Clara y Cienfuegos las partidas de Rolof y Pepe Gonzalez, y á sus órdenes las de Lico Bravo, Lino Llera, mulato Brígido Gonzalez, Muñoz y otros, á Sagua á Reyes Ferrer y negro Caoba, á Remedios las de Ramos, negro Legon, Jesús Diaz y otros bajo la direccion de Carrillo, y á Sancti-Spiritus al cabecilla Jimenez, operando á sus órdenes jefes subalternos, quedándose Máximo Gomez en los territorios comprendidos entre los rios Jatibonico del Norte y Jatibonico del Sur y la línea del Ciego, que por las circunstancias del terreno, muchos pastos, fértiles aguadas y bosques inmensos ofrece las mejores condiciones para sostener fácilmente y con toda seguridad grandes fuerzas, reponerlas despues de marchas y combates y emplearlas en expediciones lejanas, sin que las nuestras tengan conocimiento de tales correrías hasta ya verificadas.

En el mes de Enero, inmediatamente despues de pasar la trocha dicho cabecilla, incendió el poblado de Naranjo; tomó el pueblo y fuerte del Jíbaro, donde se combatió hasta quedar sin cartuchos la guarnicion, que perdió 14 hombres muertos y el resto prisioneros; destruyó el pueblo de Rio Grande, cuyo fuerte se entregó sin combatir, como el de Lázaro; quemó el pueblo de Marroquin, siendo rechazado por la guarnicion del fuerte con muchas bajas; destruyó el poblado de Heraduras y otros muchos más, incendiando la caña de

cinco ingenios y las fábricas de uno demolido en Sancti-Spiritus. En Remedios quemó la caña de varios ingenios y tres poblados, y en Sagua, Trinidad, Santa Clara y Cienfuegos arrasó por el fuego los poblados de Ariman, Ranchuelo, parte del del Potrerillo, cuyo fuerte defendió heroicamente el teniente de bomberos D. Juan Mestre, que tuvo cinco muertos y ocho heridos en su guarnicion, y causó muchas bajas al enemigo. Fueron abandonados por nuestras fuerzas, sin combatir, los fuertes de Viajacas, que guarnecian fuerzas del ejército, y los de Baraguá, Tamarindo y Mandinga, guarnecidos por bomberos y voluntarios, aunque mandado el último por un capitán del ejército. El total de ingenios quemados hasta el 11 de Marzo en estas jurisdicciones y las dos anteriores llegaron á 40, aunque sólo en ocho ó diez fueron arrasadas sus fábricas, y en los restantes únicamente quemada la caña; pero muchos perdieron sus dotaciones ó parte de ellas, que se dispersó ó incorporó á las filas enemigas.

51. — Combates  
y encuentros del  
1.º de Enero á 11  
de Marzo de 1875.

Los combates ocurridos en los meses de Enero y Febrero hasta el 11 de Marzo fueron los siguientes: sorpresa de 25 insurrectos con muerte de su jefe. Derrota de una partida enemiga, fuerte de más de 800 hombres, por el coronel de voluntarios de Camajuani, Fortun, en Quemados de Cabaiguan, quien les hizo más de 50 bajas, teniendo por nuestra parte 25, entre ellas muerto el teniente coronel D. Rogelio Lopez Ponce de Leon, oficial tan bizarro como entendido, que se habia formado una honrosa reputacion en aquel ejército, y mal herido el comandante Mozo-Viejo. El coronel Yoyer en el Bejuco ocupó un campamento al enemigo, causándole graves pérdidas, batiendo al día siguiente en las Bocas la partida de Pancho Jimenez, al que hizo cinco muertos, incluso el cabecilla Lico

Bravo, y tres prisioneros, apoderándose además de muchos mulos y caballos; por nuestra parte experimentamos la pérdida de un muerto, dos heridos y tres contusos. El teniente coronel Correa derrotó una partida enemiga en el paso del Quemado. También tuvo lugar la defensa del vado Catano sobre el Zaza por una compañía de Tarragona contra fuerzas mucho mayores, á las que causó 20 muertos y correspondientes heridos, consistiendo las nuestras en un capitán y cinco soldados muertos, un oficial y 13 soldados heridos. Igualmente se verificó el ataque y derrota de la más fuerte partida enemiga por la columna del brigadier Varela, que salvó al poblado de las Chambas de su completa destrucción, causando al enemigo con sólo el batallón del Orden, que iba de vanguardia, 20 muertos y 30 heridos. Este jefe tuvo otro pequeño encuentro en Rio Grande. Combate de Baraguá, en que la columna del coronel Bonilla batió al enemigo, al que dispersó, causándole 15 muertos vistos en el campo, muchos heridos que pudo retirar y pérdida de armas, caballos y otros efectos. Por nuestra parte un jefe, un oficial y 17 individuos de tropa heridos, un oficial y 18 individuos de tropa contusos. En el combate de Casa de Teja una partida enemiga de 300 hombres montados fué dispersada, con pérdida de cinco muertos, siendo nuestras bajas de cuatro muertos y 10 heridos. En el encuentro del Platanillo esa columna sorprendió una partida de 600 hombres en el campamento de Montes de la Seiba, causándole bastantes bajas. En el combate de Manacas otra columna, compuesta de dos compañías de artillería y una de Cárdenas, dos escuadrones de milicias y movilizadas y dos guerrillas, no obstante haber sorprendido de 200 á 300 hombres del enemigo bañándose en el río, fueron der-

rotados por mala disposicion del jefe, que en vez de iniciar decidido ataque dió tiempo al enemigo para que se reanimase, cruzase algunos tiros con la poca veterana caballería, se lanzase sobre ella arrollándola, y seguidamente á nuestra infantería, que perdió 153 hombres muertos, 8 heridos y 19 dispersos. Tuvo lugar otro combate en el ingenio San José de Pedroso, en el que escasos 150 hombres de voluntarios chapelgorris y guerrillas de las Lajas, mandados por el bizarro coronel de voluntarios D. Claudio Herreros, fueron derrotados, no obstante el decidido coraje con que se batieron, por fuerzas enemigas muy superiores, teniendo las nuestras un capitan y 20 individuos de tropa muertos y muchos heridos que se retiraron con la fuerza. A las pocas horas esta misma partida fué atacada por el infatigable brigadier Armiñan, que con escasos 300 hombres, en su mayor parte reclutas recién incorporados, la batió y dispersó completamente, causándole 45 muertos y 35 heridos, que más tarde se supo condujeron al cafetal Gonzalez, contándose entre los primeros al cabecilla Alpuente. En el combate de Zuazo la columna del teniente coronel de Camajuani, Vergara, con parte de los batallones de Zaragoza, Barcelona y voluntarios de Camajuani, derrotó una fuerte partida enemiga, causándole 32 muertos, la mayor parte de color, y muchos heridos, con presa de 15 caballos, muchas armas y efectos; por nuestra parte un jefe, un oficial y seis soldados muertos, un capitan y 17 soldados heridos.

Además ocurrieron infinitos combates sueltos, ataques rechazados de fuertes, pueblos ó ingenios, con pérdidas por ambas partes.

52.—Operaciones militares en el Centro y Orien-

En el departamento Oriental se hicieron varios reconocimientos; fué dispersada una partida en las

Bocas y otra en el Palenque, con pérdida para el enemigo de hombres y efectos, teniendo nuestras fuerzas la desgracia de haber sido derrotada la escolta de un convoy mandado por el comandante Maranges, con pérdida nuestra de más de 100 muertos, 60 prisioneros, 34 carretas, 200 acémilas con raciones del ejército y efectos del comercio y 75.000 pesos en oro.

En el Centro sólo hubo algun encuentro con las guerrillas y otro en que una columna de 100 hombres de San Quintin (peninsular), á las órdenes de su primer jefe Berriz, se batió en retirada con la mayor bravura y orden, sin poderles derrotar muy superiores fuerzas contrarias.

El comandante general de Cinco-Villas, brigadier D. Pedro Zea, puso de su parte cuanto posible le fué para atajar la corriente de tantos males, siendo eficazmente secundado por los brigadieres D. Alejandro Rodríguez Arias, que mandaba en Sancti-Spiritus como comandante general, y por D. Pablo Baile, que lo era de Santa Clara, cuyos jefes fueron disponiendo de fuerzas segun estas llegaban del Centro y Oriente é iban situándolas en la forma más conveniente para proteger los pueblos y fincas y operar contra el enemigo cuando ya éste habia podido fraccionar las suyas y esparcirlas por todos los distritos de Cinco-Villas, indefensos en su mayoría, dejando el último brigadier su mando, que sólo desempeñaba desde 7 de Enero, en igual dia de Febrero á consecuencia de una nueva combinacion, aunque en tan corto tiempo adquiriese las simpatías generales por su celo é inteligente actividad.

Los hechos relacionados patentizan que la guerra de Cuba se encontraba en su peor período en 11 de Marzo último por haberla trasladado el enemigo de los devastados territorios del Centro á los ricos de Cinco-

te en igual período.

53.—Acertadas disposiciones de los brigadieres Zea, Baile y Rodríguez Arias.

54.—Estado de la isla en 11 de Marzo de 1875.

Villas; el Tesoro exhausto, á pesar de los esfuerzos de los celosos y probos funcionarios D. Bonifacio Cortés y D. José María Noguerras, y las tropas sin haberes, raciones ni recursos, complementando estos males el consiguiente crecimiento de ánimo de los insurrectos y proporcional decrecimiento del de los leales.

55.—Elevada y conveniente política del gobernador general Concha y sentimientos de justicia que presiden á sus providencias relativas á embargos y presos.

De justicia es consignemos que el gobernador general D. José de la Concha, comprendiendo que una política intransigente, apasionada y siempre inclinada á las exageraciones ó injusticias que son natural secuela de todo fanatismo, cualquiera que sea su índole, propendia á enajenar las simpatías de los nativos de Cuba hácia el Gobierno, que sin su concurso no era posible pacificase el país, con decidida y enérgica voluntad como justo y levantado propósito procuró por todos los medios al alcance de su autoridad se subsanasen en lo posible los errores en tal sentido cometidos, y á la vez puso constantemente en accion una política generosa y humana muy en armonía con la dignidad y conveniencia de los Gobiernos que, con los elementos suficientes de fuerza para hacer respetar las leyes, tienen la conciencia de su derecho. Los embargos de pequeñas propiedades, sin provecho para el Estado, que no era dable los usufrutuase por su administracion directa ni arriendo, sostenian la irritacion y el descontento en un gran número de habitantes que habiéndose acogido á la clemencia del Gobierno se encontraban sin recursos para subsistir, y en consecuencia muy predispuestos á favorecer la insurreccion. Era urgente remediar los fatales efectos de tan desacertadas como contraproducentes providencias, y el gobernador general dispuso se levantasen estos embargos, no obstante las dificultades emanadas de una complicada tramitacion burocrática y de los agiotistas, que con descrédito del Gobierno se

aprovechaban de la desgracia agena. Dispuso la revision de los expedientes gubernativos, la inmediata libertad de todos los encartelados sin razon legal, aunque como medida precautoria se obligase á variar de domicilio, ó en último extremo se relegase temporalmente á la isla de Pinos á los individuos que por sus antecedentes se pudiese suponer que en cualquier sentido prestaban auxilio á la insurreccion. A los presentados les acogió con benevolencia y perdonó á los prisioneros, entre ellos al cabecilla Calixto García que, enemigo generoso, habia salvado la vida y áun dado plena libertad á muchos jefes, oficiales y soldados nuestros que hizo prisioneros. Este proceder digno, humano y honroso para la autoridad y el Gobierno que representaba era tambien hábil, porque si en todos los pueblos lo que es justo y elevado encuentra eco en las masas, tiene lugar esto en mucho mayor grado en los habitantes de Cuba, de ardiente é impresionable ánimo y, aunque apáticos en estado normal, de desinteresada índole y poéticas imaginaciones.

El dia 8 de Marzo el mariscal de campo D. Cayetano Figueroa, á quien habia entregado el dia 2 el mando de la isla el capitán general D. José de la Concha, lo traspasó al teniente general D. Blas Villate, conde de Valmaseda, quien con bastante suerte lo habia ejercido hasta el año de 1872, y que gran conocedor de la índole de los habitantes, de la guerra, que hizo desde su principio, y de todas las localidades, que recorrió personalmente, es posible consiga volver la paz á esa preciosa y desgraciada isla si el Gobierno le ayuda pronto con las muchas fuerzas de que urgentemente necesita para sólo echar de Cinco-Villas las partidas enemigas.

56. — Toma de posesion del teniente general conde de Valmaseda.

## CAPITULO II.

---

### APRECIACIONES

SOBRE

EL RÉGIMEN POLÍTICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO DE LA ISLA DE CUBA.

---

Al relatar los sucesos que hasta el día 11 de Marzo tuvieron lugar en Cuba está muy lejos de nuestro ánimo el hacer cargo á ninguna autoridad, recriminar ni hacer supuestos indignos de nosotros, como de las personas á quienes pudiesen ser dirigidos, que estamos persuadidos han procurado cumplir con arreglo á los más elevados preceptos del honor y del deber, aunque hayan sido poco afortunados en sus actos; pero sí pretendemos que de la veraz y exacta exposicion de estos se desprendan los errores cometidos á efecto de falsas y muy ligeras apreciaciones de todo lo referente á un país que todos conocen á fondo, y sin embargo, al que no hay funcionario que á los dos meses de pisar sus playas no crea poder regir con profundo conocimiento de personas y cosas. Asimismo tambien somos guiados por el deseo de cooperar por cuantos medios nos sean posibles á su pacificación y buen gobierno, á cuyo efecto nos permitiremos

57. — Consideraciones que han impulsado á la redaccion de este escrito.

algunas consideraciones sobre la gestion política, militar, civil y de otros ramos.

58.—Reformas  
relativas al go-  
bierno y adminis-  
tracion de Cuba;  
causas que se  
oponen á su asi-  
milacion á la Pe-  
nínsula.

Que los habitantes de la isla de Cuba fueron regidos *ad libitum* por las autoridades superiores y maltratados por las inferiores, comprendidos los en general despreciables funcionarios denominados capitanes de partido, es una triste verdad, como igualmente la desmoralizacion profunda en la gestion de Hacienda y administracion de justicia. Necesarias eran, por lo tanto, reformas que pusiesen remedio á tan graves males, aunque sólo fuera por cumplir lo que exigian la justicia, la equidad y la razon, y áun prescindíéndose de que tales causas preparaban rápidamente el país para una insurreccion que todos comprendian se aproximaba; pero estas reformas no convenian llevarse hasta su asimilacion á la Península, cuando en Cuba existia la esclavitud y diferencia de derechos civiles en sus habitantes, aunque esto lo pretendiesen algunos de buena fé y los más por parecerles excelentes todos los caminos que pudieran conducir á la emancipacion, que los ardientes locamente creian posible con subordinacion de la clase de color, á la cual los más prudentes y reflexivos suponian poder dominar anexionando la isla á los Estados-Unidos, áun manumitiéndose los esclavos, cuyas faenas podian ser sustituidas con ventaja por la abundancia de brazos y elementos para el trabajo que dicha nacion proporcionaria desde el momento de la anexion, á pesar de que el ejemplo de Californias y Tejas con elevada é irrefutable elocuencia demostrase que, si bien el país podria aumentar considerablemente en riqueza, seria en provecho de los inmigrantes y raza de color, pero no de los criollos blancos, que paulatinamente despojados de sus fortunas irian con rapidez desapareciendo de la sociedad cubana, que en pocos años se-

ria exclusivamente constituida por gente extranjera, con especialidad de color, porque el sueño dorado de los Estados del Sur de la Union, que en este particular son apoyados por los del Norte, á quienes se debe la fundacion de la Liberia, es descargarse de la presion de la gente de color; que encontrando en Cuba un clima más en analogía con su origen africano y el aliciente de mejor retribuido trabajo, una vez iniciada su inmigracion la llevarian á proporciones fabulosas hasta trasformar la española Cuba en una isla yankée por sus costumbres, idioma y poblacion que, aunque de color, formaria un Estado más de la gran república, que con esta ventaja conseguiria tambien la de homogenizar la poblacion del Sur, que entonces podria aprovechar los inmigrantes europeos y asiáticos, rechazados al presente por el concurso y antagonismo de la gente de origen africano.

Este peligro ha desaparecido, porque las partidas insurrectas de Cuba, en su principio exclusivamente formadas por blancos, al presente tienen las nueve décimas partes de color; que de llegar á concluir con la riqueza pública dominarán el país y le constituirán como Santo Domingo ó Haiti, que no conviene á los Estados-Unidos dominar, sosteniendo, cual seria necesario, una guerra larga y sangrienta que por ningun concepto provocaria una nacion que no se arroja á empresas sin la seguridad de que positivas ventajas inclinen la balanza en su favor, pues eminentemente práctica de todo lo que pueda interesarla, siente y ejecuta siempre guiada por la cabeza y no por el corazon.

Aun despues de que se resuelvan los problemas sociales que sostienen la excepcional situacion de Cuba, tampoco creeriamos conveniente su asimilacion con la madre pátria en lo relativo á su repre-

sentacion, administracion y gobierno, porque la pretension de igualar las provincias ultramarinas en un sistema comun con la Península es y será siempre una ficcion irrealizable, en razon de que las causas de sus diferencias proceden de un órden físico que no alcanzan á modificar los poderes humanos. Los ministros y diputados, que poco ó nada conocen de lo que interesa á países cuyas producciones, y en resúmen todo su modo de ser difiere tanto de España, y que se ven obligados á ocuparse con preferente cuidado de las incesantes atenciones políticas ó intereses de sus respectivas provincias, no es posible legislen ni reglamenten con acierto en nada de lo relativo á aquellas, ni se fijen en sus asuntos sino incidentalmente é impulsados por concreto y anormal suceso. Los diputados ultramarinos, que por la natural incompetencia de los ministros y diputados peninsulares serian los únicos que podrian discutir con conocimiento de causa el sostenimiento de las leyes que demanden las necesidades de sus provincias, sólo conseguirian prevaleciese su acuerdo agregándose, cual lo han efectuado en no lejana legislatura, á un partido político que á cuenta de sus votos apoye ciegamente sus propósitos. Es tambien de tomarse en consideracion que no todas las personas idóneas para ese cargo se deciden á abandonar la administracion de sus bienes para pasar á Madrid, á donde los elegidos generalmente arriban tarde, no figurando jamás en las Cámaras el completo número de diputados de Ultramar.

La trasformacion completa que en el año de 1819 se hizo en el régimen económico, desarrollando una gran corriente de prosperidad en Cuba, y el consecuente proporcional aumento de su poblacion y riqueza, motivó surgieran necesidades de todos géneros en armonía con el progreso de las ideas, cuyas legiti-

mas y naturales aspiraciones no bastaban á satisfacer los benéficos resultados de dichas reformas. Estas hubiese sido muy acertado se complementasen con una paulatina, pero constante trasformacion social que garantizando la proteccion que los Estados deben dar á los pueblos asegurasen sus derechos y el libre ejercicio de las facultades que facilitan el perfeccionamiento, y que en consecuencia hubiesen cooperado eficazmente á conservar y fomentar el sentimiento de adhesion á la madre pátria en los naturales de Cuba, isla que es imposible retener bajo la bandera nacional con la sola lógica de las bayonetas, privadas del auxilio de sábias leyes que apliquen honradas y justas autoridades.

Para satisfacer estas aspiraciones se han presentado muchos proyectos dirigidos á asegurar á las provincias ultramarinas los derechos inherentes á los pueblos regidos por Gobiernos representativos, sin atacar las atribuciones constitucionales de los Cuerpos colegisladores y de la Corona, ni debilitar ó romper los lazos de la integridad nacional. De todos ellos, en nuestra humilde opinion, creemos el más conveniente el presentado por el Sr. Vila, modificado con arreglo á las conclusiones del Sr. Ahumada, que copiamos de los informes, proyectos, memorias y antecedentes sobre el gobierno de la isla de Cuba que con elevado criterio y gran laboriosidad ha coleccionado el esclavido publicista Excmo. Sr. D. Cárlos Sedano.

59. — Proyectos de reformas políticas y administrativas.

Si hubiera de traducirse á términos propios del derecho político español y al orden de ideas que emana de sus principios el proyecto federal indicado por el Sr. Vila en las sesiones de 9 y 10 de Marzo de 1837 de las Córtes Constituyentes, seria necesario prescindir de los medios que él propone y fijarse sólo en su pensamiento capital para darle una forma posible con

60. — Proyecto federal del señor Vila.

arreglo á aquellos principios. El establecimiento de una gran diputacion provincial en cada una de las colonias á que estuviese confiada la direccion económica de ellas, *con facultades en parte legislativas*, seria inconciliable en derecho con las atribuciones constitucionales de los Cuerpos colegisladores que tienen su asiento en la metrópoli, y que habian de recibir diputados americanos de eleccion popular en el Congreso para completar la representacion legislativa de aquellos territorios. Esta division de facultades en cantidad ó calidad de asuntos *verdaderamente legislativos* es una confusion de ideas que conduciria á una confusion inevitable de atribuciones en la práctica. Sin duda el Sr. Vila se representaba, como lo dió á entender, la estructura del Gobierno de los Estados Unidos para aconsejar una fórmula semejante; pero no tomaba en consideracion que las provincias peninsulares no tienen instituciones legislativas propias, como los diversos Estados de la Union americana, y que el Congreso peninsular es el único Cuerpo representativo de la poblacion de la Península en la formacion de *todas sus leyes*. El lazo federal no puede establecerse, por lo tanto, en un Congreso que no tiene este carácter respecto á las demás provincias del reino, ni comparte con ellas la facultad de concurrir activamente á la legislacion del país. No sucede así en el Congreso americano, comprendiendo, como allí se entiende, bajo la denominacion de Congreso los dos cuerpos de Senado y Cámara de representantes. Las facultades legislativas de este Congreso bicameral se encuentran limitadas á los asuntos tácitamente determinados por la Constitucion, si bien sus atribuciones se extienden en parte sobre un poder que en las monarquías constitucionales pertenece á la autoridad de la Corona.

Para corresponder á la idea fundamental del señor Vila sin contrariar principios de derecho ni proponerse un modelo inaplicable á nuestra organizacion política es necesario tomar las ideas en su origen, y considerando el Congreso de diputados peninsulares como una parte, la mayor sin duda, pero una parte representativa de la poblacion española en los diversos y lejanos territorios en que se halla separada, constituir tambien en los de Ultramar una representacion de sus habitantes en Cuerpo colegislador con facultades análogas á las del Congreso peninsular en asuntos meramente legislativos, excluida la política de gabinete y aplicadas estas facultades á las circunstancias y necesidades de aquellos países. Sean ó no elegidos en la misma forma, sirvan estos ú otros tipos para establecer el derecho de elector y la calidad de elegible, cualesquiera que sean las condiciones á que deba acomodarse una ley electoral en países diversos, tienen siempre estos Cuerpos un carácter comun fundado en la base representativa de la poblacion, aunque sea en proporciones desiguales. Esta division de la representacion nacional, justificada por la distancia y por la diversidad de condiciones especiales en distintos territorios, no se halla en contradiccion con el principio que preside á la idea y á la composicion de los Cuerpos de este género, siendo ellos en todas partes una representacion en cantidad de la poblacion numérica, sin consideracion á las entidades provinciales y tomando por base un cierto número de almas por cada representante. Pero si á la Cámara popular de la Península concurren diputados ultramarinos con ese mismo carácter, la federacion legislativa habria desaparecido para establecerse la unificacion, y no era eso lo que estaba en el pensamiento federal del Sr. Vila ni en el ánimo de unas

81.—Juicio del Sr. Ahumada sobre el proyecto del Sr. Vila.

Córtes que disentan precisamente sobre una fórmula propuesta para destruir la unificación, y que rechazaban de las puertas del Congreso á los diputados electos por las provincias de Cuba y Puerto-Rico.

Es que el lazo *federal legislativo*, atendida nuestra organización política, sólo podría establecerse en el Senado, quedando en aquellos países Cámaras ó Consejos electivos, según sus circunstancias particulares. Y en efecto, no es el Senado un cuerpo representativo de la población nacional, sino la representación de los intereses permanentes, de los elementos conservadores de la nación; con esta índole esencial de su naturaleza; cualquiera que sea, por otra parte, la forma de su organización, es el instituto más á propósito para recibir el carácter de federal, imperial ó metropolitano. Pero en verdad es esto mismo lo que sucede en la Unión americana. La Cámara de representantes se forma allí haciendo completa abstracción de la autonomía de los diversos Estados, viéndose en ellos para este caso meras circunscripciones del territorio nacional, y representa realmente el conjunto de la población total de la Unión á razón de un diputado por cierto número de almas en elección directa; esta es, pues, la nación tomada *representativamente* en todos los ciudadanos que la componen. Lo que hace diferente la Constitución de los Estados-Unidos de las Confederaciones antiguas y modernas es precisamente la combinación en su Gobierno central de los dos elementos nacional y federal; el primero existe en la *Cámara de representantes*; el segundo se manifiesta propiamente en el *Senado de los Estados-Unidos*. Este último es el verdadero lazo federal, que se compone de dos senadores por cada uno de los Estados, cualesquiera que sean su extensión, su población y su importancia, y

son nombrados por las respectivas Cámaras particulares. Los elementos y los intereses conservadores en aquella sociedad y en aquella Constitucion democrática se encuentran refundidos en la idea de la union federal representada activamente por el Senado, y correspondiendo á este carácter conservador en su naturaleza, aunque sea un instituto federal, la votacion de sus resoluciones no se hace por el Estado, sino *in capite*.

Con otra organizacion distinta que la de los Estados-Unidos, nuestro Senado representa los elementos y los intereses conservadores de la monarquía constitucional de España, que son unos mismos, aunque les presten diversa forma las circunstancias locales en todos los territorios que son parte integrante de esta monarquía; él pudiera adaptarse mejor á la idea federal legislativa para revisar, desechar ó aprobar, antes de ser llevados á la régia sancion, los proyectos votados por aquellos Consejos, recibiendo en su seno un número suficiente de senadores ultramarinos en los diversos conceptos que legitimen esta calidad. Como estas observaciones no van dirigidas á presentar un prospecto, sino solamente á dar un carácter más apropiado á la idea de federacion legislativa que han tomado muchos como intermedia entre la unificacion desecheda en 1837 y la independendencia legislativa que pretenden los más avanzados, no es oportuno entrar en otras consideraciones ni detalles prácticos que la hicieran más aceptable como término medio. Lo propuesto por algunos escritores con el nombre de sistema mixto, que es la misma idea del Sr. Vila, en grandes diputaciones provinciales para las Antillas con facultades legislativas, enviando tambien á las Córtes metropolitanas diputados de eleccion popular, tendria todos los inconvenientes que

62.—Conclusion del juicio que hace el señor Ahumada sobre el proyecto del Sr. Vila.

han expuesto siempre los adversarios de la unificación contra representantes ultramarinos en el Congreso, además de no adaptarse bien esta forma á los principios capitales de nuestro derecho político.

83. — Conve-  
niencia de que las  
Córtes, con el  
curso de di-  
putados ultra-  
marinos, ultimen las  
reformas para Ul-  
tramar que hayan  
de plantearse des-  
pués de pacifica-  
do el país.

Este, como otros proyectos, podrian discutirse en Córtes del reino con el concurso de diputados ultramarinos que fuesen llamados con este concreto objeto, á fin de poner término á una lucha de ideas que arrastran en pos de sí la ruina y pérdida de las colonias; que tambien es de toda justicia se pongan á salvo de los caprichos y arbitrariedades de los gobernantes, con facultades para lastimar impunemente á los habitantes en sus personas, bienes y hasta en su honra. Pero si se debe y puede discutirse en Córtes sobre el régimen legislativo y gobierno de las colonias, para que en su oportunidad, bien por los Consejos, Congresos provinciales, ó bien por el nacional, se acometan con pleno conocimiento de causas y necesidades respectivas las cuestiones que las interesen, nada debe reformarse en Cuba mientras dure la guerra insurreccional, que ocupando el tiempo y la mente de todas las autoridades las imposibilitan para llevar á cumplido y acertado término reformas que necesariamente han de ocasionar los naturales entorpecimientos anejos á toda innovacion hasta normalizarse sus efectos, aumentando el cúmulo de las causas de perturbacion y desórden consiguientes á una guerra en que el enemigo procura como auxiliares la destruccion de la riqueza pública en todas sus manifestaciones y el desórden social en todos los elementos de la poblacion. Por dicho motivo nos limitamos á exponer esta idea antes de ocuparnos de lo que creemos puede hacerse al presente para poner término á guerra tan desastrosa como contraria á la civilizacion é intereses de la humanidad.

Las guerras civiles no se terminan ahogándolas en sangre, que por el contrario, motivan la germinación de sentimientos de venganzas, ódios, represalias y sus horrorosas consecuencias, que más ó ménos tarde, brotando furiosamente, se sobreponen al pueril temor que con cruentos ejemplares se propuso imbuir en las masas populares, incontrarestabiles bajo la influencia de tan violentas pasiones. Con esta política perdimos á Costa-Firme, que ayudó para su emancipación á las otras colonias del continente americano.

64.—Efectos  
contraproducen—  
tes de una políti—  
ca intransigente y  
poco humana.

Las luchas civiles de España nunca terminaron por el terror, sino por el acertado empleo de los ejércitos y de hábil política. ¿No reprueba con horror el mundo civilizado los salvajes procedimientos del feroz cura de Santa Cruz y sangrientas ejecuciones de Estella, á que nuestro jóven y generoso monarca ha correspondido reiterando sus órdenes para el respeto y buen trato de los prisioneros? El inicio de la guerra civil de los siete años se señaló por actos brutalmente feroces que, sin intimidar al enemigo, propagaron con más violencia la insurrección carlista, dando lugar á sangrientas represalias y á la guerra sin cuartel que regularizó el tratado de lord Elliot. Se arguye que la de Cuba no es civil, sino separatista, y que los que la sostienen son traidores, aunque tengan con nosotros comun origen, idioma, religion, hábitos y costumbres; pero las premisas de este argumento, si no fueran atentatorias á los fueros de la humanidad, al derecho de gentes y á la religion, serian siempre altamente impolíticas, porque con su aplicación se transforma á los padres, hermanos, amigos y áun paisanos de las víctimas en otros tantos enemigos que, animados por el deseo de venganza, con incesante constancia trabajarán en todos sentidos por minar un

poder que únicamente sabe hacerse odiar y temer, pero no respetar y amar.

85.—Conveniente empleo de política basada en la justicia, en el derecho y en la ley.

En Cuba es de necesidad se dulcifique el recuerdo del pasado con política de atracción que no excluye la justa aplicación de las más severas leyes á los que traten de minar la integridad nacional, aunque con la calma y forma legal debida. También se puede, como medida precautoria durante la guerra, hacer variar de domicilio y aún extrañar á la isla de Pinos ó á la Península á los que inspiren racionales sospechas de connivencia, pero apelando á este recurso con mucho pulso y prudencia, por lo ocasionado que es á error y ser cualidad innata del impresionable pueblo de Cuba el resistir con silenciosa y estóica resignación, pero tenaz recuerdo, los atropellos y amenazas, aunque sea altamente sensible al buen trato, formas y beneficios. También se incurre en gran error confundiendo á los insurrectos de los campos, cualquiera que sea su raza, que sin la protección del Gobierno han tenido que seguir el impulso á que se les sometió, y puede atraérseles con los jóvenes instruidos que fueron los promovedores del movimiento insurreccional. ¡Cuánto nos han perjudicado algunos actos reprobados por la moral que han quedado impunes, entre ellos el sangriento é injusto sacrificio de ocho adolescentes y la sentencia presidial de sus compañeros! ¿Pueden nunca resignarse sus padres y parientes?

86.—Feroicidad y brutal conducta de los insurrectos en los primeros años de la insurrección: su conducta en la actualidad.

Los insurrectos, que por su bárbaro proceder y actos salvajes dieron calor, vida y energía al partido nacional, al presente guiados por más hábil política, si bien queman las propiedades y pueblos para privar de recursos al Estado, dan libertad á los prisioneros, que el Gobierno con más medios y recursos debería enviar (los suyos) á la Península, en la seguridad de que de esta manera no provocaría el ódio y deseo de

venganza en sus familias, que tendrían estos rehenes, y de que el escarmiento sería más eficaz que fusilándolos, pues los hijos de Cuba, de todas las razas, son más sensibles á la idea del destierro de su país que á la de la muerte, con lo cual también se conseguiría que conociendo mejor los elevados sentimientos del pueblo español se identificasen con él.

El Gobierno puede castigar, reprimir y precaver, siendo siempre justo. Asimismo, reiteramos, debe emplear una política de atracción, aplaudiendo, estimulando y premiando con largueza la lealtad y dando calor y protección á las familias de los que por la nación combaten ó la sirven en cualquier sentido, teniendo con tales medios á evitar que los hijos de Cuba lleguen á constituir un solo partido, pues en este extremo, la isla, aunque africanizada para siempre, sería perdida para España, que sólo puede y debe procurar dominar la insurrección cubana con el poderoso concurso de los hijos de Cuba.

67. — Conducta que conviene siga el Gobierno, particularmente con la prensa del interior.

Suplicamos á los que han residido algún tiempo en Cuba fijen su atención y recuerdo en las doctrinas inculcadas por muchos de los periódicos del interior, en su mayoría redactados por advenedizos sin fortunas, propiedades, carrera ni instrucción y con dependencia de cinco ó seis individuos cuyos intereses, en ocasiones bastardos, naturalmente á todo trance sostienen, constituyéndose asimismo en eco de sus apasionados ó interesados criterios. Muchos de estos periódicos han propendido á mantener siempre latente el encono entre peninsulares y cubanos, denostando á estos, ridiculizando sus hábitos y costumbres, sus modismos provinciales y, sobre todo, exagerando su pusilanimidad y cobardía con versos como el detestable denominado *El Bambí* y el de *La liebre fugitiva*.

En todas las naciones dentro del espíritu nacional prevalece el provincial, y si un andaluz en Aragon ó Cataluña, ó un catalan en Galicia, se esmerasen en poner de relieve los defectos provinciales y en ridículo á todos sus hijos, seguro es que la explosion de los agravios pronto haria enmudecer al hombre que pagaba la hospitalidad con calumnias é insultos que en Cuba tienen que devorar sus nativos, so pena de que se atribuya á un sentimiento anti-nacional el natural y legítimo que en todos pueblos produce la ofensa injustificada, el agravio inmerecido y el insulto gratuito. La mision de los periódicos de Cuba es la de fomentar el espíritu nacional y procurar se borre toda línea divisoria entre peninsulares y cubanos, lo que no puede conseguirse excitando las malas pasiones del vulgo de los primeros y llenando de resentimiento y odio el corazon de la masa general de los segundos. Las autoridades deben fijar su atencion y cuidado en no permitir escritos que ni ligeramente hieran la susceptibilidad provincial, que hasta los más vulgares principios de buena educacion y sociedad exigen que en todas partes se respete, como los intereses nacionales en Cuba aconsejan no se lastimen, cual desgraciadamente hemos tenido ocasion de lamentar, por habernos convencido ocasionaron grandes males y mucho derramamiento de sangre, sin embargo de suponerse que esta práctica no podria producir consecuencias funestas.

68.—Durante el período de la guerra tiene que ser la isla gobernada discrecionalmente; necesidad de que se moralicen todos los ramos de administracion y justicia para salvarla.

La isla al presente tiene que ser regida discrecionalmente por el gobernador general, cuya moralidad, que es el fundamento más sólido de su mando, tiene que llevarla á todas las regiones del ejército, gobierno y administracion de Hacienda y justicia, bajo el seguro supuesto de que no presidiendo la equidad y la justicia en todos los actos de gobierno y adminis-

tracion y la mayor pureza en la gestion de los intereses públicos, el desaliento, el cansancio y el disgusto paralizarán las fuerzas de los partidarios de la causa nacional, que tampoco podrán conseguir los recursos que son necesarios para sostener tan costosa y larga guerra.

## CAPITULO III.

---

### REFORMAS MILITARES.

---

La buena division territorial de la isla de Cuba 69. — Division territorial por provincias.  
facilitaria mucho su buen gobierno y direccion de operaciones militares. La provincia Oriental está formada por el gobierno de Cuba y las tenencias de gobierno de Baracoa, Guantánamo, Jiguaní, Manzanillo, Bayamo, Holguin y Tunas, dependiendo esta última en la parte militar de Puerto-Príncipe. Este dilatado territorio no es fácil de atender bien por el comandante general, á la vez gobernador de Cuba, donde tiene su centro. Seria muy acertado se formase con todo este territorio una provincia al cargo de un mariscal de campo, jefe superior militar y político, denominado gobernador de la provincia Oriental, con un consejo provincial puramente consultivo, compuesto de dos ó tres individuos de cada tenencia de gobierno, secretaría del gobierno de provincia y estado mayor correspondiente. Con las tenencias de gobierno y comandancias militares de Baracoa, Guantánamo, Cuba y Jiguaní formarse el primer departamento de Oriente al cargo de un brigadier, con los

elementos necesarios para su mando militar y político, dependiendo éste del gobernador de la provincia y funcionando como gobernador del distrito de Cuba un coronel que fuese el presidente de su ayuntamiento. Con Bayamo, Manzanillo, Holguín y Tunas, haciendo independiente en la parte militar este último territorio del Príncipe, formarse el segundo departamento de Oriente, á cargo de otro brigadier con las mismas atribuciones que el anterior y su centro en Cauto del Embarcadero, que tiene más fáciles comunicaciones, érgidos mejores para el cultivo y es punto más central que Bayamo, pueblo insalubre, de funesto recuerdo y muy costoso de sostener, por lo que debe quedar reducido á un campamento atrincherado, pasando las familias al Cauto. La provincia del Centro constituida por el gobierno del Príncipe, tenencia de gobierno de Nuevitas y de Santa Cruz, al cargo de un mariscal de campo con los mismos auxiliares, un brigadier jefe de operaciones, un coronel, teniente gobernador, otro en Nuevitas y otro en Santa Cruz.

La provincia de Cinco-Villas, también al mando de un general con iguales elementos, constituida por las tenencias de gobierno de Morón, Remedios, Sancti-Spiritus, Trinidad, Santa Clara, Cienfuegos, Colón y Sagúa. El primer departamento de Cinco-Villas formado por las jurisdicciones de Cienfuegos, Colón, Santa Clara y Sagua, al cargo de un brigadier, comandante general, en las mismas condiciones que los de la parte Oriental, funcionando un coronel como teniente gobernador de Santa Clara. El segundo departamento de Cinco-Villas, Sancti-Spiritus, Morón y línea del Júcaro bajo el mando de otro brigadier en idénticas circunstancias, pero un teniente coronel ó comandante de gobernador en Morón, cuya ciudad debe estar bajo el mando superior del coronel jefe de

la línea. Con Matanzas, Cárdenas y Güines, la provincia de Matanzas al mando de un brigadier comandante general, un coronel gobernador de Matanzas, un coronel en Cárdenas y un coronel ó teniente coronel en Güines. La provincia de la Habana con las jurisdicciones de Guanajay, Bejucal, San Antonio, Santiago, Guanabacoa, Santa María del Rosario, Jaruco é isla de Pinos al cargo de un mariscal de campo, del que dependiesen dos brigadieres, comandante general del primer departamento, compuesto de Guanajay, Bejucal, San Antonio y Jaruco el uno, y el otro del segundo departamento, formado por Santa María del Rosario, Santiago, Guanabacoa, isla de Pinos y la Habana, este gobierno sólo en la parte militar si existiese de gobernador político un funcionario civil, en cuyo caso tambien dependeria éste del jefe de la provincia. La provincia Occidental con los distritos de Pinar del Rio, San Cristóbal y Bahía Honda, al cargo de un brigadier comandante general de provincia. Es decir, dividirse la isla en seis provincias mandadas por cuatro mariscales de campo y dos brigadieres. Las provincias de Oriente, Cinco-Villas y Habana, con dos comandantes generales cada una, al cargo de brigadieres, y además un brigadier jefe de operaciones en la del Centro.

En Cuba no ha existido jamás esa escala gerárquica que, facilitando el mando, da mayor prestigio al que ejerce el más superior. Se ha visto un brigadier mandando un inmenso territorio en que operaban 20.000 hombres, mientras otro brigadier disponia sólo de 300 y un coronel de 2.000. En un solo distrito han operado cuatro brigadieres subordinados á otro que funcionaba de comandante general, quien, careciendo de la fuerza moral que proporciona la mayor gerarquía, no podia imprimir en sus subordina-

70.—Necesidad de oficiales superiores en Cuba; indisputable conveniencia de que se dote á la misma de los precisos para la escala gerárquica que facilita el buen gobierno de los pueblos y de los ejércitos.

dos esa pasiva sumision á las reglas y voluntades del jefe legal que constituye la disciplina, pues si bien en igualdad de grados un gran carácter puede mantenerla, es sólo cuando ejerce la autoridad por tiempo transitorio y á consecuencia de incidente que no haga normal una situacion violenta y ocasionada á conflictos que tanto perjudican á los intereses de la guerra, con desprestigio de los jefes. Tambien hemos tenido en ese país á un capitan general de ejército sin un teniente general ni mariscal de campo de que disponer, existiendo un vacío entre tan alta autoridad y la clase de brigadieres, cuando precisamente necesitaba de algunos mariscales de campo para las múltiples y urgentes atenciones de una guerra sostenida en vastísimo territorio y con variadas circunstancias y condiciones. Además no es dable se vigilen las operaciones, el cumplimiento de todos y se impidan las extralimitaciones y abusos sin una escala gradual gerárquica y una concretacion del mando de los territorios de las provincias que hemos determinado con presencia, no únicamente de su extension territorial, sino tambien de su importancia militar y posibles comunicaciones.

Las operaciones militares de Cuba tienen que subordinarse á exigencias tan variables como lo son los territorios y las condiciones del enemigo de la localidad. La gestion civil, por iguales causas, al obligar se lleve en consonancia con las diferentes necesidades de cada distrito, tiene que ser muy vigilada é intervenida en sus menores detalles para evitar los infinitos abusos que las naturales perturbaciones originadas por la guerra facilita cometan lo agentes subalternos tanto militares como civiles, cuya buena ó mala conducta influye poderosamente en los sentimientos de los pueblos. Atenciones de tal importan-

cia deben cometerse á autoridades de gran gerarquía que cuenten con el auxilio de la inferior escala gradual de empleados, cuyo conjunto compone el mecanismo imprescindible para toda buena gestion militar, civil y de cualquier género. En consecuencia, grandes serian las ventajas que se conseguirian con la division de provincias y el destino á estas de mariscales de campo que tuvieran á sus órdenes los brigadieres comandantes generales de los departamentos en que se fraccionasen aquellas.

Estas autoridades, descargadas de las atenciones del gobierno de las localidades y administracion municipal, que deben desempeñar los coroneles, quedan expeditas para la alta gestion militar y política, con probables mejores resultados de las operaciones de guerra y mayores garantías para los pueblos, y asimismo facilitan al gobernador capitán general el ejercicio de sus importantes y variados poderes, cuyo desempeño hace de natural y más suave desarrollo el armónico conjunto de estos elementos.

Que los gobiernos y tenencias de gobierno estén á cargo de coroneles conviene mucho, por cuanto la intervencion é inspeccion de dos jefes superiores es una gran garantía del buen cumplimiento de empleados cuyo grado ya las ofrecen mayores que otros jefes de inferior graduacion, los cuales en estos mandos tienen las contrariedades consiguientes á operar en sus territorios cuerpos y columnas mandadas por jefes de superior ó igual categoría que se desentienden ó aprovechan con disgusto las indicaciones de aquellos, únicos á propósito para utilizar, por la índole de su mando civil, los elementos, recursos y noticias que conviene aprovechar y que les serian más fáciles de adquirir con el mayor prestigio proporcionado por la más elevada categoría. Como se han disuelto los regimientos

71.—Facilita las operaciones de las tropas en las tenencias de gobierno en situacion de guerra el que sean regidas por los coroneles comandantes militares.

de la isla trasformándolos en batallones sueltos, y las exigencias de la guerra separan á grandes distancias á los de una misma media brigada ó motiva su fraccionamiento, los coroneles han quedado sin puesto y se les ocupa en escasas ocasiones, no obstante la gran importancia de esta clase militar, cuyo prestigio tan conveniente es conservar y aumentar.

72. — Consideraciones que deben tenerse muy en cuenta para la conservacion y el reemplazo del ejército de Cuba.

De todos los conocimientos humanos, los relativos á la guerra son los que reclaman con mayor imperio el concurso de ese auxiliar que llaman experiencia; y como los principios generales que pueden aplicarse á la direccion de los ejércitos son muy escasos en razon de depender de las condiciones de su organizacion, naturaleza de sus elementos componentes, teatro de la guerra, papel ofensivo, defensivo ó mixto que les convenga ó se vean forzados á desempeñar, índole, condiciones y sistema de combate del enemigo, como de otras diversas circunstancias que abren un campo inmenso á las combinaciones, es indisputable que no basta el talento acompañado de la más selecta instruccion para apreciar bien tan variadas necesidades, sin el auxilio de la práctica personal y de la propia observacion, con las que se consiguen los conocimientos cuyo conjunto forma la experiencia.

Estos axiomáticos principios tienen aún más fuerza y vigor aplicados á la guerra de Cuba, que tanto se diferencia de todas las guerras conocidas, comprendidas las del continente americano, que son las que más se les asemejan, porque en aquella isla los generales, jefes y oficiales tienen que estudiar, apreciar y aquilatar todo lo relacionado con la guerra y con la vida social de un país de costumbres, hábitos y necesidades distintas de todo lo que conocen y han practicado, á la vez que los temores ó efectos de las enfermedades endémicas inhabilitan sus personas ó preocupan sus

ánimos, precisamente cuando el incremento de la insurrección separatista no da lugar á que se despeje aquél ni á estudios preliminares, sino á proceder sin pérdida de instante á las urgentes providencias, actos y medidas que se dirijan á conseguir la pronta destrucción del enemigo, reconstrucción de los pueblos y propiedades y buena administración civil y política. De estas causas derivan los variados y contraproducentes proyectos, el abandono de otros iniciados con éxito y tantas fluctuaciones que han motivado con muchos desastres la prolongación de la guerra.

Que la escasez de jefes, oficiales y tropa del ejército de Cuba en los primeros tiempos de la campaña forzase su envío de la Península, era una necesidad irremediable; pero al presente conviene vayan tan solo los que antes militaron en la isla, entre los cuales conocemos brillantes oficiales generales, jefes y oficiales, y en su defecto que se asciendan los que muy poco recompensados sirven en Cuba, en cuyo ejército se encuentran también clases de tropa veterana y práctica, cuyos servicios serán siempre mucho más importantes que los que puedan prestar los jóvenes subalternos procedentes de la Península, en quienes también se ceban las enfermedades. Allí hay brigadieres, jefes, capitanes y oficiales distinguidísimos, cuyos servicios no pueden ser fácilmente sustituidos en la actual campaña. Recompénsese á estos con más largueza, pues lo merecen por sus fatigas é inapreciables servicios, y dilatándose de esta manera la esfera de actividad en que obra el amor propio se desarrollará un provechoso estímulo, con cuyos efectos es de conseguirse un brillante plantel de generales, jefes y oficiales con economía de vidas, de gastos y aumento de la gloria y provecho nacional.

75. — Recomendaciones para el ejército de Cuba, sistema de reemplazo.

74.—*Concesion de empleos superiores por servir en América; limitacion de años de servicio; fundamentos de esta medida.*

Los ascensos por pase á América son en extremo injustos é inmotivados, pues únicamente han servido para precipitar los adelantos de algunos pocos con perjuicio de los más. A Cuba deben ir jefes y oficiales voluntarios, y de no haberlos y necesitarse, sorteados, pero en sus empleos, pues el puesto del soldado está allí donde la nacion le necesita. Hubo tiempo en que ningun militar pasaba á Cuba con ascenso y en su ejército figuraban brillantes oficiales, aunque no regian entonces las reales órdenes limitando los años de permanencia, de cuya, en nuestro concepto des-  
acertada é inconveniente ley, nos vamos á ocupar.

Las razones que se tuvieron en cuenta fueron las siguientes: que los hijos de Cuba no sirviesen en su país. Que los vínculos de familia y el afecto que se desarrolla por el país en que se reside mucho tiempo no debilitase el amor á la pátria. Que el enervamiento que con tanta facilidad como inexactitud se creia era innato en los naturales, y que se apoderaba de los europeos á los pocos años de residencia, inutilizaba á los oficiales, cuyo relevo convenia para el mejor servicio del ejército. Los hechos, que hablan más alto que los supuestos, contestan victoriosamente. Que ningun cubano de los que servian en nuestras filas, con excepcion única de un capitán, se han pasado á la insurreccion, siendo notorio el brillante comportamiento de los cadetes salidos de su academia, aunque los hermanos y allegados de muchos figurasen en el campo enemigo. ¿No tiene que influir la conducta de estos jóvenes en sus familias y en todo el país muy ventajosamente para la nacion?

75.—*Lealtad de los jefes y oficiales cubanos.*

Es una verdad incontestable que la educacion militar desarrolla en la juventud cubana el amor á la madre pátria. Se explica esto, porque es la sola que da lugar á que se relacione y trate con intimidad al ele-

mento español representado por jefes, oficiales y soldados del ejército, con cuyos principios de abnegación y escuela de honor simpatizan y se identifican en breve plazo, por ser estos individuos á los únicos que, con rara excepcion, no oyen expresarse contra el país de la manera constantemente hostil y violenta que es habitual al vulgo de los peninsulares, quienes, á pesar de amarle, creen que el patriotismo les obliga á hacer gala de desprecio hácia todos los nacidos bajo otro sol que el de la Península, cuyos intereses lastiman profundamente con tan inconsciente como injusto proceder. En general exceptúan sólo á sus hijos, que corresponden á la injusta parcialidad de los padres, exceptuando únicamente á estos de su odio á España y españoles, por suponer que todos los últimos están animados de los mismos sentimientos. La juventud militar cubana que se educa y roza con españoles ama la nacion y defiende y defenderá su integridad, é igual conducta han observado los oficiales de los cuerpos de milicias y bomberos con algunas relaciones con el ejército y por halagar su amor propio la confianza en ellos depositada. Si la educacion de los planteles y colegios, particularmente de la Universidad, fuese bien llevada y vigilada, y como cuestion de orden público se procurase corregir á los que ajan el país, toda la juventud modificaria sus sentimientos.

El que los vínculos de familia ó la residencia prolongada en Cuba debilite el amor á la patria, entraña una vergonzosa injuria combatida y rechazada por la conducta de jefes y oficiales muy antiguos en su ejército, que han sido los que más se han distinguido en la guerra y los que, al estallar la insurreccion, con escasísimas tropas hicieron frente á todos los peligros y necesidades, debiéndose á sus conocimientos del

76. — Buenos servicios de los oficiales antiguos del ejército de Cuba.

país y á su mucha experiencia ventajas infinitas. Las familias é hijos han seguido sin excepcion alguna la suerte de estos buenos soldados, cuyo número hubiera sido mayor si en el año de 1867 no se obligara á pasar á la Península á muchos otros de los más brillantes que habian extralimitado los años de permanencia, cuya generalidad se vieron obligados á retirarse por no serles posible costear el viaje de sus familias, lastimadas como ellos por tan caprichosa é inexplicable medida. ¿Los peninsulares dejan de serlo y de amar á su pátria al cumplir determinado número de años en Cuba? ¿Son estos los buenos medios de estrechar los vínculos entre España y esta isla? En igual época fueron embarcados bajo partida de registro muchos malos oficiales de aquel ejército, al que volvieron á los dos ó tres años con tres y cuatro empleos obtenidos en ese período. ¡Qué paralelo entre estos y sus desgraciados y más brillantes compañeros! ¡Cuántos trasportes pagados por el Estado para, en último término, ser pésimamente servido!

77.—No enerva  
el clima, sino los  
vicios y la edad.

Que el clima enerva los hombres es una ridícula paradoja, pues existen en América jefes activos y útiles, cuando la mayoría de sus compañeros de igual edad vejetan en la Península. Lo que enerva son los muchos años ó los vicios, y á estas dolencias están expuestos todos los que militan en cualquier pueblo del mundo. La limitacion de años de permanencia en Cuba produce el incesante renuevo de los oficiales de su ejército, con exagerado tributo á las enfermedades endémicas y motivo de enormes gastos para sus duplicados trasportes; lastima los intereses de los más veteranos, ya aclimatados y con conocimientos é influencia en el país, dejando sin accion los fuertes vínculos de familia, que son los más poderosos lazos de union entre los pueblos, para llegar á conseguir

quede privada la nacion del buen servicio en Cuba de oficiales aclimatados y expertos en todo lo relativo al país, y que sean reemplazados con otros que por carecer de estas cualidades, aún con las más brillantes morales y personales, no pueden prestarlos buenos en mucho tiempo.

Estas razones son más poderosas aplicadas á la Sanidad militar. Los médicos más eminentes tienen que practicar sus estudios teóricos relativos á las enfermedades especiales de cada país. Esta práctica cuesta al ejército de Cuba, donde tantas causas cooperan á la mala asistencia del soldado, muchas vidas, porque antes de iniciarla los profesores médicos tienen que hacer en gran escala uso prematuro de sus conocimientos, por ser urgente la curacion de multitud de heridos y enfermos de fiebre amarilla, disenteria, pasmo y de otras peculiares del país, y que agravan ó modifican influencias climatéricas y de causas físicas que no han tenido aún tiempo para estudiar ni apreciar bien. El vacío por ausencia de un profesor médico veterano en la guerra y conocedor de las habituales dolencias de la tropa se hace sentir mucho en todos los ejércitos, aunque infinitamente más en el de Cuba, donde hemos tocado muy de cerca las funestas consecuencias de reemplazar á los médicos veteranos y prácticos por otros procedentes de la Península, por la única razon de tener que regresar aquellos, las más de las veces contra su voluntad, como cumplidos.

78.—Perjuicios que se originan del relevo de los médicos cumplidos.

En el particular de referencia creemos se ha cedido sin estudio ni reflexion á una idea emitida bajo la influencia del equivocado concepto de convenir para la conservacion de la integridad nacional el mantener aislado al ejército de la sociedad cubana, idea muy contraria á la que guiaba á los Gobiernos absolutos,

79.—Medios que empleaban los Gobiernos absolutos para robustecer los lazos de union entre el pueblo y el ejército de Cuba.

que para aumentar los lazos de union y que los oficiales permanecieran largo tiempo en Cuba concedió retiro á razon de América á los que se casasen con hija del país ó sirviesen en ella 20 años.

80. — Vacantes de jefes y oficiales que conviene se concedan al ejército de la Península.

Creemos conviene conceder al ejército de la Península el tercio de vacantes normales del de Cuba, al cual pasasen voluntariamente los más antiguos que lo solicitasen, y en su defecto los sorteados de los dos tercios últimos de la escala de comandante abajo y del último tercio de la de tenientes coroneles y coroneles; que los voluntarios fueran obligados á servir seis años y los sorteados cuatro, pero unos y otros con el derecho de permanecer en América sin limitacion de tiempo. Sólo podrian volver á España con licencia por motivo justificado y tiempo de cuatro y seis meses, pagándose el pasaje y con el sueldo de reemplazo, á ménos de ser la licencia á causa de heridas, pues en este caso debe abonárseles el pasaje y sueldo activo de la Península, á donde pasasen definitivamente los que á consecuencia de reconocimientos facultativos practicados á presencia del general gobernador de la provincia, y despues del general subinspector, se justificase no pueden servir en Cuba sin peligro de la vida.

81. — No es recompensado el ejército de Cuba como el de la Península, ni se da á sus servicios todo el mérito que tienen; su subordinacion y disciplina.

El sufrido ejército de Cuba, que lucha con privaciones de todo género, con la inclemencia de un clima tropical, careciendo de los elementos que serian convenientes para atenuar su perniciosa influencia, y que por llanuras inundadas, sierras casi inaccesibles, y vadeando diariamente rios caudalosos é incesante fatiga, persigue sin descanso al enemigo, ganoso de la desmembracion nacional, es guiado por sólo su amor á la pátria y por la conciencia del deber, por estar privado del poderoso estímulo del aplauso de sus ciudadanos, que ignoran ó aprecian en poco su abne-

gacion y sus sublimes sacrificios, y de las merecidas y oportunas recompensas que elevando el espíritu halagan la dignidad de todos los hombres, en quienes es innato el deseo de sobresalir entre sus semejantes. En la misma Habana aún se desconoce y no se aprecia en lo que vale su brillante conducta, porque falseado el criterio público con la supuesta cobardía del enemigo, muy decantada por algunos pocos escrupulosos jefes y escritores que procuraban lisonjear la corriente de la opinion, aprovechando la credulidad de las masas, no podian estas explicarse el que nuestras fuerzas fuesen batidas por los contrarios, más numerosos y en más ventajosas posiciones, ni de que ocurrieran combates largos y sangrientos con un enemigo que creian despreciable. De estas falsas preces deriva el poco aprecio de los hechos más gloriosos, como los aplausos que se han tributado á los jefes que dirigian encuentros donde un oficial con 12 hombres puso en fuga á 600, y de otros relatados con tanta exageracion como inexactitud, y que, sin embargo, han servido para formar inmerecidas reputaciones con perjuicio de los intereses de la guerra, á veces dirigida ó practicada en razon inversa de la conveniencia del momento á efecto de la presion pública.

Ese ejército, siempre subordinado, si ha incurrido por alguna de sus fracciones en faltas de disciplina, ha sido siempre á causa del mal ejemplo ó perniciosas doctrinas de su jefe, aunque con otro haya vuelto á recobrar sus habituales buenas condiciones. Si en alguna ocasion ha combatido con flojedad, de seguro ha sido por dirigírsele y mandársele mal, pues ha llegado hasta el heroismo con buenos jefes. ¿Qué actos de insubordinacion han tenido lugar en él durante tan dura y larga campaña, cuando por la prensa, reemplazos y correspondencia particular se instruian

de los sucesos que diariamente ocurrían en España? Ni una queja ha producido por su inconmensurable fatiga; no ha murmurado jamás por su carencia de haberes, raciones, falta de asistencia en los hospitales y sufrimientos infinitos, no en períodos cortos, sino por años consecutivos. Pues bien; estos jefes, oficiales y soldados saben son halagados y recompensados sin regla ni medida sus compañeros del ejército de la Península, en el cual han ascendido á coroneles y jefes en corto tiempo subalternos cuyos jefes de batallón siguen en Cuba con sus empleos, ó han obtenido cruz ó un grado en igual período de más dura campaña y con muchas más acciones. La consecuencia es la de que los mejores jefes y oficiales procuren, por cuantos medios les son posibles, pasar á la Península y que el desaliento vaya apoderándose de los que no pueden conseguirlo.

82.—No conviene vayan á Cuba batallones organizados, sino reemplazos sueltos.

De lo relacionado se desprende que por ningún concepto conviene se destinen á Cuba batallones organizados, en los cuales la común falta de experiencia aumenta las causas de sufrimientos y á la vez los mantiene por mayor tiempo en condiciones poco convenientes para empleárseles con éxito en operaciones activas, cuando su empleo en destacamentos motivaría tuviesen grandes bajas por las consecuencias de una forzada inercia, más perjudicial en los trópicos que en otros países. Los soldados sueltos deben ingresar en los batallones de Cuba, que bien nutridos son suficientes para la campaña y que tienen siempre un núcleo de oficiales, clases y soldados que conocedores del sistema y necesidad de la guerra, como de las condiciones del país, pueden guiar é instruir á los recién llegados. Los cabos y sargentos segundos deben enviarse en número proporcional, por ser difícil conseguir un buen plantel, particularmente de ca-

bos, pero pocos sargentos primeros, pues conviene más el ascender á los sargentos segundos idóneos de aquel ejército, que los tiene veteranos y mucho más antiguos que los de éste. Con los jefes y oficiales del ejército de Cuba seria más acertado el cubrir sus mismas bajas que con los procedentes de España, á ménos de urgente pedido del capitan general, y en este caso debe preferirse siempre á los que hayan servido antes en América, para que puedan utilizarse bien sus servicios desde el dia de su arribo. Hacen falta allí muchos cornetas y trompetas; por ningun concepto deben ir cadetes sino con sus padres. Los reemplazos, á ser posible, habrian de embarcarse instruidos, y los que necesitasen de instruccion recibirla en la isla de Pinos, en la que conviene reforzar la guarnicion, por servir de depósito de relegados. Además ofrece la ventaja de que, áun de ir los reemplazos en verano, no sufrirán los efectos del clima, por ser el de dicha isla sumamente saludable.

Los hospitales, enfermerías reglamentarias y de cuerpo, trasportes de Administracion militar, acémilas de los cuerpos, raciones y otras necesidades preferentes de aquel ejército pueden atenderse, mejorarse y reformarse con acierto por el capitan general, aunque aconsejariamos que en Nuevitás, Tunas de Zaza, Remedios, Cuba y demás puntos de los distritos donde hubiese muchas tropas en operaciones se aprovechen barcos viejos para hospitales de convalecientes, pues por experiencia sabemos cuánto les repone el aire saludable del mar con buena asistencia, particularmente á los de calenturas y anémicos. Esta medida nos evitaria infinitas bajas. También creemos conveniente los sencillos hospitales de sistema prusiano.

A la Guardia civil se ha dado allí un desarrollo desproporcionado al ejército que tiene que nutrirla,

83. — Hospitales y enfermerías.

84. — Guardia civil.

aunque se debilitan los cuerpos en campaña con la saca de sus mejores soldados. También se ha incurrido en el error de amalgamarla con la de España, cuando las condiciones en que practica su especial servicio son tan distintas como las de ambos países. Por tal causa hemos tenido ocasion de conocer clases de tropa y guardias brillantísimos en España encontrarse agobiados en América, y muchos arrastrando en pos á sus desoladas familias, que vivian casi de la caridad pública, con desprestigio del instituto. Este no puede identificarse en el pueblo cubano como en la Península, y muy raro es el individuo que se liga por el vínculo del matrimonio, no tiene reenganchados por ofrecerle mayores provechos el trabajo particular, y tampoco puede prestar con las mismas ventajas que en España el servicio de parejas por no existir grandes y concurridas vias de comunicacion, en virtud de estar el movimiento esparcido y en general ser del centro á las costas. Su servicio ya hemos manifestado en otro folleto deberia limitarse á las vias marítimas, de ferro-carriles y grandes centros como la Habana, Matanzas, Cuba y cabeceras de distritos, y para esto es bastante un batallon. Como soldado de campaña es inferior al del ejército, porque siendo individualmente mejor no está preparado para un colectivo servicio, cual se ha evidenciado en la guerra de Cuba. ¿Por qué debilitar los cuerpos del ejército para aumentar los de este instituto, mucho más costoso y ménos útil mientras dure la campaña, cuyas atenciones son preferentes?

85. — Artillería.

Los batallones de artillería, que se emplean como los del ejército, deberian fraccionarse por compañías en las brigadas, adiestrándoles en el uso de los cohetes á la Congreve, que en dicha guerra serian más útiles que los cañones, por ser de más fácil trasporte los

caballetes y proyectiles. La caballería enemiga, á pesar de su excelencia, seria sorprendida y fácilmente arrollada con el auxilio de este artificio, cuyo efecto es muy eficaz. También hacen falta en ese ejército baterías Plasencia, y aún mejor, por ser más trasportables, de Whitworth, de cuatro centímetros, y ametralladoras para los fuertes de las líneas.

Nuestra caballería es inferior á la del enemigo, no por escasez de valor, sino porque las armas, equipo y montura no son las más adecuadas para esa guerra, ni tampoco tiene el soldado la instrucción debida. Si no todos los regimientos, al ménos uno debería reunirse para reorganizársele é instruírsele convenientemente, lo cual puede conseguirse en dos meses, y relevando á los otros sucesivamente se pondrían todos en condiciones. Creemos convendría utilizar la lanza, sin perjuicio de la carabina llevada á la espalda ó colgada como la llevan los guerrilleros, y aquella dividida en tercios (hemos construido una) en un porta-mosqueton al lado derecho del caballo, en la forma que con la carabina se practica. La carabina y el sable tienen empleo inmediato, mientras la lanza, que debe emplearse en cargas unidas y siempre previstas, puede armarse únicamente por la primera fila en pocos momentos, antes de iniciarlas. El armar á la primera fila de lanza y á la segunda de sable, ó dar aquella á una sección por escuadron, no resuelve la cuestión. La caballería debe ser la reserva y las guerrillas volantes las tropas ligeras que han de practicar los reconocimientos y hacer el servicio de exploraciones. Estas guerrillas deben estar armadas de carabina corta y machete. Además existen en Cuba otras dos clases de fuerzas montadas, que son la guerrilla de batallón, que debe operar siempre con su cuerpo, para llevar partes, órdenes, reconocer las in-

86. — Caballería  
y guerrillas.

mediaciones de los campamentos y otros servicios análogos. Estas deben estar armadas de fusil de reglamento con bayoneta y machete, y procurarse no entablen combates á caballo. La guerrilla local, compuesta de vecinos de un pueblo, caserío ó cuarton, están armadas como las de las volantes, aunque con medio haber. Estas guerrillas sirven para facilitar prácticos, exploraciones, recogida de ganado y reconocimientos en el territorio de su vecindad.

87.—Cuerpo de ingenieros.

La fuerza del cuerpo de ingenieros convendría se aumentase y dedicase exclusivamente á los trabajos de las líneas, construcción de hospitales y fortificación puramente de campaña de los puntos necesarios. En esos cuerpos podría emplearse útilmente la gente de color, en particular de procedencia africana, pero formando compañías que sean parte de los batallones ó destinando 30 ó 40 á cada compañía, nunca constituyendo con ellos cuerpos completos.

88.—Milicias de color.

Las milicias de color deben organizarse y emplearse con mucho criterio y cuidado, porque siendo ya la guerra de Cuba casi de razas es muy peligrosa la prueba de combatir la insurrección con el mismo elemento que domina en sus filas, y cuyas naturales aspiraciones son idénticas. Los de color nativos ó vecinos del Oeste permanecerán fieles mientras el fuego insurreccional no se extienda á los territorios de su vecindad, al cual ardientemente aspiran á volver; pero no hay que contar mucho con ellos desde el momento en que esto tenga lugar, como no se puede contar con los de Cinco-Villas, ya invadida. Sin embargo, tanto los de estos distritos como del Centro y Oriente pueden emplearse útilmente sabiéndolos tratar y mezclándolos con individuos de todas las razas y procedencias que constituyen y deben constituir las guerrillas volantes, á fin de evitar la demasiada

cohesion provincial ó de razas, sin perjuicio de la cohesion militar. Se pretendió atraerlos concediendo empleos de tenientes y alféreces á sargentos, cabos y aún á individuos particulares que lo solicitasen, ofreciéndoles además que en breve período serian capitanes y se les elevaria á los más altos puestos de la milicia, y el resultado, cual previamos y manifestamos, fué contraproducente, porque la gente de color, altamente impresionable y muy sensible á los halagos de la vanidad y del amor propio, además de suspicaz y recelosa, concede mucha importancia al mérito, y los nuevos oficiales, que ninguno tenían, fueron despreciados. En esa época habia en las guerrillas sargentos y cabos de color con cinco y seis cruces, cubiertos de heridas y con servicios brillantes, que ascendidos á oficiales con equitativa proporcion y en alternativa con los de raza blanca conservaríamos siempre bajo nuestra bandera, á la vez que estas merecidas recompensas hubieran desarrollado un benéfico estímulo. Dichos individuos, que con orgullo ostentaban las cruces y galones conquistados con su sangre y brillantes servicios, despreciaron estas recompensas dadas al mérito cuando vieron de oficiales á los bomberos y paisanos que antes consideraban como muy inferiores. Muchos se pasaron al enemigo, mientras los nuevos oficiales, sin conocimientos militares, práctica del servicio ni instruccion de ninguna especie, se ponian en ridículo con sus iguales é inferiores y dificultaban el mando de los superiores. La raza de color comprendió que se la halagaba para atraerla. Esta indirecta confesion de debilidad fué altamente impolítica, aunque derivase del equivocado supuesto de que todos los de color eran partidarios de España y de que tales concesiones atraerian á los mulatos y negros que militaban en las

filas insurrectas, por ignorarse que es una cualidad peculiar á la gente de color, muy sabida de los vecinos de la isla, su profunda adherencia á la finca ó localidad en que residen ó causa en que les arroja su destino ó especiales circunstancias, y en consecuencia que la generalidad seria fiel á aquella por que empezó á combatir, ínterin pueda hacerlo por los intereses de su raza, que no somos nosotros los que debemos poner en condiciones de que domine el país. La pretension de conocer á fondo los sentimientos, propensiones, intereses é índole de razas de tan variado origen y de condiciones tan distintas y complejas ocasiona errores de consecuencias tan graves como los que hemos indicado, y que podrian, de no rectificarse, producir el dominio de la gran Antilla por la raza de color, que sin embargo utilizaremos siempre bien procediendo con aplomo y verdadera conciencia de su conocimiento, no tan fácil y posible de adquirir como ligeramente se ha supuesto.

89.—Milicias  
blancas y bom-  
beros.

A las milicias blancas y bomberos debe cuidarse mucho se administren bien, procurando impedir los infinitos abusos y arbitrariedades de que podriamos citar ejemplos. Estos cuerpos, de personal muy dócil y sufrido, corresponderán siempre bien de no cansárseles con malos é injustos tratamientos. El equipo, montura y armas de la milicia de caballería deben ser los mismos de uso en los campos, con escarapela y algun otro distintivo y tercerolas Remington.

90.—Cuerpo de  
voluntarios; ju-  
icio de este ins-  
tituto.

A los voluntarios se les juzga con opuesto y siempre apasionado criterio. Los que los consideran como el baluarte de la integridad nacional no se equivocan, aunque no sea acertado les aplaudan sus inmistiones en asuntos ajenos á su alta mision de sostener en todos sentidos y conceptos la integridad nacional como reserva del ejército, cuyos sentimien-

tos de pasiva obediencia, subordinacion sin condiciones, hidalga generosidad y compasiva indulgencia, cualidades que acompañan siempre á todo lo que en legal situacion representa la dignidad y la fuerza, están precisados á poseer para cumplir bien con su patriótico y noble destino. Muchos suponen son consecuencia de la presion injustificable ejercida en los pueblos por los voluntarios y de sus excesos el incremento de la insurreccion, de que derivan las desgracias que agobian aquella isla, y estos tambien, incurriendo en injusta exageracion, tampoco razonan con lógica haciéndoles exclusivamente responsables de excesos que afectan á otros y que nunca han llegado á tomar las proporciones ni tenido la constante duracion que los cometidos por corporaciones populares armadas de igual índole en España, Francia, Estados-Unidos de América y en otros países, cuyas corporaciones, sin embargo, han quedado muy rezagadas en sufrimientos, abnegacion y sacrificios hechos en aras de la pátria, aunque estos mismos elevados sentimientos, mal dirigidos en ocasiones, ó explotados en otras por muy culpables traficantes de popularidad, se hayan expandido de una manera inconveniente. En Nueva-York colgaron á los negros, algunos de ellos niños, de los faroles; en Cartagena, Madrid, Paris y Lóndres y en todo el mundo civilizado sabemos lo ocurrido con las masas populares armadas y sometidas á la perniciosa influencia de extraviados criterios ó de interesadas miras. Ciertamente es que una apreciación falsísima del país no exclusiva á los voluntarios, sino muy generalizada en todos los círculos y regiones del poder, influyó en el ejercicio de una presion que naturalmente pusieron en juego los que tenían las armas y que la misma exasperó á aquél, siendo tambien causa de atropellos y estorsiones que coope-

raban á ese efecto. El principio de autoridad fué desconocido y violentado en el mando del dignísimo general Dulce, que, mártir de su amor pátrio, fué á la isla con sólo un soplo de vida el cual esperaba se apagase despues de dar cima á su noble propósito de pacificar á Cuba que amaba, para España, por cuyos intereses se sacrificaba. Este general estaba obligado á cumplir las promesas de la revolucion del 68, que el partido nacional de la isla repugnaba, alarmándose, con sobrada razon, por la brutal y anti-nacional expansion que produjeron y dieron origen á los asesinatos de ciudadanos leales y á desembozados alardes de rebellion, que el gobernador general no reprimió con su energía natural, por ocultársele estos sucesos en momentos de esperar con paciente política los resultados de sus gestiones, aunque cumplido en 7 de Febrero el plazo de 40 dias que habia concedido para la presentacion de los sublevados, y ya con los refuerzos de la Península que esperaba, diese á luz decretos y disposiciones que se distinguen, en nuestro sentir, por el laconismo y dureza de su parte legislativa penal. Sin embargo, la opinion estaba ya formada, y no los voluntarios, sino una fraccion guiada por inconscientes sugetos, instrumentos á su vez de astutos laborantes é interesados de otra especie, precipitaron de su elevado puesto á una autoridad cuyo relevo, á su peticion, cruzaba ya los mares. Este lamentable acontecimiento y el fusilamiento de ocho adolescentes llevado á cabo bajo la presion de 1.000 ó 2.000 hombres blancos y de color, peninsulares y cubanos, pero todos escoria social que pudo bien barrerse con los batallones de voluntarios reunidos en sus puestos de formacion, han causado más daño á la causa nacional que todo el laborantismo reunido. Estos sucesos pudieron evitarse fácilmente con el atinado empleo de los mis-

mos voluntarios, siempre sumisos á la voz de la autoridad, cual pueden manifestarlo los generales Rodas, Valmaseda, Ceballos, Pieltain, Jovellar y Concha, aunque creemos no se hizo uso de ellos en dichas ocasiones por no tenerse un pleno conocimiento de la buena índole de la masa general de estos cuerpos, cuya inmensa mayoría pertenece á la clase más honrada y laboriosa de la sociedad, pero que no se mueve si no es llevada por los que tienen con el derecho el deber de conducirla, mientras que una pequeña y despreciable fraccion compuesta de sus dispersos iniciaba y llevaba á cabo actos abominables, por la sencilla razon de que más se oye uno que grita que ciento que callan, y hace más uno que trabaja que ciento que duermen. Haciendo justicia á los inapreciables servicios prestados por este instituto, creemos conviene no se cese de inculcar á sus individuos los principios que hemos emitido y el de que, si los voluntarios armados pueden ejercer presion y obligar á las autoridades á que obedezcan su criterio, existe tambien este derecho con más poderoso motivo en el ejército, que se expone, sufre y trabaja más, y desde ese momento no hay sociedad posible. Conviene, sin embargo, se vigile mucho á estos cuerpos y sus fracciones y se procure inquirir qué jefes, oficiales ó individuos extravían su criterio ó los aconsejan mal, para sin contemplacion alguna hacerles variar de domicilio ó deportarlos, pues las personas de esta índole son perjudicialísimas en Cuba, donde causan tantos ó mayores males que los laborantes, pues bien nos consta son los que han extraviado muchas veces el criterio general. Concluiremos manifestando que, á pesar de estos ligeros defectos originados de su misma índole y sumamente fáciles de corregir con vigilante y atinado mando, los cuerpos de voluntarios

son acreedores en el más alto grado á la gratitud nacional.

81. — Líneas  
militares ó tro-  
chas.

En la construcción de las líneas militares, vulgarmente denominadas trochas, presidió la idea de ir reconcentrando las fuerzas enemigas en más limitado territorio á fin de preservar de sus escursiones los ya pacificados, que tanto por las condiciones de aquél como por la naturaleza del país sólo era posible conseguir por su medio. Con la imperfecta del Oeste se obtuvieron estas ventajas, y entonces, aunque tardíamente, se iniciaron los trabajos de la del Este ó del Bagá, los cuales debieron suspenderse en el momento de invadir las fuerzas de Oriente el departamento Central, porque no pudiendo ya cumplir su misión, todos los elementos activos y pasivos empleados en ella, salvo los precisos para la defensa y conservación de los fuertes, debieron aprovecharse para aumentar las fuerzas en operaciones y para mejorar las condiciones de la línea del Oeste, que por haberse descuidado forzó después Máximo Gómez, quien con grandes fuerzas ha llevado la guerra á los ricos distritos de Cinco-Villas, que tanto interés teníamos en preservar, quedando también frustrado el objeto de dicha línea, que, cual la del Este, puede ya considerarse únicamente como buenas bases de operaciones hasta que se consiga echar el enemigo hacia Oriente, debiéndose entretanto conservar los fuertes. Estas líneas, á pesar de ser imperfecta la del Oeste, han costado mucho tiempo, mucho dinero é impropio trabajo, y hubo que emplear en ellas muchas tropas, sin las cuales no era dable el impedir las forzase el enemigo, teniendo una 19 leguas de longitud y 16 la parte construida de la otra. ¿Cómo se pretende cuadricular el país con número indeterminado de trochas? Defenderlas sería imposible, pero aún lo sería

más el llevar á cumplido término el trabajo material, que tampoco seria aprovechable, porque las trochas necesitan chapearse al ménos una vez al año, sin cuyo cuidado la manigua dificultaria su tránsito aún más que por el interior de los bosques, donde los rayos solares no penetran. El año de 1870 recorrimos los magníficos potreros de Puerto-Príncipe con 100 y más caballerías perfectamente desmontadas, limpias de toda manigua y sembradas de yerba de Guinea, y en el de 1872 los encontramos ya cubiertos por una manigua alta más difícil de atravesar que los montes vírgenes. La construccion de una trocha en el Oriente (1) fué ya un error, porque demandaba un número de tropas cuyo empleo urgia para lanzar al enemigo del Centro y conservacion y defensa de la línea del Oeste, que era el baluarte de la riqueza y tranquilidad de la parte Occidental. Estas líneas militares deben entrar en juego sucesivamente á medida que el enemigo se vaya echando hácia Oriente, y de esta manera podrá debilitarse la del Oeste cuando el enemigo haya rebasado la del Este. Esta, cuando más lejano aún, conveniga construir otra trocha, cuya situacion depende del territorio que se haya de proteger y de otras condiciones de las circunstancias del momento, y aún así se necesitará de mucho tino para el empleo de las tropas que han de servir las, su racionamiento, asistencia y demás necesario, sin descuidar otras atenciones de no menor importancia. ¿Cómo es posible se pretenda el abrir diez ó doce trochas á la vez? ¿Qué elementos se emplean para estos simultáneos trabajos y qué fuerza se destina á su proteccion sin dejar de perseguir al enemigo? ¿Cómo se racionan estas fuerzas y se man-

---

(1) Entiéndase es la tercera trocha empezada en Cuba. La primera es la del Ciego ó del Oeste, y la segunda la del Este ó del Bagá.

tienen constantemente limpias y utilizables esas trochas? Desde luego lo creemos posible con el Tesoro inglés y el personal del ejército ruso.

92.—Justicia  
militar; conviene  
aumentar el cuer-  
po jurídico.

Si las justas y oportunas recompensas coadyuvan eficazmente á crear una noble y conveniente emulacion, de la que surgen los hechos más gloriosos, la impunidad de los delitos y faltas fomenta la indisciplina, introduce el desorden y destruye los fuertes lazos de la subordinacion, llevando gradual, pero rápidamente, los ejércitos á su más completa desorganizacion. En el de Cuba, por la misma índole de la guerra y fraccionamiento de las fuerzas, es aún de más urgente necesidad el que en ninguna manera se tolere nada que atente á la disciplina y á la subordinacion. Hemos hecho referencia de sus brillantes servicios, de su abnegacion y sufrimientos, y debemos tambien señalar sus lunares, que afortunadamente son singulares y no afectan sino por sus consecuencias á la colectividad. Se han disculpado ó tolerado con parcial é inconveniente lenidad actos cruelmente feroces dispuestos ó cometidos por algunos jefes y oficiales. Muchos de estos que eran habilitados de los cuerpos han perdido sumas enormes (el total excede de 1.000.000 de pesos) en los garitos á que públicamente concurrían y donde tallaban jefes caracterizados, teniendo que pagar sus desgraciados compañeros con las privaciones consiguientes estas estafas, á efecto de una ley bien poco meditada, porque sin precaver ni corregir castiga á los que nada pueden evitar. La justicia militar, con tramitacion lentísima, por no ser bastante su personal, detiene dos y tres años los procesos antes de poderse fallar en consejo de guerra, y entre tanto muchos oficiales que son absueltos y hacen falta en las filas yacen en la ociosidad con dos terceras partes ó mitad de su sueldo, y los soldados se enervan y

enferman en oscuros y malos calabozos, generalmente insuficientes para su número, privando al ejército de sus servicios ó haciendo ya ineficaz el escarmiento de los delincuentes, cuyo delito está olvidado ó es ignorado por la tropa. Han tenido lugar muchos sucesos de importancia, como invasion de ciudades por el enemigo, abandono y entrega de fuertes por tropas del ejército con sólo la intimación de aquél, y encuentros en que hemos sido sin motivos justificados derrotados vergonzosamente por fuerzas á veces inferiores, y no se ha procurado investigar las causas de los desastres y conducta de todos, á pesar de que en estos mismos sucesos hayan desplegado algunos individuos un admirable heroismo que fué envuelto bajo el velo con que se cubrió la vergüenza de los demás, quedando su opinion al mismo nivel. Esta fatal práctica hiere y lastima á los buenos, que tienen la conciencia del deber cumplido y desean que sus actos sean examinados á la luz del sol, y favorece á los malos jefes, oficiales y soldados, quienes impunemente pueden volver á comprometer la honra del ejército é intereses de la nacion, sin arrostrar peligros que tienen la seguridad no serán conocidos ni han de conseguirles aplausos ó ventajas en su carrera. Si no se exige á nadie la responsabilidad de los desastres, si se igualan los valientes con los cobardes, al jefe abandonado con el vigilante y activo, al bueno con el malo, ¿podrán tenerse ejércitos en las condiciones de disciplina, subordinacion, confianza mútua y demás cualidades que son imprescindibles para que puedan cumplir bien su elevada mision? Cuando una voluntad cualquiera sustituye la accion de las leyes, ó el capricho preside á su aplicacion, los ejércitos y áun las naciones se derrumban cual los árboles minados por la carcoma. La justicia militar, que es el complemento

de los medios de disciplina, exige de una manera absoluta se sostenga ésta á todo trance y sus naturales derivaciones. La bondad de un ejército está más en razon directa de su disciplina y del buen espíritu militar que anime á sus individuos que del número ó de la fuerza, y para desarrollar y conservar aquél es de imperiosa necesidad que la justicia militar, con desembarazada y rápida accion, cumpla con su elevado destino de amparar el derecho y de castigar al delincuente, propendiendo á que se sostengan siempre vivas todas las buenas cualidades inherentes á los ejércitos bien constituidos y organizados. No hay sociedad civil, militar ni de ningun género que pueda existir en las condiciones convenientes para cumplir su mision sin que prevalezca una gran moralidad, que en la milicia es aneja á la disciplina, y ésta se mantendria mejor en el ejército de Cuba, donde la generalidad de los jefes y oficiales saben y cumplen con los deberes de su empleo, pero en el que hay bastantes sin dotes para mandar tropa ó de muy viciosa conducta, pasándose una escrupulosa revista de inspeccion que le descargase de los elementos inútiles ó corrompidos, que sólo pueden propender á comprometer su honra, con alivio del Tesoro, que tiene la carga de sus innmerecidos sueldos. Asimismo conviene que á cada una de las provincias de Oriente, Centro y Cinco-Villas se dote de un personal completo del cuerpo jurídico-militar auxiliado del número de jefes y oficiales fiscales necesarios para la más rápida instruccion de sumarias y procesos, causando ejecutoria los de tropa con sólo la aprobacion del jefe de la provincia, salvo ser las sentencias de muerte, que no se cumplirán sin la aprobacion del capitan general, de no urgir el ejemplo de un pronto escarmiento, cuyos fundamentos se harán despues presentes á la superior

autoridad. Los oficiales pasarán á la Habana cuando sus procesos estuvieren en estado de fallarse en consejo de guerra. En dicha ciudad existirá personal jurídico-militar necesario para ultimar las causas iniciadas en su provincia, la de Matanzas y Occidental. En cada una de las dos comandancias generales de Oriente, en las dos de Cinco-Villas y en la provincia de Matanzas y Occidental un asesor ó teniente auditor y el número de jefes y oficiales necesarios para las diligencias sumarias, que con los reos las primeras remitirán á sus capitales de provincia, y á la Habana las dos últimas para que en dicho punto se continúen los procesos, cuidándose en las capitales de provincia y en las comandancias generales de que haya un edificio con las condiciones de salubridad, comodidad y seguridad convenientes para prisiones militares. Los presos de cuerpo que no sean de causa leve pasarán tambien con su sumaria á las capitales de provincia, porque con la movilidad de aquellos es una ilusion suponer puedan juzgarlos en consejos de guerra, que por dicho motivo se dilatan años. Por otra parte, los presos de delitos graves embarazan las operaciones y marchas, generalmente están mal alojados en inseguras prisiones, y sus fiscales, por sus muchas ocupaciones de campaña y constante locomocion, pasan meses sin poder tomarles declaracion, por lo que procesos que podian haberse resuelto en un mes han durado dos y tres años. Los consejos de guerra verbales en las provincias son de absoluta necesidad para que ciertos delitos como el de desercion con armas al enemigo, insubordinacion en operaciones y otros análogos que se cometen por la tropa sean penados con el mayor rigor y rapidez, imposible la última estando las comunicaciones interrumpidas y siendo tan grandes las distancias. Los jefes de pro-

vincia y comandantes generales deben, con incesante cuidado, instruirse por semanas del estado de las sumarias y procesos, á fin de que se proceda con la mayor actividad en asuntos que tanto afectan á la vindicta militar como son de alto interés para la buena organizacion del ejército y fueros de la humanidad.

93.—Gravedad actual de la guerra; circunstancias ventajosas con que puede hacerla el enemigo y medios de combatirle; acertado plan del conde de Valmaseda.

Al presente mucho pulso, mucho tino y muy grandes dotes necesita reunir el capitán general conde de Valmaseda para sólo conservar en los departamentos del Centro y Oriente la riqueza pública, ciudades y puntos que ocupamos, sosteniéndose á la defensiva y moviendo las columnas puramente lo preciso para impedir que el enemigo adquiera gran pujanza y para conseguir á la vez echarle de Cinco-Villas, en donde es de necesidad reunir el mayor número posible de fuerzas, pues conseguido esto ya la guerra queda reducida á cuestion de tiempo, porque entrando en juego la línea del Oeste, puesta en las condiciones debidas, las operaciones sobre el Centro, territorio completamente improductivo y con sus campos despoblados, pueden iniciarse con el concurso de las numerosas tropas que en la actualidad se tienen que emplear en operaciones incesantes y además en proteger los pueblos, caseríos é infinidad de fincas que interesa tanto al enemigo destruir como á nosotros conservar. Los insurrectos no necesitan debilitar sus fuerzas con destacamentos ni cuidados de otro género, pues destruyen por el fuego los pueblos y propiedades, con cuya inicua conducta procuran realizar sus miras; no tienen las atenciones de racionamientos ni hospitales, porque de los montes sacan lo necesario para subsistir, y en sus puntos más recónditos dejan sus heridos y enfermos é instalan sus talleres y fábricas de pólvora bajo el cuidado de los que no son útiles para las armas, que llaman *majaes*; se

aprovechan del buen servicio de individuos prácticos de todas las localidades que figuran en sus filas; se utilizan de confidencias exactas, precisas y oportunas de todos nuestros movimientos, número de columnas, su fuerza, espíritu de los pueblos y voluntarios de cada localidad, fincas ó puestos sin defensa, como de todo cuanto les conviene saber, y en sus desastres y para sus comunicaciones cuentan con el auxilio de la topografía de la isla que, cual el espinazo en el cuerpo humano, es dividida por inaccesibles y montuosas sierras que se desarrollan y enlazan en sentido longitudinal desde el cabo de San Antonio á Punta de Maisí, tomando grandes proporciones en el Cuzco, sierras de la parte Occidental, en las Cinco-Villas, cuyas sierras, denominadas ó conocidas por de Banao, dividen las jurisdicciones de Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara, Sancti-Spiritus y Remedios, continuando en toda la extension de la última hasta Moron, siguiendo, suavizándose más ó ménos, á formar las de Cubitas y Najasa en el Centro para terminar en gigantescas moles en la parte Oriental. En estas sierras se ocultan y reconcentran las partidas enemigas para reponerse ó reorganizarse, y por las cordilleras que forman é inmensos bosques que las enlazan se trasladan rápidamente á distancias de 40 ó más leguas para eludir la persecucion de nuestras columnas reunidas en una localidad y dominar ó talar otra indefensa. Compónense aquellas de gente de una admirable frugalidad y que lo poco de que necesita para vivir puede, por sus hábitos de campo, muy fácilmente proporcionárselo en los bosques; de hombres muy pacientes y de gran resistencia para la fatiga, que soportan bien marchas asombrosas á pié, ó utilizando, como los mejores ginetes del mundo, los caballos que recogen en sus etapas, y que pueden fraccio-

narse al ser muy perseguidos, con la ventajosa seguridad de poderlos reunir en el día, hora y punto que conviene á sus jefes. ¿Es de admirar que con sólo 8 ó 10.000 hombres contraresten á nuestro mucho más numeroso ejército? Si pudiera forzarse este enemigo á combates continuos, desde luego concluiríamos fácilmente con él; pero teniendo de su parte tantas y tan ventajosas circunstancias, de que sabe aprovecharse por su mucha práctica en la guerra, sólo puede destruirsele encerrándole en un territorio limitado, desprovisto de toda clase de recursos y en el que muchas columnas, cada una de ellas bastante fuerte para al ménos hacer frente á las fuerzas que pueda reunir, lo obligue á multiplicados combates en los que consuma sus municiones é inutilice sus armas de fuego, que en estas condiciones le es muy difícil reponer, y le ocasione muchas bajas que lo debilite y desmoralice, para en este extremo dominarlo ó aniquilarlo. Lo que debe sorprender es que nuestro ejército, dirigido por criterios tan distintos como las incesantes variables combinaciones, los múltiples nuevos proyectos y los incompletos sistemas, haya podido hacer frente á un enemigo asistido de tan poderosos elementos, aunque fuese redoblando su actividad y destruyéndose las tropas en extraordinarias fatigas que han suplido, aunque imperfectamente, la ausencia de la acertada direccion, bastante dificultada por la falta de conocimientos relativos á una guerra especialísima, que cada nuevo jefe superior suponía duraba merced á las malas condiciones del ejército ó por no seguirse los principios que segun su mente habian de resolver favorablemente la cuestion, bien que, apenas modificadas estas apreciaciones, otra nueva autoridad, por iguales fundamentos, iniciase su mando sometido á idénticas influencias. En la actualidad creemos acer-

tadísimo el plan seguido por el conde de Valmaseda de dejar á la defensiva el Centro y Oriente y cubrir á los pueblos y destacamentos con los voluntarios y tropas más sedentarias, para acudir con las del ejército disponibles en toda la isla á la persecucion de las partidas enemigas de Cinco-Villas; y aunque sea evidente no estaremos completamente á salvo de sufrir algun contratiempo, por no contarse con el número de tropas suficiente para ser fuertes en todas las zonas, se llena la necesidad más apremiante del momento, que es la de salvar la propiedad ínterin arriben á la isla refuerzos suficientes, para que con simultánea y bien dirigida persecucion en los cuarterones de cada uno de los distritos de Oeste y buena situacion de fuertes en los puntos de la sierra, principales salidas del enemigo, se le disperse ó haga repasar la trocha del Júcaro, que desde luego aseguramos lo efectuarán únicamente los nativos del Centro y parte Oriental, y que los restantes se presentarán poco más ó menos tarde.

La division territorial en provincias, y sus dependientes comandancias generales y comandancias militares, facilitarán mucho las operaciones siempre que á su frente se pongan oficiales generales y coroneles conocedores de la guerra, que no debe ya someterse á nuevas pruebas, y se tenga cuidado de elegir los que á sus buenas prendas militares reúnan cualidades muy superiores y un gran concepto, pues los intereses de la patria, ya muy comprometidos, obligan, de no ser bastantes los de la guerra y de la justicia, á que se posponga la amistad y la influencia al verdadero y reconocido mérito.

De las necesidades que más urge atender es muy principal la de falta de planos para las operaciones, que hasta los jefes superiores tienen que proporcionarse como mejor les es posible, y de que general-

94.—La buena é imparcial eleccion de oficiales generales y coroneles para los mandos político-militares facilitaría las operaciones de guerra.

95.—Cuerpo de estado mayor; levantamiento de planos de los distritos en guerra.

mente carecen ó le tienen inexactísimo los jefes de columna y de zonas. En la Habana deberian reunirse todos los elementos y datos precisos, para sin descanso levantarse los planos de departamentos, de distritos y de capitanías de partido y distribuirlos en las respectivas comandancias generales á fin de que se provea hasta con profusion á los jefes de grandes ó pequeñas fracciones que operen sueltos, obligándose á todos á entregarlos al pasar á otro distrito.

96. — Inconveniencia de que las columnas se compongan de distintos cuerpos y de que los jefes de armas especiales maniden columnas, con perjuicio de los del ejército.

Debemos hacer una llamada sobre la propension que prevalece en Cuba de formar columnas con fracciones de muchos cuerpos, privándolas de una gran parte de la cohesion que necesariamente existe en las tropas de una misma compañía, batallon ó brigada y dificultando el mando, porque á veces el jefe de ella es un brigadier ó coronel y su segundo el capitán de una de las compañías, que á falta de aquél queda funcionando de jefe de 600 ó 1.000 hombres pertenecientes á cinco ó seis cuerpos distintos, cuya disciplina y buena administracion tambien se resiente con fraccionamientos que en la mayor parte de las ocasiones no han obedecido á ninguna necesidad. Tambien es costumbre que jefes de estado mayor, de ingenieros ó de artillería manden brigadas y columnas, sin cuidarse ni aún de inquirir si en las fuerzas que se le subordinan existen jefes de la misma clase más antiguos. Esto ha originado muchos disgustos en los cuerpos del ejército, que con justicia aspira á que cada uno de los individuos de los diferentes institutos que lo componen cumpla su mision en la natural esfera de accion que le corresponda, y para la cual no sólo tienen los conocimientos adecuados, sino que no se interrumpe el mecanismo que pone en juego todas sus funciones, por abandono del servicio propio para desempeñar el que corresponde á jefes de otros institutos que, si no

están á la altura de sus empleos, deben separarse del servicio para que los reemplacen otros, sin lastimarse nunca los derechos generales de cada arma.

Mucho adelantariamos en la guerra de Cuba si se estableciesen comunicaciones entre todos los puertos de la costa Norte y Sur por medio de telégrafos submarinos, que ya de la Habana por el Sur se enlaza con Santiago de Cuba, siendo posible establecer otro por el Norte, al ménos hasta Gibara, pues teniendo la isla poca latitud, de las costas al interior se pueden sostener, si no es posible por telégrafos, comunicaciones por fuerza montada. Asimismo no creemos necesario sostener pueblos interiores en territorio completamente devastado como Bayamo, Tunas y otros, en que la poblacion para subsistir tiene que estar en connivencia con el enemigo, con la necesidad de trabajosos y expuestos convoyes y empleo de muchas fuerzas para estos y para guarnicion de poblados tan sin importancia como de efectos contraproducentes para nuestra causa, por la obligada necesidad en que se encuentran la generalidad de sus vecinos de contemporizar con el enemigo. A estos los haríamos pasar á pueblos de la costa ó sobre vias fluviales, donde pudieran cultivar buenas tierras ó tener otro medio de vivir, y con los abandonados pueblos haríamos grandes campamentos atrincherados para depósito de raciones y descanso de las columnas.

Cumple al capitan general proveer á las demás necesidades que hemos indicado, como depende el sistema que crea pueda convenir y su direccion de las operaciones de guerra, de las circunstancias de actualidad, condiciones de la localidad y distritos en que se practiquen, aunque recibirán eficaz y ventajoso auxilio con que se exija una gran moralidad, sin la cual no puede existir la disciplina, cuya ausencia nos

97.—Comunicaciones telegráficas submarinas y reconcentraci6n de los pueblos del interior en las costas.

98.—Debe exigir el capitan general una gran moralidad.

enajenaria tambien la voluntad y concurso de los pueblos. La moralidad es la base de la disciplina, como ésta lo es de la subordinacion, y su conjunto desarrolla el buen espíritu militar, que se sostiene y fomenta con la justicia puesta en accion por medio de las recompensas para los meritorios y de las penas y castigos para los que olviden lo que deben á la nacion y á su propia honra.

## CAPITULO IV.

---

### PASADO, PRESENTE Y PORVENIR DE CUBA.

---

#### REFORMAS POSIBLES EN LA ACTUALIDAD.

El pasado administrativo, político y económico de Cuba explica su presente. De estas dos épocas deduciremos, aunque muy ligeramente, por no dar lugar á más los naturales límites de un folleto, lo que puede iniciarse ó prepararse por el momento para que el régimen político, civil y económico que se plantee en la isla de Cuba, despues de su pacificacion, consolide la integridad nacional, enlazando las provincias peninsulares con las de allende los mares por medio de los robustos lazos del contentamiento público, satisfaccion de intereses mútuos y vínculos de la gratitud y amor de los pueblos, que son cimientos mucho más amplios y sólidos para que descanse sobre ellos la unidad nacional que el derecho de la fuerza, siempre contraproducente en sus efectos si es de empleo muy prolongado.

99. — Consideraciones generales sobre el gobierno y la administración de Cuba.

100.—Antiguo  
régimen político  
y administrativo.

En las épocas que los reyes absolutos gobernaban la isla con el poderoso concurso del Consejo de Indias, sus municipios y vecinos estaban autorizados para elevar directamente sus representaciones hasta los piés del trono, se administraba el país por sus leyes especiales en armonía con los tiempos, tenia corporaciones con facultades propias y, en resúmen, existia un sistema para la administracion y gobierno que, si bien imperfecto, estaba sancionado por la práctica de siglos con la garantía de la responsabilidad, que los altos poderes de Madrid hacian efectiva á los más elevados funcionarios de la Corona que se separasen en cualquier sentido de la senda del deber. La junta de Fomento reemplazaba en alguna manera el vacío de los Consejos provinciales. La gestion de la Hacienda pública, modelo de sencillez y simplificacion administrativa, era sumamente barata en momentos de haber empezado á desarrollarse los pingües manantiales de la riqueza pública, á consecuencia de las franquicias mercantiles concedidas por el último monarca. Las oficinas de todos los ramos de la administracion eran desempeñadas por un corto número de empleados con práctica de expeditiva y sencilla tramitacion, y los monarcas, particularmente Fernando VII, con paternal solicitud procuraban asimilar su condicion civil y política con la de la metrópoli, llevando este último los efectos de la tolerante y condescendiente bondad, que tanto le hizo amar por esos habitantes, hasta los reos políticos, que perseguidos en la Península buscaban un refugio en las hospitalarias playas de la isla, á la que este monarca prodigó con largueza y espíritu liberal los mayores beneficios. Las autoridades superiores é inferiores, jefes y oficiales del ejército y empleados de todos los ramos, sin distincion de peninsulares ni criollos, tranquilos y satisfe-

chos por la seguridad de que el buen cumplimiento garantizaba su permanencia en los destinos y sus ascensos de escala, se esmeraban en sus deberes y constituían parte integrante de la sociedad cubana, con cuyos intereses se identificaban, considerando ésta á los nacidos en otras provincias con igual ó superior estimacion que á los hijos de su suelo. Por último, los habitantes en general gozaban de una libertad práctica y de una iniciativa en lo relativo á los intereses locales muy en armonía con sus propensiones, hábitos y comercio de ideas con las naciones del continente americano, existiendo en el último reinado absoluto, á pesar de lo imperfecto del régimen colonial, insuficiente á satisfacer las necesidades y exigencias que se iban desarrollando, un bienestar positivo y real y una gran expansion nacional muy conveniente, germinando en todas las mentes la idea de que con un gradual progreso se conseguirían oportunas y útiles franquicias para el comercio, agricultura é industria, con el consiguiente desenvolvimiento de los grandes veneros de las riquezas materiales que poseía el país, y á la vez un conveniente régimen político que sirviera de ámplia base en que se afirmasen los derechos inherentes al espíritu de la moderna civilizacion.

De lo expuesto se desprende que en aquella época los habitantes de Cuba, aunque administrados y gobernados por un antiguo é imperfecto régimen, estaban, si no conformes, resignados por gozar en cierto sentido, además de mucha libertad, de una individual expansion en materias económicas muy conforme con su índole social, y no lastimarles el paralelo de su país con la madre pátria, que con régimen interior ménos benévolo y paternal tenía la misma organizacion política.

101.—Reformas  
parciales hechas  
en Cuba desde  
que rigieron en  
la Península leyes  
constitucionales.

En la pasada guerra dinástica de la Península el partido liberal defendió, con el trono para Isabel II, los derechos de un Gobierno representativo que garantizase el ejercicio de las leyes constitucionales discutidas en Córtes por los representantes de la nacion y sancionadas por los demás poderes. Entonces se negó á los habitantes de Cuba el derecho de que concurriesen sus diputados, prometiéndoles leyes especiales que en 40 años no se han discutido, aunque en compensacion se hayan conferido facultades extraordinarias con un poder omnímodo é irresponsable á sus gobernadores generales, que con una profusion asombrosa de leyes, reglamentos y ordenanzas derribaron parte del edificio formado por la antigua legislacion, cuyo conjunto al fin constituian un sistema, llenándose su vacío por disposiciones sucesivas que, no formando parte de ningun sistema ó plan de gobierno, las más no estaban en armonía con las necesidades del régimen interior, adelanto social del país ni de sus aspiraciones, acusando la falta de exactos y minuciosos conocimientos locales, aunque propendiesen todas de una manera directa á consolidar un gran poder autoritario por medio de una absoluta centralizacion, tan opuesta al espíritu del individualismo económico de los habitantes, como el costoso y complicado mecanismo burocrático que para el ejercicio de sus funciones gradualmente se fué desenvolviendo, á la par que las consecuentes trabas en la marcha progresiva de un pueblo que por su índole é inveterados hábitos necesitaba, sobre todo, de una prudente descentralizacion, bien que acompañada de mucha expansion y de franquicias de todos géneros.

Se reformó la instruccion pública con un acertado plan de estudios; se instaló la Escuela normal para el profesorado y otros útiles establecimientos de instruc-

cion; se creó el papel de multas; se dotó con sueldo á los alcaldes mayores, funcionarios de policía y jueces pedáneos, suprimiéndose las irregulares obviaciones que percibían y dándose á los primeros las atribuciones judiciales que les correspondían; el Consejo de Administración sustituyó al Real Acuerdo en las funciones que le eran cometidas, deslindándose también las atribuciones judiciales y civiles; pasó á la administración civil todo lo relativo á propios y arbitrios, que corría á cargo de los superintendentes; se crearon centros directivos en todos los ramos; se reorganizaron los ayuntamientos con arreglo á una nueva ley; las juntas de Fomento, como las demás con atribuciones propias, se trasformaron en consultivas y se organizó la secretaría de gobierno superior y oficinas para todos los ramos. Pero estas y otras reformas y leyes, bien que de reconocida necesidad, publicadas ó planteadas aisladamente sin relacion con plan de gobierno ni sistema alguno que constituyese un conjunto completo y la prévia concienzuda instrucción que garantiza el acierto, obedecieron sólo al variado criterio de distintas autoridades sin tiempo material para el estudio de tan complejas necesidades, no tenían más garantías de estabilidad que la voluntad de los gobernadores generales y, por último, aunque en apariencias regularizaron la administración, en realidad introdujeron una lamentable confusión entre las leyes antiguas y modernas, que constantemente modificadas, corregidas ó ampliadas, constituyen al presente de hecho y de derecho la legislación administrativa y económica de la isla de Cuba.

Cual era consiguiente, las que deslindaron las atribuciones de los distintos poderes y algunas otras que fueron auxiliadas por los impulsos de la civilización produjeron benéficos resultados, aunque el ma-

102.—Inconveniencia de muchas de las reformas; paralelo entre la dirección de Obras públicas

y la junta de Fomento.

por número de las restantes quedasen sin cumplirse, porque contrariando el modo de ser de los habitantes les opusieron estos la única fuerza de que podían disponer, la inercia, mientras otras fueron contraproducentes en sus efectos. Citaremos la referente á sustituir por la direccion de Obras públicas la gestion de los negocios cometidos á la junta de Fomento, que tanto bien hizo al país con economías notables. Para ello, y en vista de que de los hechos y de los números surge una lógica de fuerza muy superior á las hipótesis y supuestos, suplicamos á los que pueden disponerlo se clasifiquen y valoren todos los trabajos hechos por la direccion de Obras públicas desde que se organizó hasta la revolucion del año 1868, y se consigne una noticia de todas las sumas invertidas en ellos y en gastos de oficina; que se proceda á reunir iguales antecedentes del número, valor é importancia de los trabajos hechos por la junta de Fomento en el mismo período de sus últimos años y sumas invertidas por todos conceptos, y la comparacion probará lo mucho que se han agravado las rentas del Estado y cuánto se ha perjudicado á los pueblos con la muerte de una junta que tanto se desveló por el bien del país, cuyo fomento agrícola, de brazos y en todos sentidos además procuraba. Esta antigua corporacion pudo adolecer de algun defecto en su seno ó de vicios en su organizacion que hubieran podido corregirse dándola una forma más perfecta para que siguiera funcionando con desembarazo y regularidad, aprovechando el buen espíritu que en su favor animaba á los habitantes, quienes por su medio en alguna manera intervenian en los asuntos de interés local, sin necesidad de reemplazarla por una corporacion mucho más costosa y ménos útil para los mismos fines, que nada pudo hacer en lo relativo á la agricultura y fo-

mento de brazos en el país y puso muchas trabas á su desenvolvimiento material, como podemos justificarlo con varios ejemplos, entre los cuales citaremos los dos expedientes para la construccion de un muelle y de un ferro-carril urbano, incóados el año de 1865 y no finiquitados á fin del de 1873, en el que con un grande afan y buenos empeños se pudo conseguir los despachasen, á pesar de que en estos expedientes desde fines del 65 figuraban los informes favorables de la marina, gobierno y parte militar.

Tambien fué muy oportuna la disposicion dotando de sueldos á los jueces pedáneos ó capitanes de partido y supresion de sus irregulares emolumentos, aunque los resultados tampoco hayan correspondido en razon de que, no obstante ser estos funcionarios la base en que descansa todo el mecanismo de gobierno, tan desarrollado en la parte alta como falto de elementos en su parte media y baja, se conceden dichos destinos á las personas que con influencia más ó ménos lícita pueden conseguirlos, sin que tengan que justificar sus antecedentes, ni siquiera si saben leer de corrido, ni ménos si poseen las dotes necesarias para el gobierno de vastos y ricos territorios con 20 ó 30 ingenios, muchos caseríos y pueblos, aunque en compensacion estén la generalidad de estos funcionarios animados de unos sentimientos de rapacidad extraordinaria. Si se les hubiese asimilado con los empleados de Gobernacion, exigiéndoles algunos conocimientos, dándoles sueldo y ascensos de escala que les abrieran una carrera, hubieran ofrecido alguna garantía de cumplimiento y podido hacérseles una responsabilidad que al presente no tienen en destinos transitorios, sin porvenir y que solicitan, no para vivir mientras los desempeñan con sus cortos sueldos, sino con el fin de enriquecerse lo más pronto

103.—Mal desempeño de los capitanes de partido; funcionarios con facultades, pero sin antecedentes ni garantías de responsabilidad.

y por todos los medios posibles. Indudablemente, de no haberse nombrado para estas funciones á empleados de Gobernacion, ó creándose *ad hoc* un plantel con ventajosas garantías y responsabilidad, hubiese convenido más nombrar alcaldes rurales miembros de los respectivos ayuntamientos, con junta municipal local, y los sueldos de los actuales capitanes de partido hubieran servido para los secretarios y gastos de oficina, pues ningun medio de gobierno puede ser más funesto que el de los últimos, cuya mala fama es proverbial en la isla, y quienes con sus expoliaciones, arbitrariedades y excesos, manteniendo en constante exasperacion á los vecinos de los campos, han cooperado mucho al movimiento insurreccional, secundado por algunos de ellos, y de que otros se han librado refugiándose en las cabeceras de distrito, sin que ninguno haya tenido bastante influencia para contener ni un momento, porque no faltando á todos corazon carecian de prestigio, que sólo llega á obtenerse entre los campesinos de Cuba demostrando una rectitud y competencia bien agena, por desgracia, á la clase citada.

104. — Nueva ley de ayuntamientos; parcialidad en el ejercicio de la ley electoral; sus consecuencias.

Muchos aplausos mereció la nueva ley de ayuntamientos por su parte dispositiva que preparaba el reemplazo de los regidores perpétuos por otros electivos; aunque no tuviese igual acogida la supresion radical de sus antiguas prerogativas, que hubiera sido más conveniente y equitativo reformar, dejándose algun calor y vida al benéfico espíritu municipal, áun cuando mucho repugnase el sistema ó ley electoral. Efectivamente, dispone ésta que en las tenencias de gobierno los catorce principales contribuyentes por la propiedad, otros catorce por la industria y comercio y catorce capacidades elijan duplicado número de regidores de los que han de funcionar y de los cuales

aprueba el Gobierno los que tiene por conveniente, resultando en consecuencia que en los distritos interiores donde residen 300 y 400 propietarios con más de 50.000 pesos de renta, é infinitos otros muy bien acomodados, es representada la propiedad en las elecciones por igual número de electores que el comercio é industria, ejercidas por un corto número de individuos, con capitales en juego de 400 ó 500 pesos, y que las capacidades, á pesar de que por falta de suficiente número de abogados, médicos y boticarios se apele á los albéitares. Es decir, mientras una gran riqueza agrícola y urbana tiene muy limitado derecho electoral, son electores casi todos los individuos que ejercen la industria y comercio, que componen una pequeña fracción, y desde luego todos los llamados capacidades, que aún con menor número tienen este derecho casi personal. Duro y muy duro es que los más interesados en el buen cumplimiento de los municipios y legal administración de sus caudales, porque poseedores de grandes riquezas son los que contribuyen con crecidísimas cuotas á formar los fondos municipales y del Estado, siendo por consiguiente los que mayor interés tienen en conservar el orden y la paz, estén privados de unos derechos de que gozan ó pueden gozar cualquiera de sus criados á quienes faciliten 1.000 ó 2.000 pesos para abrir un establecimiento público. No se ocultó á los sagaces propietarios del país que el Gobierno buscaba con el ejercicio de tan poco equitativa ley el apoyo del comercio, suponiéndole más conservador, y resentidos se alejaron del municipio, sin embargo de que por medio de los electores el industrial y el comerciante que en general lo están dependientes, y con el auxilio de las llamadas capacidades, á quienes á pesar de ser en su mayoría hostiles á la nacionalidad, con tan deplorable cegue-

ra se les concedió el derecho electoral casi personal, hayan aquellos elegido cuando lo han deseado el de los ayuntamientos, cuyos cargos, muy poco considerados en las tenencias de gobierno, en vez de ser codiciados rehuyen desempeñar todos los vecinos, quienes con este proceder y prestando con la mayor indiferencia su apoyo á las combinaciones para elegir las personas ménos adecuadas, pues podemos citar una hecha por un procurador para que fuesen nombrados regidores entrantes individuos cuyos nombres empezasen todos por B, cooperan al desprestigio de tan respetables corporaciones. Desde luego no tiene esto lugar en la Habana, Cuba, Matanzas y demás grandes centros que sin duda sirvieron de tipo para una ley electoral que, con efectos más ó ménos contradictorios, ha hecho desaparecer de los vecinos del interior todo deseo de intervenir en los asuntos públicos y de ser miembros de municipios privados de la facultad de invertir 200 rs. sin la instruccion de expedientes, cuya pronta y favorable resolucion depende las más de las veces de la influencia que pueda emplearse con uno de los empleados inferiores de la seccion de ayuntamientos del Gobierno superior.

105.—Mala division territorial.

De la sencilla inspeccion de la actual division territorial se desprende que el capricho ó interesadas influencias presidieron su arreglo, como han motivado las continuas segregaciones de determinados territorios de una tenencia de gobierno para agregarlos á otra, y vice-versa, sin consultarse los intereses de los vecinos, que cual los de Sipiabo ó Jumento, pudiendo acudir para sus negocios judiciales ó de otra índole á Sancti-Spiritus, distante siete leguas, tienen que dirigirse á Trinidad, de que les separan 19 leguas de caminos de sierra transitables sólo por caballerías. Existen partidos que en lo civil dependen de una te-

nencia de gobierno, en lo militar de otra y de una tercera en lo judicial y religioso.

En la cuestion de instruccion pública, á pesar de que el gobierno de la isla se haya ocupado de ella con interés, los planes de estudio se han modificado muchas veces, debiéndose al último muy perniciosos efectos por el inconveniente empeño emanado de un laudable deseo de crear escuelas de segunda enseñanza que absorbieron los fondos municipales, aún no bastantes para la mal atendida instruccion primaria de localidades, cuyos jóvenes pobres no podian descuidar los trabajos de que subsistian para recibir una instruccion superior, que en caso de notables facultades de aplicacion é inteligencia los ayuntamientos estaban facultados para educar en colegios de la capital, en los cuales, como en los extranjeros, se educaban los jóvenes de familias pudientes que seguian carreras literarias ú otras. Asimismo se crearon colegios de enseñanza superior que absorbieron grandes sumas de más provechosa aplicacion en la instruccion primaria, aunque sin ventaja alguna para la juventud. Citaremos como ejemplo el colegio de Puerto-Príncipe, cuyo ayuntamiento suplicó no se instalase, porque ya tenia un brillante plantel dirigido por los Escolapios, muy suficiente para la educacion de su juventud, súplica que fué desatendida, aunque dicho colegio, subvencionado con 2.500 pesos anuales por cada uno de los ayuntamientos de Trinidad, Cienfuegos, Santa Clara, Remedios, Sancti-Spiritus y Puerto-Príncipe, no llegó á tener como máximum sino 19 discípulos del último distrito y ninguno de los demás, cuyos ayuntamientos tambien reclamaron, exponiendo el de Sancti-Spiritus tenia un magnífico colegio de jesuitas, y los otros ayuntamientos que sus relaciones mercantiles y más fáciles y baratas comunicaciones

108.—Celo desplegado por los gobernadores generales en la instruccion pública, é inconvenientes del plan de estudios vigente al empezar la guerra.

ligaban sus distritos con la Habana, á donde necesariamente tenian que acudir á educarse sus jóvenes, y que por lo tanto las sumas que se les obligaba á pagar para el colegio de Puerto-Príncipe eran perdidas para la instruccion pública. Todas las reclamaciones fueron desatendidas y se consideraron hasta como atentatorias á la ilustracion, porque se habia aplaudido mucho un proyecto que ya estaba aprobado por el Gobierno de la nacion, y su inmediata modificacion acusaba gran ligereza y precipitacion. Pues bien; en la ciudad de Puerto-Príncipe, donde se pretendió y nunca se consiguió educar ni uno solo de los jóvenes pudientes de Cinco-Villas, estaba el foco de las ideas revolucionarias que el Gobierno, aunque inconscientemente, propendia á propagar, pagándose tambien al efecto 20 profesores para 19 discípulos.

107.—Centralizacion del gobierno; extraordinarias facultades de los gobernadores generales.

Serian necesarios muchos volúmenes para referir todos los perjuicios morales y materiales causados por los desacertados decretos que han provocado las crisis comerciales, la depreciacion de la moneda fiduciaria corriente y los producidos por las reformas de todas especies en el orden económico y administrativo llevadas á término por el más vehemente deseo del bien público, ya guiado por las necesidades apremiantes del momento ó por ese febril afan de innovaciones que distingue la época, aunque siempre con falta de un profundo conocimiento de la índole de las necesidades de todos géneros á que se procuraba acudir con la providencia del remedio, aunque para nuestro propósito de evidenciar que casi siempre fué lastimado el país en sus intereses materiales ó morales por las mismas disposiciones cuya mente se dirigia á ampararlos y favorecerlos, en razon de no acompañar á lo benévolo de la intencion el apoyo de la propia experiencia adquirida con minucioso y detallado estudio é

inspeccion, ni el consejo de expertas y competentes corporaciones, son suficientes los casos concretos que hemos consignado, pues corroboran el vulgar refrán de que hasta el bien necesita saberse hacer para no lastimar ó causar perjuicios á aquellos á quienes se desea favorecer, y en consecuencia que no basta el propósito si no se sabe cumplirlo satisfaciendo la idea.

Si el régimen antiguo era ya inoportuno é ineficaz, bien que favoreciese y facilitase su accion las causas que antes hemos manifestado y su paralelismo con el político seguido en la Península, inútil afán fué, es y será el de pretender sustituirle, ni aún con condiciones de igual provecho, por una legislacion parcial é improvisada según vayan surgiendo las exigencias de constantes nuevas necesidades, cuyos fundamentos ó enlace con otras no tiene medio hábil de estudiar y apreciar un poder absorbente, ya embarazado con múltiples é importantes atenciones en su gestion de los ramos de guerra, administracion civil, económica, judicial y de asuntos internacionales en que tiene que ocuparse hasta en sus menores detalles, bien que sólo la firma diaria le emplee muchas horas, cúmulo de deberes que son de imposible desempeño personal aún para una autoridad adornada de vasta y variada instruccion y de todas las más brillantes cualidades. Esta legislacion incompleta, que en algunos asuntos lastima los intereses que pretende amparar, y que privando á los habitantes de toda ingerencia en los asuntos de interés público, del conocimiento de la inversion de los presupuestos y de toda intervencion en los impuestos, les obliga á sufrir los efectos dilatorios de un complicado mecanismo burocrático muy opuesto á los antecedentes y necesidades de su vida social, á la vez de negarles todos los derechos de que gozan las sociedades cultas, condensados en un poder per-

sonalísimo, les da fundamento para considerarse víctimas de burlescas mistificaciones que lastiman su dignidad. El desaliento de tantas decepciones fué avivando y generalizando el sentimiento separatista, con pocos partidarios anteriormente. Robustecian estas causas del descontento público las impolíticas disposiciones dirigidas á impedir sirviesen sus naturales en el ejército y administracion de Cuba, influyendo, aunque de hecho no se observasen, en que se fueran alejando cada vez más los principales habitantes del Gobierno y de sus empleados, que giran aislados en medio de una sociedad con quien no les liga ningun vínculo, y en la cual carecen del prestigio necesario para el buen desempeño de sus funciones, cuyo ejercicio, siempre algo repulsivo á los que han de sentir su accion, está privado del auxilio de los calmantes que en otros países la ayudan y que facilitan el importante conocimiento de todos los datos y antecedentes que son convenientes para el buen éxito, y de los que no pueden utilizarse la mayoría de los nuevos empleados, quienes, por otra parte, sin fé en la estabilidad de sus destinos, como lo demuestra el hecho de ir en un vapor dos individuos nombrados con 10 dias de intermedio para el mismo puesto, sin esperanza de ser ascendidos por sus méritos, por ser casi siempre destinados á causa de influencias ó como premio de servicios políticos ajenos á su idoneidad, antecedentes y conocimientos, no se ocupan en su generalidad de otros estudios que de los dirigidos á aumentar con la mayor rapidez posible los ilegales proventos, á fin de proporcionarse los medios de subsistir al dejar sus inseguras colocaciones, pues merecen más esta clasificacion que la de destinos, importándoles muy poco el odio ó disgusto de los habitantes, en virtud de ser plantas exóticas en un país que

no tiene medio legal para que sean acogidas por el Gobierno nacional sus motivadas quejas, cuya justicia no puede sobreponerse á la influencia de altos funcionarios sostenidos, no por sus buenos actos en los mandos, sino por su importancia política y mayor ó menor conveniencia de que no hagan oposicion al ministerio, por la que pueden estar seguros quedarán impunes los actos más arbitrarios, aunque lastimen profundamente los intereses generales de la provincia y de la misma nacion, mientras los pueblos tienen ligada su suerte al criterio de una persona con omnímodas facultades, sin cuenta de su competencia ni aún de que pueda alterarse su juicio, obligados todos á acatar ínterin no se justifique su estado de irresponsabilidad moral.

El violento, anómalo é irregular estado político, administrativo y económico de la isla de Cuba no se ocultó á sus gobernadores generales, á quienes seria injustísimo hacer responsables de una situacion que, además de esforzarse en mejorar por todos los medios á sus alcances, tambien hicieron presente al Gobierno supremo en ilustradísimas Memorias, demostrando la urgente necesidad de reformas más ó ménos ámplias, segun el criterio individual, aunque conviniendo todos en la apremiante importancia del asunto, de que igualmente se ocuparon con ilustrada prevision muchos publicistas y autorizadas eminencias literarias. Pero el Gobierno supremo, combatido en un sentido por el temor de comprometer el porvenir de Cuba con innovaciones cuyo acierto no estaba garantizado por un profundo conocimiento de las necesidades de su régimen interior, de su industria y comercio y de los hábitos y costumbres que llegan á formar jurisprudencia local, tenia asimismo que luchar con los exagerados temores de los que, considerando muy sufi-

108.—Memorias de los gobernadores generales exponiendo la urgente necesidad de reformas en Cuba; causas que impiden al Gobierno plan-tearlas.

ciente el progreso material, veían un gran peligro detrás de las reformas administrativas y concesion de derechos políticos á que aspiran todos los pueblos civilizados, como la más sólida base para la conservacion y desarrollo de la riqueza pública y la mejor garantía de la paz y tranquilidad, que siempre se afirma en el contentamiento y satisfaccion general, que son inseparables de todo lo justo, bueno y legal, aunque esto no implique la necesidad de que el mecanismo sea en todas partes idéntico, pues debe armonizar con el modo de ser é índole de cada pueblo.

109. — Excitacion politica en Cuba que precedió á la insurreccion de Yara.

Desgraciadamente la indecision del Gobierno superior durante larga época, que era natural consecuencia de razones tan poderosas, reforzadas por la latente cuestion de la esclavitud, problema difícil de resolver, más que por los contrarios y complejos intereses que envuelve, por el variadísimo criterio con que era y aún es apreciada, llevó el desaliento á la gran masa de cubanos que deseaban y esperaban conseguir pacíficamente las convenientes reformas, resguardo de sus derechos y nacionalidad, y avivó las esperanzas de los pocos separatistas, que aprovecharon ese tiempo para, laborando sobre el descontento público, robustecer las filas del partido anti-nacional, ya muy fuerte y numeroso, cuando en Diciembre de 1865 el ministerio de Ultramar dispuso, con el más ilustrado consejo y mayor acierto, se formase una junta de informacion para discutir los temas que se propusiesen relativos á los problemas de imprescindible solucion, para llegar á formar un cuerpo de leyes que asegurase todas las libertades y todos los derechos posibles sin quebrantar la integridad nacional. La realizacion de este salvador, aunque tardó pensamiento, no fué seguida de todos los benéficos resultados que con tan justificadas razones eran de prometerse, por un con-

junto de circunstancias que extraviaron sus fines, en su mayor parte dependientes de la ardorosa lucha que encontradas ideas desarrollaron en la isla entre los partidarios del *statu quo* absoluto, los de reformas económicas y administrativas exclusivamente y los de más avanzados principios, lidia moral que, exacerbando las ya exáltadas pasiones, desenvolvió feroces ódios políticos y precipitó la sublevacion armada, que inició sus primeros actos en 10 de Octubre de 1868, pocos dias despues de la revolucion en la Península, encontrando aquella perfectamente preparados los ánimos.

De los antecedentes relacionados se desprende que el Gobierno supremo y las altas autoridades de Cuba sólo han propendido y procurado con el mayor celo y buen deseo el bienestar del país, desarrollando, sin embargo, con sus actos una insurreccion que con la victoria alcanzaria el suicidio de la raza blanca, la paralizacion y tal vez el estancamiento eterno de la civilizacion y progreso en la de color y la destruccion radical de la riqueza pública de la isla, en ese evento perdida para España y para el mundo civilizado. Tan funesto término creemos muy posible prevenirlo, y el deseo de cooperar á tan humanitario fin es el que nos ha impulsado á redactar este folleto.

110.—El buen deseo de los gobernadores generales no es bastante para prevenir la insurreccion.

El Gobierno nacional, como los gobernantes de la isla, de acuerdo con el espíritu dominante en parte de su poblacion, suponiendo como bastante el desarrollo y goces de una gran prosperidad, no creyeron necesario el asegurarla sobre las bases de un progreso constante por el concurso ordenado de todas las fuerzas intelectuales y fisicas, materiales y morales del país, cuyos hijos, mansos, pacíficos é inhábiles para la guerra, segun la clasificacion y apreciaciones de distinguidos publicistas, llegaron á formar el cri-

terio general y el desarrollo de la universal creencia de que serian rápidamente dominados si apelaban á las armas. De estos supuestos dedújose que los peligros sólo podian surgir de una guerra ó incursiones piráticas de los Estados-Unidos, que constantemente se procuró precaver, sin admitirse los entrañasen el aplazamiento por tiempo indefinido de las reformas políticas y de toda índole que, segun la unánime opinion de gobernantes y gobernados, reclamaban los fueros de la justicia y la general y mútua conveniencia. Creyóse tambien se podrian salvar los males que se temia ocasionaran su planteamiento por el medio supletorio de reales órdenes, disposiciones y reglamentos locales que, exagerados por el afan de innovaciones, ó careciendo de condiciones viables, por no basarse en los resultados de la experiencia ó de ilustrado consejo, en vez de remover las causas de descontento cooperaron muy eficazmente á provocar los deplorables conflictos que al presente desgarran la isla, cuyos nativos en uno y otro bando, desgraciadamente en razon del motivo, han acreditado tienen como soldados tan brillantes cualidades como los mejores del mundo y un desinterés, abnegacion y bondad de índole tan recomendables que sobre la base de estas cualidades fundamos grandes esperanzas para la pacificacion.

411.—Reformas posibles al presente; nombramiento de consejeros para que robustezcan el Consejo de Administracion.

Si los resultados prácticos demuestran se siguió un camino equivocado, la conciencia del deber, del bien público y de la honra nacional reclaman con absoluto imperio que sin pretextos dilatorios se proceda al posible remedio del presente y á preparar con incasante desvelo los elementos necesarios para el porvenir, que respecto á Cuba debe empezar en el dia de su pacificacion.

Al presente nada puede reformarse radicalmente

por las razones que ya hemos consignado; pero se puede proceder con urgencia á robustecer el Consejo de Administracion con cuatro ó más consejeros de cada provincia con arreglo á su poblacion, elegidos por los respectivos ayuntamientos entre las personas más competentes en cuestiones económicas, á fin de que por ese cuerpo se investigue desde que se inició la guerra los ingresos habidos por todos conceptos, egresos, créditos pendientes y estado actual del erario, arreglando por años económicos esta investigacion que, además de llevar al ánimo de los contribuyentes el consuelo de saber la inversion que se ha dado á las sumas que facilitaron al Estado, regularizará la administracion del erario, cuya situacion, compromisos, recursos y atenciones es preciso saber con exactitud para tener un punto de partida y coadyuvar á que los fondos se manejen con la moralidad, que asegura mucho la exigencia de las responsabilidades anejas al ejercicio de la autoridad, cualquiera que sea su índole, responsabilidad que aumenta en proporcion á las mayores atribuciones de aquella. ¿No es triste se vean los habitantes de Cuba forzados á pagar enormes contribuciones por el abuso hecho de caudales del Estado? ¿No es tristísimo se encuentren siempre expuestos á crisis comerciales por iguales ó parecidas causas, ó por errores administrativos ó económicos de un solo criterio? Tienen la conciencia de haber hecho grandes sacrificios en aras de la pátria y por el bien público, á pesar de que, no siendo conocidos, tampoco es apreciada su importancia, lo cual da fundamento á que se les suponga egoistas y se crea nada hacen por la nacion, cuando esquilmdados por contribuciones superiores á la respectiva posibilidad de cada uno, ni tienen intervencion en los presupuestos, ni la noticia más incompleta de la inversion dada

á las grandes sumas consideradas por ellos bastantes para las atenciones de la guerra, que á todos consta están en descubierto. ¿Es de extrañar el que justa ó injustamente estén poseídos de una gran desconfianza respecto al legal manejo de los fondos del Estado y que repugnen acudir en su auxilio en la gran emergencia presente? Con ellos se cuenta para que paguen; pero en absoluto para el exámen de gastos y presupuestos, ni se les consulta sobre los medios ménos onerosos que pudieran escogitarse para allegar los fondos necesarios.

112. — El Consejo de Administración debe ocuparse con urgencia de la cuestión económica.

Para poner en alguna manera remedio á tan irregular situacion, no teniendo los habitantes quien los represente, y conviniendo al mismo Estado se inspeccione y fiscalice la administracion de sus fondos para garantir el legal manejo de los mismos, creemos lo más sencillo y arreglado á justicia, dadas las circunstancias de actualidad, lo que ya hemos indicado. Tambien podria una seccion de dicho cuerpo dedicarse exclusivamente á estudiar las bases para la resolucion de la gravísima cuestion económica, hasta el presente descuidada ó tratada sin el conocimiento de su índole, no obstante estar íntimamente relacionada con la guerra é intereses generales del país, al que con su peso abrumba y precipitadamente lleva al abismo, bien que lo soportaria fácilmente de no haberse en este asunto prescindido de todo buen criterio.

113. — Empréstito.

Convendria se apelase á un empréstito, de que nos han dicho se ocupa el actual ministro de Ultramar, cuya ilustrada competencia es la mejor garantía de las condiciones con que se pueda conseguir.

En el mismo instante en que los habitantes de Cuba se convenzan de que por el indicado ó parecido medio tendrán alguna intervencion en la administracion pública, estarán mucho más dispuestos á

proporcionar los recursos necesarios para la terminacion de la guerra.

La division de provincias, armonizando el mando militar con el político, administrativo, económico y religioso, facilitaria la buena gestion de todos estos ramos.

114.—Division de provincias civiles en armonia con la division militar.

La administracion de justicia exige una escrupulosa inspeccion, pues aunque allí han honrado y honran la toga muchos dignos magistrados y jueces, la opinion pública desgraciadamente reprueba el proceder de algunos, en especial de los que con solidaridad de intereses con personas ricas, bien directamente ó por medio de allegados, sirven exclusivamente los suyos propios apoyando las gestiones de sus ilegales socios. Sin buena administracion de justicia no hay Gobierno posible.

115.—Administracion de justicia.

La religion en Cuba es un mito, aunque por experiencia nos conste cuán sensibles son á sus efectos los habitantes, especialmente los de color, y el partido que se podia conseguir con su influjo en favor de la integridad nacional. Los sacerdotes escrupulosos, que en la isla no escasean, poco bullen; pero su vacío en este particular lo llenan muchos malos párrocos y curas de batallon, modelos de todo menos de las virtudes necesarias para el buen desempeño de su sagrada mision. Lo funesto de su ejemplo desmoraliza en mayor escala á gente predispuesta favorablemente, pero á cuya viva imaginacion hiere el contraste entre lo sagrado y respetable de la clase y su conducta. En ciertos curatos ricos y extensos, con cuarterones á distancia de 20 ó 30 leguas en que jamás se ha oido misa ni sermon, hemos hecho bautizar niños de 11 años: supimos de párrocos que no casaban, bautizaban ó enterraban sino haciéndose pagar cuádruples derechos de los marcados en arancel, y que han llevado á

116.—Funestos efectos de los abusos religiosos.

cabo otras exacciones tan irregulares como repugnantes.

117. — Conca-  
sas que pervier-  
ten el sentido  
moral de los pue-  
blos.

La falta de creencias religiosas, la desmoralizacion judicial, burocrática, gubernativa y administrativa produce la perversion del sentido moral en los pueblos sometidos á su influencia. A los poderes del Estado cumple el remover estos perniciosos efectos que hacen imposible el imperio del orden y de la paz, en que descansan los fundamentos de todo buen Gobierno.

118. — Conside-  
raciones sobre la  
esclavitud; colo-  
nizacion asiática  
y de otras ra-  
zas; inmigracion  
blanca.

La esclavitud, que es una negacion del progreso humano, fué virtualmente abolida en Cuba con la ley Moret, cuya sola accion desde el año 1868 ha producido la baja de más de 120.000 siervos, siendo seguro que los restantes casi desaparecerán en tres olimpíadas por haberse ya cegado las dos fuentes que la daban vida con la extincion completa del comercio ó trata de esclavos, que es un hecho consumado, y el vientre libre, haciéndose sentir al presente en gran escala la falta de elementos para los trabajos agrícolas, cuya progresiva carencia demanda que el Gobierno dé calor y vida á los proyectos relativos á la colonizacion de asiáticos ó de otras razas, bien que bajo distintas condiciones, por ser la actual contraria al derecho de gentes y perniciosa para la misma isla, á pesar de que sólo consiga con ella un lenitivo y no un remedio, y al fomento de la inmigracion blanca, cuya corriente, despues de iniciada, se haria natural y espontánea de precaverse á los recién llegados de la insalubridad de los grandes centros de poblacion y de las costas, internándolos sin pérdida de un dia. Al presente todas las reformas que se traten de llevar á la práctica empeorarian la ya gravísima situacion del país y proporcionarian mayores elementos á la insurreccion. El aplazar la definitiva resolucion de

este asunto para despues de la guerra interesa á la integridad nacional, aunque no convenga á los propietarios de esclavos. Estos, aunque con tanta vulgaridad como sin razon sean acusados de haber resistido y resistir toda reforma en el particular con el egoista fin de hacer una zafra más, tienen en realidad el mayor interés en que termine la esclavitud, aunque les haya alarmado y áun alarme la forma con que se ha pretendido plantear la abolicion, sin el acuerdo de ilustrado consejo, conocimiento de la índole y necesidades de los manumisos y olvido de toda circunspeccion, requisitos indispensables para que no provoque, además de grandes conflictos, el inmediato distraimiento de los trabajos agricolas de cientos de miles de brazos, sin cuyo aprovechamiento instantáneamente desaparecería la riqueza pública, por lo que conviene utilizar aquellos con mútuas ventajas para amos y manumitidos. Los propietarios de esclavos, á quienes se les dificulta cada dia más el reemplazar sus bajas por manumision ó defuncion, tienen que pagar jornales de 25 á 30 pesos, racion y asistencia en sus enfermedades á los jornaleros, mientras los frutos en la mayor parte de las naciones son gravados como productos del trabajo esclavo, y tampoco puedan contar con la gran palanca de equitativos empréstitos, porque las leyes extranjeras, especialmente las inglesas, no amparan los garantizados por propiedades servidas por la esclavitud. Con necesidad creciente de brazos, pagando exagerados salarios, con los frutos recargados de derechos y sin crédito en razon de la esclavitud. ¿á quién puede convenir más que á los mismos propietarios una bien estudiada abolicion que proporcionándoles elementos de trabajo abarate los jornales, alivie los derechos con que se recargan los frutos y les abra crédito en el extranjero? La

indemnizacion ni la quieren, ni la necesitan, ni es posible, cual lo demuestra Puerto-Rico, no obstante contener en territorio, no mayor que el distrito de Puerto-Príncipe, 500.000 almas y ser de 20 á 30.000 los esclavos manumitidos, en su mayoría destinados al servicio doméstico, no existiendo, en razon á su condensada poblacion, cual sucede en Cuba, donde proporcionalmente es muy corta, extensos y vírgenes bosques y vastísimas llanuras sin roturar, por donde sin ningun obstáculo pueden esparcirse y vivir holgadamente la gran masa de esclavos que tan sin conciencia como falta de criterio se manumitiesen instantánea é incondicionalmente. Los propietarios, que naturalmente tienen segura conciencia de los conflictos y perjuicios que podrian sobrevenir con una mala ley de abolicion, están muy dispuestos á llevarla á cabo en tiempo oportuno, á cuyo efecto han discutido y aceptado un excelente proyecto en que se solicita en lugar de indemnizacion buenos reglamentos y leyes sobre la colonizacion é inmigracion blanca, puestas en accion simultáneamente, y la reglamentacion del trabajo de los siervos por período dado, con goce estos de sueldo de aumento progresivo y nombre desde el primer momento de colonos, y más tarde de libertos. Aun al presente, si por el Gobierno se eligiesen personas competentes que estudiasen y arreglasen todos los detalles para que por sociedad particular se pudieran utilizar los colíes ingleses y franceses, yucatecos y cochinchinos, en condiciones de mútua conveniencia, desde el momento en que se aboliese la esclavitud, que podria verificarse pacificadas las Villas, bajo las bases expresadas ó parecidas, mucho ganaria la isla, mientras la integridad nacional no seria perjudicada por un variado elemento para el trabajo.

Es cualidad inherente á las sociedades humanas someterse al influjo de las corrientes morales que durante el período de su fuerza se generalizan y llegan á imponerse de una manera absoluta, sin examen del fundamento ni de su conveniencia. A esta condicion obedece el espíritu abolicionista, cuyo apoyo con tanta sagacidad se procuraron las provincias del Norte de los Estados-Unidos en su guerra con las del Sur, que de origen puramente político y de intereses materiales se convirtió en lucha social, cuyos resultados han producido la completa ruina de los Estados del Sur, que en siglos no podrian levantarse de su postracion si constituyeran una nacionalidad aislada en situacion que les impidiese aprovechar el sobrante de las grandes riquezas del Norte y Oeste, cuyo gran movimiento mercantil en mucho les comprende é interesa, y si los más de 30 millones de blancos de las dos últimas fracciones no contrabalanceasen las tendencias de la raza de color del Sur en proporcion casi igual con la blanca, que en Cuba, sin apoyo ni esperanza alguna, desaparecería toda de su suelo por la emigracion ó por el machete, cual sucedió en Haiti; pero como los blancos no estén comprendidos en las corrientes de moda, ¿qué les importa á los abolicionistas su suerte, si su humanidad y filantropía es concreta y no general! En los mismos Estados-Unidos, antes y despues de la guerra separatista, los indios fueron y son despojados de sus territorios y aniquilados con la mayor crueldad. En la India inglesa, como en otros pueblos, la suerte de millones de hombres es mil veces más dura que la de los siervos; pero no son esclavos negros y de consiguiente no provocan la sensible y condicional filantropía de reglamentadas simpatías. Hemos dicho que la esclavitud es una negacion del progreso y contraria á los buenos

119. — Condicion actual de los indígenas y libertos de color; igualacion de sus derechos con los blancos.

principios; pero esta consideracion no obliga á que para conseguir su abolicion se atropellen y lastimen intereses y derechos tanto ó más sagrados é importantes, sino que se escogiten los medios de llegar en un tiempo más ó ménos largo á ese resultado con respeto y salvaguardia de los últimos, porque consecuencias de errores cometidos en el largo período de siglos no tienen remedio instantáneo sino incurriendo en otros de violentos y perniciosos efectos. Aunque en su oportunidad convenga, cual hemos dicho, ocuparse de esta institucion, ya virtualmente muerta por la ley Moret, para precipitar la liberacion combinada con un buen sistema de colonizacion del mayor número de razas posibles y de la inmigracion blanca, vamos á exponer algunas consideraciones relativas á una parte muy integrante de la raza de color, la más digna, la más acreedora á la estimacion y á las simpatías públicas, á pesar de que, privada de ciertos derechos que la colocan en situacion muy triste, no han merecido la proteccion de personas ni comunidades concretadas á los esclavos negros, con exclusion de tantos párias como sufren en el mundo civilizado. Existen en Cuba más de 400.000 individuos libres de la clase de pardos y morenos que trabajando en varias artes y oficios, y gozando el derecho de tener propiedades rústicas, urbanas y de esclavos, por las que pagan contribuciones, están privados del derecho electoral y de consiguiente no pueden ejercer ningun cargo municipal ni del Estado, y además se hallan sujetos á una ordenanza particular que les obliga á ceder la acera á los blancos, á ocupar localidades determinadas en el teatro y á otras vejaciones que, lastimando su dignidad, hacen imposible vivan satisfechos y contentos bajo régimen tan opresor como falto de equidad. Esta clase se divide en

la de ingénuos ó nacidos libres y la de libertos, formada por los manumisos, distinguiéndose la primera, que puede considerarse como la aristocracia, por sus buenas costumbres, laboriosidad, respeto á la ley y, en general, viril y enérgico carácter. De su seno han salido hombres que con su sangre han conquistado el empleo de oficiales del ejército y que, sin embargo, vestidos de paisano no pueden ocupar una luneta en el teatro, como tenia lugar con el leal y respetable general Pueyo, cuya familia volvió á Santo Domingo por no serle posible utilizar un palco. Los libres ingénuos tienen tantas simpatías por los esclavos africanos ó criollos como los ingleses por los franceses ó los rusos, aunque hicieran en ocasiones causa común en conspiraciones contra los blancos, efectó de la triste condicion en que se les ha tenido y aún se les tiene, y que pusimos en conocimiento del general Dulce en Enero de 1869 por constarnos que dichos ingénuos, entre los cuales hay individuos con cuya amistad nos honramos por la elevacion de su carácter y su inmaculada honradez y dignidad, serian el más firme apoyo de nuestra nacionalidad si se les igualara en toda clase de derechos con la raza blanca, idea enérgicamente combatida por Morales Lemus, Mestre y otros individuos á quienes consultó el general, con tanto más calor cuanto que en aquellos mismos momentos conspiraban á favor de la insurreccion.

La igualacion de derechos entre los ingénuos y blancos seria un acto de justicia que instantáneamente nos proporcionaria el fuerte y sincero apoyo de toda esta clase, especialmente de los mulatos, y prepararia convenientemente á la sociedad cubana para ir recibiendo en su seno á los siervos manumisos. A los libertos deberian concedérseles iguales dere-

chos á los cinco años de publicada la ley, siempre que completasen los diez de su liberacion, y exigirse diez años para todos los demás que fueran libertándose. Nada hay que temer cuando se marcha por el camino de la razon, del derecho y de la justicia en compañía del conocimiento, de la prudencia y de la circunspeccion.

Con lo que hemos expuesto sobre la guerra de Cuba, ya casi de razas, *a priori* parece seria contraproducente la concesion inmediata de los mismos derechos de que goza la raza blanca á los ingénuos de color y periódicamente á los libertos, aunque este temor no tenga fundamento. Es indudable que tenemos á nuestro lado á muchos ingénuos de color por su natural espíritu nacional, por sus hábitos de obediencia y de laboriosidad muy opuesta al desórden y al desconcierto, por sus compromisos particulares á los que son de una consecuencia admirable, y por su repugnancia á figurar al nivel de los esclavos y libertos, que forman el núcleo principal de las actuales partidas insurrectas; pero sus simpatías están por una causa que propende á nivelar su clase á la blanca, con satisfaccion de su dignidad y amor propio, sentimientos más poderosos que los que nos proporciona al presente su concurso, que puede faltarnos con el desenvolvimiento de sucesos que nos sean contrarios. Ahora bien; desapareciendo el fundamento de tan justo descontento, además de que los sentimientos favorables tomarán mayor incremento, se despertará vivo y latente el natural en estos hombres, particularmente de los mulatos, que son soldados por excelencia, de propender á elevarse en condiciones de civilizacion, progreso y estimacion hasta el nivel de la raza blanca, con preferencia á retroceder para caer bajo el dominio de la fraccion más numerosa y estú-

pida de la raza de color. Los mulatos de Haiti dominaron la sublevacion de los negros, á los que luego ayudaron por la ingratitud de los blancos, aunque despues tambien fuesen ellos envueltos en las olas de la revolucion. Sus intereses están ligados con la civilizacion y sus sentimientos estarán por España siempre que sean reconocidos sus derechos como á cualquier otro ciudadano, pues de no ser así su auxilio será condicional y en general no resistente á la desgracia.

Tanto en Cuba como en la Península está muy extraviada la opinion pública respecto á la conducta de algunos oficiales generales, funcionarios y escritores. Allí se ha aplaudido á muchos de estos, aún cuando lo que ménos han merecido son aplausos, á no ser por la habilidad que han desplegado para sorprender la opinion con sus exageraciones, falsedades y lisonjas tributadas á las apasionadas y extraviadas corrientes del juicio público, mientras que á otros dignísimos se les hacian injustos cargos por hechos cuyo origen aún los interesados ignoran, ó bien porque, comprendiendo la índole de la guerra, con oportuno é ilustrado consejo dictaron disposiciones en oposicion al espíritu de intransigencia reinante, ó porque sufrieron contratiempos dimanados de causas relacionadas que les eran ajenas, y que con ponzoñosa é impolítica malignidad se atribuyeron á sus enlaces ó relaciones con familias del país, de cuyo perfecto divorcio algunos espíritus ciegos é ignorantes esperaban su completa dominacion. Los que iniciaron ó siguieron esta línea de conducta han sido inconscientes sócios de los laborantes en sus trabajos contra la nacion. Respecto á la Península tambien hemos oido emitir cargos contra la sociedad denominada de *los Trece*, que suponemos sean los jefes de volunta-

120.—Extravío de la opinion pública en la isla de Cuba y la Península; necesidad de prontos esfuerzos y reformas.

rios de la Habana, cuya mayoría, si no todos, han prestado grandes servicios á la nacion y sacrificándose por el bien público. Asimismo se hacen contra determinadas personas, pero sin la menor prueba ni más razones que supuestos basados en referencias sin ningún fundamento. Cierto es que, cual ha sucedido y sucederá en todas partes, algunos individuos con la máscara del patriotismo han hecho su fortuna ó influido de una manera perniciosa en la causa nacional; pero afortunadamente estos son los ménos, y por cierto muy conocidos de los habitantes del país, cuya inmensa mayoría, refiriéndonos á los leales, han auxiliado al Gobierno con el más decidido empeño en todas las formas y medios posibles, sin otras particulares miras que la pronta pacificacion del país y la conservacion de la integridad nacional. Sin embargo, como nos hemos propuesto expresarnos con veraz y leal franqueza, porque de no ser conocido el mal no es posible el remedio, diremos que al país lo postran sus muchos sufrimientos é inútiles sacrificios, que le va faltando la fé en que se afirma el patriotismo, que segun un ilustrado escritor *impulsa á grandes sacrificios y realiza prodigios auxiliado por el interés; pero aunque subsista el sentimiento, su accion colectiva languidece y se debilita cuando por su mala direccion ó empleo los efectos son constantemente contrarios ó favorecen intereses bastardos ó ajenos á los generales de la nacion, pues entonces le reemplaza el indiferentismo*. Si el partido nacional llega á ser dominado por este sentimiento, á lo cual conspiran causas tan variadas en su género como poderosas en sus efectos, la suerte de la isla de Cuba quedó decretada. Para prevenirlo, porque conocemos el mal muy á fondo, como las causas de la enfermedad, tratamos de llamar la atencion del Gobierno de la nacion, al cual suplica-

mos pronto y numerosos refuerzos para Cuba, inmediatas reformas militares y de todas índoles que sean compatibles con su estado presente y promesas de otras más radicales en el porvenir que se confirmen por la iniciativa de providencias dirigidas á que se discutan en Córtes con el concurso de diputados cubanos las leyes especiales para el régimen futuro de la isla, satisfaciendo las justas aspiraciones de un pueblo culto, bien que la legislación se afirme de una manera absoluta sobre las bases de una organización que estreche los lazos de su unión con la metrópoli, lazos que establecidos ya por la común sangre, religión, costumbres é idioma pueden fácilmente robustecerse y asegurarse con una buena administración y la fusión de los intereses al presente convergentes.

Aseguraría mucho el buen desempeño de los empleados, principal medio para acrecentar las rentas de aduanas y mejorar el gobierno de los pueblos, una esmerada y vigilante inspección de su conducta y exigencia de la más severa responsabilidad para los que en cualquier sentido ó causa faltasen á su deber, con la seguridad de que su buen cumplimiento les aseguraba sus destinos y adelantos en la carrera. Con la acción combinada del ministro de Ultramar y gobernador general pueden llegar á obtenerse grandes ventajas en los ramos de Administración, si también preside al nombramiento de los empleados un profundo sentimiento de justicia y de acatamiento al verdadero y justificado mérito, y no á la amistad ú otras consideraciones ajenas á los intereses de la patria. Al presente nada impide se nombren para regir algunas capitanías de partido del Oeste, en perfecto estado de pacificación, empleados de carrera y tenientes alcaldes rurales, á fin de estudiar los dos sistemas, compa-

121.—Nombramiento de empleados con antecedentes y moralidad; tenientes alcaldes rurales.

rarlos con el antiguo, conocer sus defectos y remediarlos.

122.—Residencia de los gobernadores generales.

El gobernador general debe estar revestido mientras dure la guerra de las más amplias facultades y estarle sometidos todos los poderes, incluso la marina, siendo de su cargo y cuenta vigilar y exigir el buen cumplimiento individual y colectivo; pero como las omnímodas facultades, sin las responsabilidades consiguientes á su uso, aseguran una impunidad que muchos ejemplos patentizan han alterado los más despejados criterios y oscurecido la luz de la razón en los hombres más eminentes y esclarecidos, los altos intereses de la nación y el interés de los pueblos, muy por encima de todos los poderes, aconsejan se someta á los gobernadores generales á un escrupuloso juicio de residencia por una comision de la Cámara de diputados facultada para designar magistrados que evacuen las diligencias que les cometan y particulares que se rocen con la parte judicial á fin de que, instruido el expediente de residencia en todas sus partes, con el informe de la comision decida el Congreso si hay ó no lugar á acusacion, para que en el primer caso sea juzgado por el Senado. Este juicio de residencia seria el más bello premio y galardón de los altos funcionarios que hicieran uso de sus omnímodos poderes en beneficio de la humanidad y de la nación, que en ellos deposita su confianza.

123.—Consejos provinciales y departamentales puramente consultivos.

El que los jefes militares y políticos de las provincias y comandantes generales tuviesen corporaciones compuestas de individuos conocedores de las necesidades de las tenencias de gobierno creemos aseguraria mucho el acierto, aunque pudiendo existir razones que por el momento se opongan á la realizacion de este proyecto convendria se consultase al gobernador general, autorizándole para llevarlo á

realizacion de serle favorable su opinion, en cuyo extremo se procediese á elegir por cada ayuntamiento cuatro ó más individuos, con proporcion de la poblacion del distrito, para que la mitad figurase en su representacion en el Consejo de la cabecera de provincia y la otra en la de las respectivas comandancias generales, á fin de que constituyesen con las autoridades principales de la milicia y de todos los otros ramos una corporacion puramente consultiva, bien que facultada para tomar en consideracion y discutir las mociones de los consejeros, y que en último término el jefe superior resuelva bajo su responsabilidad, pero con conocimiento bastante de causa, lo que tenga por más conveniente, llevándose su libro de actas de todos los acuerdos. Esta corporacion, sin dificultar en ningun concepto las funciones de los comandantes generales y jefes de provincias, les ilustraria en muchos asuntos y hasta cierto punto serian una garantía de su buen cumplimiento, mientras los pueblos tendrian este medio de que fueran conocidas sus necesidades y fundamentos de justas quejas.

La discusion en Córtes de las leyes especiales que deban regir en la isla desde el momento de la pacificacion de las regiones al Oeste de la línea militar del Ciego exige la presencia de sus diputados, que en la actualidad no sabemos hasta qué punto podrian elegirse sin producir excitaciones inconvenientes, como tampoco las garantías que puedan existir de que presida en las elecciones la legalidad necesaria para que quede satisfecho el deseo é intereses de los pueblos con la seguridad de una buena y acertada eleccion. Sin embargo, como interesa tanto á la integridad nacional como al presente y porvenir de Cuba se lleve á la conciencia pública la profunda conviccion de que

121.—Representacion en Córtes; ley electoral.

el Gobierno de S. M. procura mejorar el gobierno y administracion de esa Antilla, á reserva de que proceda con rapidez, pero con una completa instruccion, al planteamiento de algunas de las reformas que hemos indicado como fáciles, posibles y de éxito favorable en su situacion presente, creemos deberia consultarse al gobernador general, muy conocedor del país, y que tiene los medios de poder apreciar bien las circunstancias por que atraviesa, si surgirian perjuicios ú ofreceria dificultades insuperables la eleccion de diputados por los ayuntamientos y triplicado número de los electores ordinarios, modificándose la ley electoral en las jurisdicciones del interior de manera que la propiedad tenga proporcional representacion que la industria, comercio y capacidades, sirviendo de base las cuotas con que contribuyan á los gastos municipales y del Estado. La isla ha recibido una durísima leccion, y la propiedad, que ha estado y aún se encuentra en peligro de desaparecer, ofrece al presente la gran garantía que siempre brota del sentimiento y exigencias de la propia conservacion, que seguirá amenazada aún despues de pacificado el país por las mismas causas que al presente radicalmente la afectan, si no se eliminan con una especial legislacion que, en armonía con las necesidades presentes y futuras de la isla, desarrolle su prosperidad y afiance la integridad nacional en las amplias bases del mútuo interés y conveniencia.

125.-Los vineros entre los pueblos se afirman en el comun interés.

Concluiremos por manifestar que no hemos redactado este folleto guiados por el deseo de una efímera popularidad, estéril satisfaccion del amor propio cuando no descansa en los cimientos de justificada gratitud pública por servicios cuya importancia haya sido aguilatada por la conciencia general, ni tampoco por vanas aspiraciones de un reconocido mérito lite-

rario de que carecemos, sino obedeciendo al impulso de sentimientos más puros y elevados, en un todo ajenos al egoísta y personalísimo *yo*, que con escrupuloso cuidado hemos procurado aparezca sólo ligeramente y como consecuencia forzada de relacionados sucesos, no obstante haber jugado en ellos una parte bien principal muy saturada del espíritu nacional. Hemos procurado exponer, si no con elegancia, con toda la veracidad y conciencia del hombre honrado; amante de la patria y de la humanidad, los sucesos que han tenido lugar en Cuba, causales que los han motivado, su estado presente y medios que en nuestro juicio, formado por la personal práctica y propia observación de los hombres y de las cosas, podrían emplearse para dominar la insurrección y conseguirse para Cuba una eficaz legislación que, favoreciendo el fomento de los intereses materiales, los asegure haciendo descansen sobre el sólido fundamento de sus intereses morales, propendiendo asimismo á estrechar los lazos de unión entre la tierra en que nacimos y la de nuestros antepasados por el poderoso vínculo del mutuo interés ligado por reformas que, haciendo de la Habana un gran depósito de donde se surta toda la América de los productos de las provincias peninsulares, fomenten en estas las industrias del refino de azúcares que consumen de Francia y de la elaboración del tabaco, que generalmente se fuma muy malo y de fábricas extranjeras, cuando es parte integrante de la nación la provincia que no tiene rival en el universo en producción y calidad de dichos artículos. Estos proporcionan los medios para fusionar los intereses, con el consiguiente desarrollo de las simpatías, que van siempre en razón directa de aquellos.

El estudio y buen acierto en la solución de este importante asunto, desenvolviendo en España grandes

industrias, fomentaria una importantísima riqueza en los litorales marítimos y una poderosa y fecunda agricultura en Cuba, que debe ser únicamente agrícola, complementándose en la industrial Península el laboreo de sus frutos, cuyos derechos cubrirían con exceso las contribuciones directas sobre la muy superior riqueza fomentada por estas industrias.

A este patriótico objeto han obedecido nuestras intenciones, independientes en absoluto al extremo que puede serlo el espíritu humano de las influencias del propio interés ó de pasiones bastardas que en momentos de peligrar la honra de la patria y de sufrir tantas calamidades sus conciudadanos no pueden tener cabida en ánimos levantados. Hemos relatado los sucesos en toda su pureza y verdad. Las consecuencias que hemos deducido de ellos no envuelven el deseo de censurar actos que no tratamos de juzgar y que consignamos con sus contraproducentes efectos, animados del propósito de asegurar el futuro acierto, cuya mayor garantía es la escuela de la experiencia. Muchos hechos de guerra brillantes y meritorios actos civiles podríamos citar y aplaudir; pero como los límites de este escrito no sean bastantes para comprenderlos todos, hemos tratado de alejarnos de la senda de la parcialidad hiriendo con la omisión susceptibilidades dignas de respeto, y por esto sólo hemos hecho referencia de las personas en obligada explicación de algunos sucesos ó rectificaciones de sus inexactas apreciaciones. Nuestra misión no es la de halagar ni censurar, sino exponer las causas que por un encadenamiento lógico han producido los males que en todos conceptos agobian á Cuba y providencias que creemos servirían de oportuno remedio para el presente y su prevención en el porvenir, que si bien no tenemos la necia presunción de suponer se acep-

ten sin exámen, es nuestro ánimo le provoque y dé ocasion á que personas más ilustradas y competentes, aunque no con más antecedentes en ciertos particulares, se ocupen de los asuntos de Cuba con la urgencia que reclama su actual situacion, su porvenir y los intereses generales de la nacion.

Madrid 14 de Mayo de 1875.

*Francisco de Acosta y Albear.*

# INDICE.

## CAPITULO PRIMERO.

### COMPENDIADA RESEÑA HISTÓRICA DE LA INSURRECCION DE CUBA.

#### PÁGINAS.

|                                                                                                                                      |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 1.—Predisposición revolucionaria que germinaba en la isla en 1868 y sucesos que precipitaron su insurrección.                        | 7  |
| 2.—Resumen de lo acaecido desde el levantamiento en Yara hasta Junio de 1872.                                                        | 8  |
| 3.—Fuerza armada de los insurrectos en 1872.                                                                                         | 11 |
| 4.—Estado de nuestra Hacienda.                                                                                                       | 12 |
| 5.—Tochas ó líneas militares.                                                                                                        | 12 |
| 6.—Causas del incremento de las fuerzas insurrectas desde 1872.                                                                      | 12 |
| 7.—Descrédito del billete de Banco.                                                                                                  | 15 |
| 8.—Publicaciones periódicas de todo punto extemporáneas.                                                                             | 15 |
| 9.—Operaciones militares desde Mayo del 7; muerte de Ignacio Agramonte y sus consecuencias.                                          | 16 |
| 10.—Estado de la isla en 1.º de Noviembre de 1873.                                                                                   | 19 |
| 11.—Sufrimientos del ejército; su conducta.                                                                                          | 19 |
| 12.—Reconcentración del enemigo y espíritu que le anima.                                                                             | 21 |
| 13.—Toma posesión del mando el general Jovellar; sus primeros actos.                                                                 | 21 |
| 14.—Ministro de Ultramar en Cuba; inmediatas consecuencias de su misión.                                                             | 22 |
| 15.—Apresamiento del vapor <i>Virginus</i> ; acertadas providencias del capitán general que evitan un conflicto.                     | 22 |
| 16.—Atinada y prudente conducta oficial del ministro de Ultramar.                                                                    | 23 |
| 17.—Movimiento político de Madrid el 9 de Enero y sus efectos en Cuba; benéfica gestión de Hacienda por el intendente Sr. Villamil.  | 24 |
| 18.—Decretos del 7 de Febrero, é inconveniencia, en nuestro juicio, de algunos.                                                      | 24 |
| 19.—Importancia de la trocha del Júcaro.                                                                                             | 26 |
| 20.—Acción de Palo Seco.                                                                                                             | 26 |
| 21.—Disposiciones del general Portillo y acción de Naranjo.                                                                          | 27 |
| 22.—Razones que existían para reforzar la trocha del Oeste.                                                                          | 29 |
| 23.—Disposiciones del capitán general.                                                                                               | 30 |
| 24.—Acciones de Jimaguayú y de las Guasimas; brigadieres Báscones y Armiñan.                                                         | 30 |
| 25.—Tiénese noticia del nombramiento del capitán general D. José de la Concha para gobernador general.                               | 34 |
| 26.—Estado general del país en Abril de 1875; su juicio favorable respecto al mando del general Jovellar.                            | 34 |
| 27.—Mariscal de campo D. José Riquelme.                                                                                              | 36 |
| 28.—Gobernador general D. José de la Concha; sus primeras providencias; separación del general Portillo; juicio acerca de este jefe. | 36 |
| 29.—Mariscal de campo D. Cayetano Figueroa.                                                                                          | 40 |
| 30.—Pasa la trocha el cabecilla Jiménez con 60 hombres.                                                                              | 40 |
| 31.—Se debilita la trocha del Oeste.                                                                                                 | 41 |
| 32.—Conatos de presentarse el cabecilla Jiménez.                                                                                     | 42 |
| 33.—Sortesa de un convoy por el enemigo y hábil política que emplea.                                                                 | 43 |
| 34.—Inclenencia de la estación; proyectos conocidos del enemigo.                                                                     | 43 |
| 35.—Nuevas compañías de color; su conducta; reorganización de estas fuerzas.                                                         | 44 |
| 36.—Pasa la trocha el cabecilla Carrillo con 58 hombres.                                                                             | 44 |
| 37.—Es nombrado comandante general de Cinco-Villas el brigadier D. Pedro Zea.                                                        | 45 |
| 38.—Acción de los Charcos.                                                                                                           | 45 |

|                                                                                                                                                                    |    |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 39.—Entre el enemigo en Sancti-Spiritus; su política y consecuencias de ésta. . . . .                                                                              | 46 |
| 40.—Loable actividad del general Figueroa y de otros jefes. . . . .                                                                                                | 47 |
| 41.—Encuentros en el departamento Oriental y Central. . . . .                                                                                                      | 48 |
| 42.—Apreciaciones sobre la cuestión económica. . . . .                                                                                                             | 49 |
| 43.—Deserciones; reorganización del tercer batallón de guerrillas; fatigas extraordinarias que soportan las tropas. . . . .                                        | 53 |
| 44.—Se fracciona el enemigo de Cinco-Villas. . . . .                                                                                                               | 54 |
| 45.—Visita del capitán general á las Villas y recompensa á los voluntarios de Camajuaní. . . . .                                                                   | 54 |
| 46.—Visita el capitán general la trocha; es nombrado jefe de la línea el coronel Góicoechea; pasan algunos batallones al Centro. . . . .                           | 54 |
| 47.—Operaciones militares en el último trimestre de 1874. . . . .                                                                                                  | 55 |
| 48.—Conducta de las fuerzas enemigas. . . . .                                                                                                                      | 56 |
| 49.—Pasan la trocha del Oeste los cabecillas insurrectos Máximo Gómez, Sanguill, Rolof, Suarez y Pepe Gonzalez. . . . .                                            | 56 |
| 50.—Invade el enemigo el territorio de las Cinco-Villas quemando pueblos é indios. . . . .                                                                         | 58 |
| 51.—Combates y encuentros del 1.º de Enero á 11 de Marzo de 1875. . . . .                                                                                          | 60 |
| 52.—Operaciones militares en el Centro y Oriente en igual período. . . . .                                                                                         | 62 |
| 53.—Acertadas disposiciones de los brigadieres Zea, Baile y Rodríguez Arias. . . . .                                                                               | 63 |
| 54.—Estado de la isla en 11 de Marzo de 1875. . . . .                                                                                                              | 65 |
| 55.—Elevada y conveniente política del gobernador general Concha y sentimientos de justicia que presiden á sus providencias relativas á embargos y presos. . . . . | 64 |
| 56.—Toma de posesión del teniente general conde de Valmaseda. . . . .                                                                                              | 65 |

## CAPITULO II.

### APRECIACIONES SOBRE EL RÉGIMEN POLÍTICO, ADMINISTRATIVO Y ECONÓMICO DE LA ISLA DE CUBA.

|                                                                                                                                                                                          |    |
|------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 57.—Consideraciones que han impulsado á la redacción de este escrito. . . . .                                                                                                            | 66 |
| 58.—Reformas relativas al gobierno y administración de Cuba; causas que se oponen á su asimilación á la Península. . . . .                                                               | 68 |
| 59.—Proyectos de reformas políticas y administrativas. . . . .                                                                                                                           | 71 |
| 60.—Proyecto federal del Sr. Vila. . . . .                                                                                                                                               | 71 |
| 61.—Juicio del Sr. Ahumada sobre el proyecto del Sr. Vila. . . . .                                                                                                                       | 73 |
| 62.—Conclusión del juicio que hace el Sr. Ahumada sobre el proyecto del Sr. Vila. . . . .                                                                                                | 75 |
| 63.—Conveniencia de que las Cortes con el concurso de diputados ultramarinos ultimen las reformas para Ultramar que hayan de plantearse después de pacificado el país. . . . .           | 76 |
| 64.—Efectos contraproducentes de una política intransigente y poco humana. . . . .                                                                                                       | 77 |
| 65.—Conveniente empleo de política basada en la justicia, en el derecho y en la ley. . . . .                                                                                             | 78 |
| 66.—Feroicidad y brutal conducta de los insurrectos en los primeros años de la insurrección; su conducta en la actualidad. . . . .                                                       | 78 |
| 67.—Conducta que conviene siga el gobierno, particularmente con la prensa del interior. . . . .                                                                                          | 79 |
| 68.—Durante el período de la guerra tiene que ser la isla gobernada discrecionalmente; necesidad de que se moralicen todos los ramos de administración y justicia para salvarla. . . . . | 80 |

## CAPITULO III.

### REFORMAS MILITARES.

|                                                                                                                                                                                                                       |    |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|----|
| 69.—División territorial por provincias. . . . .                                                                                                                                                                      | 83 |
| 70.—Necesidad de oficiales superiores en Cuba; indisputable conveniencia de que se dote á la misma de los precisos para la escala gerárquica que facilita el buen gobierno de los pueblos y de los ejércitos. . . . . | 83 |

|                                                                                                                                                                            |     |
|----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 71.—Facilita las operaciones de las tropas en las tenencias de gobierno en situación de guerra el que sean regidas por los coroneles comandantes militares. . . . .        | 87  |
| 72.—Consideraciones que deben tenerse muy en cuenta para la conservacion y el reemplazo del ejército de Cuba. . . . .                                                      | 88  |
| 73.—Recompensas para el ejército de Cuba; sistema de reemplazo. . . . .                                                                                                    | 89  |
| 74.—Concesion de empleos superiores por servir en América; limitacion de años de servicio; fundamentos de esta medida. . . . .                                             | 90  |
| 75.—Lealtad de los jefes y oficiales cubanos. . . . .                                                                                                                      | 90  |
| 76.—Buenos servicios de los oficiales antiguos del ejército de Cuba. . . . .                                                                                               | 91  |
| 77.—No enerva el clima, sino los vicios y la edad. . . . .                                                                                                                 | 92  |
| 78.—Perjuicios que se originan del relevo de los médicos cumplidos. . . . .                                                                                                | 93  |
| 79.—Medios que empleaban los Gobiernos absolutos para robustecer los lazos de union entre el pueblo y el ejército de Cuba. . . . .                                         | 93  |
| 80.—Vacantes de jefes y oficiales que conviene se concedan al ejército de la Península. . . . .                                                                            | 94  |
| 81.—No es recompensado el ejército de Cuba como el de la Península, si se da á sus servicios todo el mérito que tienen; su subordinacion y disciplina. . . . .             | 94  |
| 82.—No conviene vayan á Cuba batallones organizados, sino reemplazos sueltos. . . . .                                                                                      | 96  |
| 83.—Hospitales y enfermerías. . . . .                                                                                                                                      | 97  |
| 84.—Guardia civil. . . . .                                                                                                                                                 | 97  |
| 85.—Artillería. . . . .                                                                                                                                                    | 98  |
| 86.—Caballería y guerrillas. . . . .                                                                                                                                       | 99  |
| 87.—Cuerpo de ingenieros. . . . .                                                                                                                                          | 100 |
| 88.—Milicias de color. . . . .                                                                                                                                             | 100 |
| 89.—Milicias blancas y bomberos. . . . .                                                                                                                                   | 102 |
| 90.—Cuerpo de voluntarios; juicio de este instituto. . . . .                                                                                                               | 102 |
| 91.—Líneas militares ó trochas. . . . .                                                                                                                                    | 106 |
| 92.—Justicia militar; conviene aumentar el cuerpo jurídico. . . . .                                                                                                        | 108 |
| 93.—La avaricia actual de la guerra; circunstancias ventajosas con que puede hacerla el enemigo y medios de combatirlo; acertado plan del conde de Valmaseda. . . . .      | 112 |
| 94.—La buena é imparcial eleccion de oficiales generales y coroneles para los mandos politico-militares facilitaría las operaciones de guerra. . . . .                     | 115 |
| 95.—Cuerpo de estado mayor; levantamiento de planos de los distritos en guerra. . . . .                                                                                    | 115 |
| 96.—Inconveniencia de que las columnas se compengan de distintos cuerpos y de que los jefes de armas especiales manden columnas con perjuicio de los del ejército. . . . . | 116 |
| 97.—Comunicaciones telegráficas submarinas; reconcentracíon de los pueblos del interior en las costas. . . . .                                                             | 117 |
| 98.—Debe exigir el capitán general una gran moralidad. . . . .                                                                                                             | 117 |

## CAPITULO IV.

### PASADO, PRESENTE Y PORVENIR DE CUBA; REFORMAS POSIBLES EN LA ACTUALIDAD.

|                                                                                                                                                           |     |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 99.—Consideraciones generales sobre el gobierno y la administracion de Cuba. . . . .                                                                      | 119 |
| 100.—Antiguo régimen político y administrativo. . . . .                                                                                                   | 120 |
| 101.—Reformas parciales hechas en Cuba desde que rigen en la Península leyes constitucionales. . . . .                                                    | 122 |
| 102.—Inconveniencia de muchas de las reformas; paralelo entre la direccion de Obras públicas y la junta de Fomento. . . . .                               | 123 |
| 103.—Mal desempeño de los capitanes de partido; funcionarios con facultades, pero sin antecedentes ni garantías de responsabilidad. . . . .               | 125 |
| 104.—Nueva ley de ayuntamientos; parcialidad en el ejercicio de la ley electoral; sus consecuencias. . . . .                                              | 126 |
| 105.—Mala division territorial. . . . .                                                                                                                   | 128 |
| 106.—Celo desplegado por los gobernadores generales en la instruccion pública é inconvenientes del plan de estudios vigente al empezar la guerra. . . . . | 129 |
| 107.—Centralizacion del gobierno; extraordinarias facultades de los gobernadores generales. . . . .                                                       | 130 |
| 108.—Memorias de los gobernadores generales exponiendo la urgente necesidad de reformas en Cuba; causas que impiden al Gobierno plantearlas. . . . .      | 133 |
| 109.—Excitacion política en Cuba que precedió á la insurreccion de Yara. . . . .                                                                          | 134 |
| 110.—El buen deseo de los gobernadores generales no es bastante para precaver la insurreccion. . . . .                                                    | 135 |
| 111.—Reformas posibles al presente; nombramiento de consejeros para que robustezcan el Consejo de Administracion. . . . .                                 | 136 |

|                                                                                                                          |     |
|--------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|-----|
| 112.—El Consejo de Administración debe ocuparse con urgencia de la cuestión económica. . . . .                           | 138 |
| 113.—Eupréstido. . . . .                                                                                                 | 138 |
| 114.—División de provincias civiles en armonía con la división militar. . . . .                                          | 139 |
| 115.—Administración de justicia. . . . .                                                                                 | 139 |
| 116.—Funestos efectos de los abusos religiosos. . . . .                                                                  | 139 |
| 117.—Concusas que pervienten el sentido moral de los pueblos. . . . .                                                    | 140 |
| 118.—Consideraciones sobre la esclavitud; colonización asiática y de otras razas; inmigración blanca. . . . .            | 140 |
| 119.—Condición actual de los ingenuos y libertos de color; igualación de sus derechos con los blancos. . . . .           | 148 |
| 120.—Extravío de la opinión pública en la isla de Cuba y la Península; necesidad de pronto refuerzos y reformas. . . . . | 147 |
| 121.—Nombramiento de empleados con antecedentes y moralidad; tenientes alcaldes rurales. . . . .                         | 149 |
| 122.—Residencia de los gobernadores generales. . . . .                                                                   | 150 |
| 123.—Consejos provinciales y departamentales puramente consultivos. . . . .                                              | 150 |
| 124.—Representación en Cortes; ley electoral. . . . .                                                                    | 151 |
| 125.—Los vínculos entre los pueblos se afirman en el común interés. . . . .                                              | 152 |